

Agricultura

AÑO LIV

NUMERO 639
OCTUBRE 1985

Revista agropecuaria

VID Y VINO. LA MANCHA
CAMARAS AGRARIAS.
PROYECTO DE LEY.

LA MANCHA Tierra de vinos



SELECCION DE VINOS DE ALTA CALIDAD,
EMBOTELLADOS EN ORIGEN,
CONTROLADOS POR EL CONSEJO REGULADOR.

NUEVOS TRACTORES FIAT*

VIÑEROS Y FRUTEROS

[2RM]

[2RM y 4RM]

Los especialistas de la agricultura mundial



*Con motores originales FIAT

FIATAGRI ESPAÑA S.A.

Ctra. de Barcelona, km. 11 - Telf. 747 18 88 - 28022 MADRID
y su Red de Concesionarios Agrícolas



FIATAGRI

FIAT

TRACTORES

LAVERDA

HESSTON

Agricultura

AÑO LIV

NUM. 639
OCTUBRE
1985

Revista agropecuaria

PUBLICACION MENSUAL ILUSTRADA

Signatura internacional normalizada: ISSN 0002-1334

DIRECTOR: Cristóbal de la Puerta Castelló.

REDACTORES: Pedro Caldentey Albert, Julián Briz Escribano, Angel Miguel Diez, Eugenio Picón Alonso, Luis Márquez Delgado, Arturo Arenillas Assin, Sebastián Fraile Arévalo y M.A. Botija Beltrán.

EDITA: Editorial Agrícola Española, S.A.

Domicilio: Caballero de Gracia, 24. Teléfono 221 16 33. 28013 Madrid.

PUBLICIDAD: Editorial Agrícola Española, S.A.

C. de la Puerta, F. Valderrama.

IMPRIME: Artes Gráficas Coimoff, S.A. Campanar, 4. Teléfono 256 96 57. 28028 Madrid.

DIAGRAMACION: Juan Muñoz Martínez

SUMARIO

EDITORIALES: Vinos, calidad y competitividad. - España-CEE, opina el Ministro de Agricultura del Reino Unido	747
¿QUE VIENE LA CEE!	
• La agricultura en el acta de adhesión, por Tomás García Azcárate	748
• Ganaderías de cérvidos, por Eduardo Vicente	756
• La agricultura en la CEE (institucionalización), por J.M ^a Blázquez	757
ECONOMIA:	
• Málaga, a modo de conclusiones, por J. Briz	760
HOY por HOY: por Vidal Maté y Manuel Carlón	762
• De mes a mes. - Cámaras Agrarias (proyecto de Ley... para la polémica). - FORPPA-SENPA (balances y despedidas). - El futuro del SENPA. - Campañas (vino, aceite de oliva, remolacha, patata). - Las APA, de moda. - Seguros Agrarios. - La guerra por Bruselas. - CNAG	
VID Y VINO. LA MANCHA:	
• El viñedo en La Mancha, por Luis Hidalgo	778
• Elaboración de vinos tintos, por Jesús Moreno	784
• Elaboración de vinos blancos, por José Hidalgo	790
• Recuperación de levaduras a partir de residuos de la vinificación, por José Moure	796
GANADERIA:	
• Ovino extensivo, por Juan Torrado	800
IBEROAMERICA:	
• Paraguay (I), por I. de Felipe y J. Briz	806
INFORMACIONES:	
• Noticias Claas. - La caza en Asturias. - Sello en una postal.	810
FERIAS, CONGRESOS, PREMIOS...:	
• Premios a la investigación vitivinícola "Pedro Ferrer Borsch". - Saudi. - Roa del Duero. - Viv Asia. - Elmia. - Feria San Miguel (premios concedidos). - Agromediterránea.	812
CRONICAS:	
• Castilla-La Mancha. - Alicante.	816
CONSULTAS:	
• Consultorio sobre el Mercado Común.	818
LIBROS:	
.....	820

SUSCRIPCION:

España 2.500 pesetas/Año
Portugal..... 3.500
Extranjero 5.000

NUMERO SUELTO O SUPLEMENTO

España: 250 pts.



VINOS:

Calidad y competitividad

● Una denominación de origen para nuestro cava



Los *excedentes* son la pesadilla, en estos últimos años, tanto de los organismos de regulación de la CEE como de España, en lo que se refiere al sector vitivinícola.

Este problema, a veces tergiversado en sus causas, atañe al FORPPA, Gobierno, Sociedad, contribuyente. Pero otros problemas, o mejor dicho otros objetivos a alcanzar, pueden concretarse en la obtención de *calidad* y en los éxitos en la *comercialización*. Conviene recordar que cuando se viaja por esos mundos de Dios se comprueba con gran pesar que la ausencia de marcas españolas de vinos, en los escaparates de las tiendas especializadas, contrasta con la presencia de botellas francesas e italianas. Ahora, además, la agresividad comercial procede también de otros países productores (Argentina, Rusia, California, Africa del Sur, etc.), aparte de otros europeos con tradición vinícola (Alemania, Portugal, Grecia, Austria, Hungría, etc.).

La calidad de nuestros vinos no se deriva directamente de una variedad, un suelo y un clima, sino que tiene que demostrarse en la competencia de un mercado.

En esta edición se trata, en relación al viñedo manchego, de sus limitaciones en cuanto a producción y de sus necesidades de mejora tecnológica en su elaboración.

Es un hecho que algunas de nuestras zonas vitivinícolas cuentan con condiciones muy favorables para la obtención de vinos de calidad, pero otras zonas, y otros países, cuentan con una avanzada tecnología, basada incluso en una investigación, que les confiere ventajas, al menos, comerciales.

La tecnología, e incluso las precauciones mínimas en cultivo, vendimia y elaboración, debe dirigirse no solamente a los vinos tradicionales sino a la búsqueda de nuevos productos, más en consonancia con los gustos de los consumidores actuales y las posibilidades de los mercados.

En vinos, en España, aunque muchos no quieran enterarse, hay todavía muchísimo que hacer. Además, las culpas son exclusivas del Gobierno sino de todo el sector. Y la tarea a realizar es de todos.

De aquí en adelante, con nuestro ingreso en la CEE, el panorama estará más clarificado, lo bueno y lo malo, y la competencia de un mercado más amplio exigirá esfuerzos más concretos, en alineación con la demanda internacional.

Ante Europa y ante el mundo, desde la CEE, triunfarán las calidades que puedan y sepan competir en los mercados, con productos tradicionales o con nuevos productos (vinos jóvenes, espumantes, zumos, reducción de alcohol, etc.).

Un ejemplo de estos esfuerzos se comprueba en el sector de vinos espumosos, nuestros acreditados *cavas*, elaborados por el

método champenoise, y cuya penetración reciente en el mercado norteamericano ha constituido un gran éxito comercial.

Es evidente que el descenso total del consumo "per cápita" de vino se refiere, sobre todo, a los vinos comunes y de escasa calidad, mientras aumenta el consumo de determinadas calidades, tipos y nuevos productos. El *cava* español, es producto de calidad, elaborado por el método champenoise o fermentación en botella y no por el de gran envase o cuba cerrada, llamado también método Charmat, pero que puede ser competitivo porque los avances tecnológicos aplicados (sistematización y normalización de las operaciones de elaboración) ha permitido reducir costes, en comparación a otros vinos o a los espumosos fermentados en grandes envases. Reducción de costos sin merma de la calidad y sin abandono del sistema básico tradicional. He ahí el mérito tecnológico y empresarial.

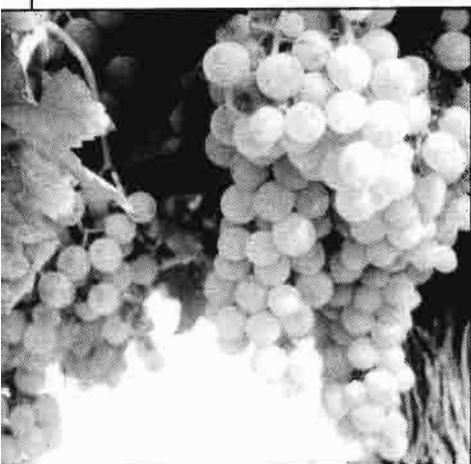
Son precisamente estas calidades españolas, casi todas ellas amparadas por reglamentos oficiales de denominaciones de origen, las que pueden obtener ventajas con nuestro ingreso en la CEE. Sin embargo, todavía hay que estar alerta ante posibles acuerdos o decisiones comunitarias, sobre todo por iniciativa francesa, que traten de reducir esas ventajas. Ante los inconvenientes, por supuesto, nuestros amigos comunitarios permanecen mudos.

Según parece, las referidas iniciativas están tratando ahora de que nuestro cava, al que le está ya prohibido denominarse champán, incluso ni con adjetivo distintivo, tampoco pueda utilizar la especificación de "método champenoise" lo que, de hecho, nos perjudica y, por otra parte, favorece a los espumosos de otros países (Alemania, Italia, etc.), elaborados por el sistema charmat o gran vas. Nuestro cava quedaría, en este supuesto, fuera de la debida protección comunitaria.

Por otra parte, se sabe que el actual Consejo Regulador de los Vinos Espumosos, ampara a una denominación genérica, pero en modo alguno a unas determinadas zonas o procedencias, es decir a un origen.

Por tanto hay que darse mucha prisa si queremos mantener unas posturas enérgicas y convincentes a la hora de negociar con nuestros amigos y, al mismo tiempo, competidores europeos. Urge, por tanto, una nueva legislación sobre la denominación de origen del cava en España.

A este respecto cabe recordar que, en la mayoría de los sectores económicos, nuestros amigos europeos vienen preparándose, desde hace muchos años, con respecto al ingreso de España en las Comunidades Europeas. Sin embargo, para muchos españoles, la postura y creencia es que no estaremos en la CEE hasta el día 2 de enero de 1986. ¡Pues muy bien!



España-CEE: opina el Ministro de Agricultura del Reino Unido

PAC: prudente y realista Excedentes: decisiones rápidas

SE IMPONE LA COMPETITIVIDAD

El Ministro de Agricultura y Pesca del Reino Unido ha mantenido en Madrid unas conversaciones con su colega español D. Carlos Romero, con el que habrá considerado la situación de la balanza de pago, respecto a los productos agrícolas, entre ambos países, asimismo de los presupuestos que atañen a la financiación de nuestra adhesión a la CEE, que se negociarán en el próximo mes de noviembre, y que contará con el apoyo de su país con respecto a España.

Michael Jopling acaba de conocer a Carlos Romero, aunque, según ha manifestado en una rueda de prensa concedida a los medios de comunicación especializados, tendrá ocasión de conocerlo bien puesto que los Ministros de Agricultura de los países miembros de la CEE se reúnen, con gran frecuencia, a lo largo del año.

El Ministro británico se ha mostrado manifiestamente opuesto a la existencia de excedentes, los cuales, según él, hay que combatir con políticas al respecto. Hay que actuar, dijo, con rapidez y decisión. El Sr. Romero le manifestó, en su entrevista, que los problemas de excedentes en España se habían reducido a dos producciones cuando, antes, se referían a cinco, aunque no mencionó los productos considerados.

A varias preguntas dirigidas por un redactor de AGRICULTURA, el Sr. Jopling manifestó que cuando el Reino Unido ingresó en las Comunidades Económicas Europeas, después de un largo proceso, efectivamente los precios agrícolas subieron rápidamente en su país, puesto que con anterioridad se mantenían a niveles bajos, a costa del contribuyente, cambiando el sistema de precios el Primer Ministro Sr. Heath. Pero el caso español es distinto y no entiende del todo algunas quejas españolas que se refieren a un tratado de adhesión "malo" para España.

No es de su competencia, dijo, saber lo que es "bueno" o "malo" para España en su integración europea, pero la realidad es que, siempre, existen ventajas e inconvenientes y unos productos se benefician y otros no. Lo importante es la competitividad en el mercado.

Por tanto, manifestó contestando a otras preguntas, el ama de casa británica se beneficiará de algunos productos españoles, que lleguen a su mercado en condiciones favorables, en contra de los intereses de algunos agricultores

ingleses, mientras que el ama de casa española encontrará facilidades ante la presencia de ciertos productos británicos o de la Europa del Norte.

A este respecto matizó que ciertos productos españoles, de los llamados mediterráneos, entrarán en la CEE con ventajas, una vez recorridos los periodos previstos para la total integración, mientras que entiende que productos ingleses que pueden ser competitivos en España son la carne de vacuno (había observado que el precio en España era alto), el cordero de buena calidad y algunos cereales pienso, como es el caso del trigo, toda vez que las importaciones españolas de granos (en clara alusión al maíz americano) encontrarán ahora mayores dificultades.

Para puntualizar sobre el tema de la competencia, en respuesta al redactor de AGRICULTURA, el Ministro de Londres relató el curioso ejemplo sucedido en su país, a partir de su adhesión a la CEE, cuando el sector de la manzana, productores e industriales, ante el gran reto de la competencia francesa, tuvo que esforzarse en mejorar calidades, tecnologías y procesos con el fin de conquistar mercados, lo cual ya se había conseguido.

No podía faltar la pregunta sobre el sector de la leche, contestando el Sr. Jopling en el sentido de que no creía que España había salido tan perjudicada, desde un punto de vista relativo, toda vez que se le habían asignado cuotas de producción más altas que a otros países miembro. Las exigencias en calidad, contenido graso de la leche por ejemplo, son siempre necesarias, manifestó el Ministro, puesto que es perjudicial para todos conceder ventajas a la producción de leche de baja calidad.

A este respecto recordó, como era de esperar, que en el último año el consumo de leche en la CEE-10 había sido de 86 millones de toneladas frente a una producción de 106 millones, lo que originaba unos excedentes que "no se pueden aguantar". Habrá que acentuar, dijo, la política de contención de las producciones, con incentivos eficaces, puesto que, en general, la política agraria común (PAC) ha de ser cada vez más prudente y realista, aunque el proceso, para conseguir resultados positivos, sea largo. A fin de cuentas, terminó diciendo, los contribuyentes españoles agradecerán esta política realista.

Un texto "traducido al castellano" para nuestros lectores

LA AGRICULTURA EN EL ACTA DE ADHESION

Tomás García Azcárate*



La agricultura ha merecido de los negociadores hispanocomunitarios un tratamiento privilegiado (en cuanto a extensión se refiere) ya que el Acta de adhesión le dedica 86 artículos, con un lujo de detalle que ha sido muy a menudo criticado, creemos que con razón. En anteriores ampliaciones, muchos de estos artículos eran simples decisiones tomadas en el periodo "interiminaire" que media entre la firma del Tratado y la adhesión real. El corto periodo (6 meses) previsto en el caso español y, sobre todo, la decidida voluntad por parte de ambas delegaciones de citar lo más posible un sector potencialmente conflictivo, ha hecho asomar, en la redacción definitiva del Acta, artículos referidos a productos tan "importantes" para la economía agraria comunitaria o española como los guisantes, habas, haboncillos y altramuces dulces o el gusano de seda.

I. - EL PRE-ACUERDO DE LUXEMBURGO

El Pre-Acuerdo de Luxemburgo, alcanzado en julio de 1984, representó un paso decisivo en el proceso negociador, tras un largo periodo de parálisis, seguido por

*Doctor Ingeniero Agrónomo. Dpto. de Comercialización y Divulgación Agraria. E.T.S.I. Agrónomos. Madrid.

otro de intercambios de declaraciones. Desde el punto de vista agrario, cabría destacar:

- La aceptación por la Comunidad de los principios básicos de la negociación retenidos por España: la progresividad y la reciprocidad.

- La aceptación por la Comunidad de que existen, por ambas partes, producciones sensibles.

- El periodo transitorio para los productos no sensibles será de siete años.

- En cuanto a "los productos sensibles (se citaban textualmente frutas y hortalizas por parte de la CEE y productos continentales para España), estarán sujetos a "medidas transitorias específicas". En sustitución del sistema de fases propuesto por los comunitarios, se aceptó un sistema de verificación de convergencia que duraría cuatro años, dando paso automáticamente a una transición clásica, con lo que el periodo transitorio total sería de diez años.

La diferencia entre los dos sistemas es que en el de fases los precios españoles no podían aumentarse más que en el porcentaje en que lo hicieron los precios comunitarios; las intervenciones financieras estaban a cargo del presupuesto español, y los intercambios comunitarios continuaban como si España fuera un país tercero.

Por el contrario, en la fórmula pro-

puesta por España, llamada de "verificación de convergencia", los precios españoles pueden subir de tal forma que se iniciara la aproximación de precios desde el día de la adhesión; en cuanto a las intervenciones financieras que se realicen en el sector de frutas y hortalizas, la sección "garantiza" del FEOGA participará en los gastos desde la adhesión, al menos para los productos normalizados retirados por las Agrupaciones de Productores Agrarias (A.P.As); en los intercambios intracomunitarios, se introduce el elemento de preferencia comunitaria en favor de nuestro país.

Las diferencias concretas surgieron a la hora de llenar de contenido el mencionado pre-acuerdo de Luxemburgo. Vamos a pasar revista a los principales acuerdos finales.

II. - APROXIMACION DE PRECIOS Y DESARME ARANCELARIO (Normas generales)

Si el precio comunitario es inferior al español, éste se congela en ECUs hasta que, durante el periodo transitorio, el primero le alcance (caso de la leche y el



Demostración de despedregado, reciente en nuestra edición anterior

azúcar). Esto no quiere decir que los precios percibidos por los agricultores españoles no vayan a incrementarse, sino que el aumento será fruto únicamente de la devaluación de la peseta verde con respecto a la moneda comunitaria. Al cabo del cuarto año de la transición, la Comisión procederá al análisis de la situación y podrá proponer nuevas medidas para conseguir la igualdad de precios al final del periodo transitorio.

Si ambos precios son similares (menos de un 3% de diferencia), el precio comunitario es de aplicación inmediata (caso de la carne de porcino).

Si el precio español es inferior al comunitario, la aproximación se realizará en 7 años (caso del vino, del vacuno de carne...).

Los montantes compensatorios de adhesión vienen a cubrir la diferencia de precios existente entre el nuevo Estado miembro y la CEE en su composición inicial, para evitar una salida masiva de productos desde el país (o los países) en el que el precio es menor hacia el país (o los países) en el que es mayor. Consisten, entonces, en un gravamen a la importación por España y subvención a las exportaciones españolas si nuestro precio es mayor que el comunitario, y una subvención a las exportaciones comunitarias y gravamen a las españolas si nuestro precio es inferior. En el caso de que ambos precios sean similares, lógicamente no se instauran dichos montantes.

El desarme arancelario entre España y la CEE-10 se realizará en 7 años, con 8 tramos del 12,5% cada uno. Las excepciones son las frutas y hortalizas frescas, las semillas y frutos oleaginosos.



trada y de la que informamos técnicamente en cortesía de PIMSA).



Ayudas:

El principio de base es la desaparición, desde el día de la adhesión, de las ayudas incompatibles con el acervo comunitario (subvención al gasóleo agrícola...) y la armonización (o implantación) progresiva de las ayudas existentes en la CEE-10. España podrá mantener con cargo a su presupuesto nacional, con carácter transitorio y (en principio) decreciente "las ayudas nacionales cuya supresión no dejaría de tener graves consecuencias en el nivel de precios, tanto en la producción como en el consumo". Este es el caso de los gastos de matadero en compras institucionales de carnes.

En cuanto a las ayudas comunitarias, estas se implantarán, si no existían con anterioridad, o se aproximarán en 7 tramos a lo largo de las 7 primeras campañas de comercialización.

El mecanismo complementario de los intercambios. (M.C.I.)

Este es una de las especificidades más significativas del Tratado de adhesión de España, con respecto a anteriores ampliaciones. Se trata, en esencia, de la creación de un comité "ad hoc" que analiza el mercado en España, o en la CEE-10, que estima el consumo, la producción y el desarrollo del comercio para fijar un límite máximo indicativo de importaciones, con una cierta progresividad con

respecto a los intercambios tradicionales. La amenaza de superación de este máximo indicativo — si va a la par con alteraciones graves del mercado — conducirá a la adopción de las medidas precautorias necesarias.

Este mecanismo se aplicará para las importaciones comunitarias de frutas y hortalizas frescas (a partir de 1990), de vino y de patatas tempranas. El cuadro nº 1 enumera los productos afectados en el caso español.

Otras medidas generales

Las existencias de productos que sobrepasen las cantidades de empalme entre campañas serán eliminadas a cargo del presupuesto español pero mediante los procedimientos (restituciones, ayudas a la industrialización...) comunitarios.

Para servir de referencia, puede indicarse que las existencias en manos del FORPPA el 31 de diciembre 1982 tenían un valor superior a los 120.000 millones de pesetas; en aquel año se exportó 2.600.000 Tm de trigo; 171.000 Tm de aceite de oliva; 3.100.000 HI de alcohol; 10.000 Tm de porcino y 44.000 Tm de vacuno, sin que el valor final de los stocks descendiera considerablemente. En 1984, le tocó el turno a 24.000 Tm de vacuno, 10.400 Tm de porcino; 200.000 Tm de aceite de oliva; 3.500.000 HI de alcohol. El coste total conjunto de los dos años de la eliminación de excedentes ascendió a unos 100.000 millones de pesetas.

CUADRO Nº 1

IMPORTACIONES ESPAÑOLAS AFECTADAS POR EL MECANISMO DE COMPENSACION DE LOS INTERCAMBIOS

Partida del arancel aduanero común	Designación de las mercancías
01.02	Animales vivos de la especie bovina, incluso los del género búfalo: A. De las especies domésticas: ex II. Los demás: —Excepto los animales para corridas
12.01	Carnes y despojos comestibles, de los animales comprendidos en las partidas 01.01 a 01.04, ambas inclusive, frescos, refrigerados o congelados: A. Carnes: II. De bovinos B. Despojos: II. Los demás: b) De bovinos
02.06	Carnes y despojos comestibles de cualquier clase (con exclusión de los hígados de ave) salados o en salmuera, secos o ahumados: C. Los demás: I. De la especie bovina
04.01	Leche y nata, frescas, sin concentrar ni azucarar
04.02	Leche y nata, conservadas, concentradas o azucaradas: A. Sin azúcar: ex II. Leche y nata en polvo o en gránulos: —Destinados al consumo humano B. Con adición de azúcar: I. Leche y nata, en polvo o en gránulos: a) Leches especiales llamadas "para lactantes" en recipientes herméticamente cerrados de un contenido de 500 g como máximo con un contenido en peso de materias grasas superior al 10%, pero sin exceder del 27%: ex b) Los demás: —Destinadas al consumo humano
04.03	Mantequilla
04.04	Quesos y requesón: A. Emmental, Gruyère, Sbrinz, Berkase, Appenzell, Vacherin friburgois y teta de moine, excepto rallados o en polvo B. Quesos de Claris con hierbas (llamados Schabziger), fabricados con leche desnatada y adicionados de hierbas finamente molidas C. Quesos de pasta azul, excepto rallados o en polvo D. Quesos fundidos, excepto rallados o en polvo E. Los demás: I. Los demás, excepto rallados o en polvo, con un contenido en peso de materias grasas inferior o igual al 40% y con un contenido en peso de agua en la materia no grasa: ex a) Inferior o igual al 47%: —Con exclusión del requesón b) Superior al 47% e inferior o igual al 72%: 1. Cheddar ex 2. Los demás: —Con exclusión del requesón c) Superior al 72%: ex 1. En envases inmediatos con un contenido neto inferior o igual a 500 g: —Con exclusión del requesón ex 2. Los demás: —Con exclusión del requesón II. Los demás: a) Rallado o en polvo ex b) Los demás: —Con exclusión del requesón
07.01	Legumbres y hortalizas, frescas o refrigeradas: B. Coles: I. Coliflores C. Zanahorias, nabos, remolachas de mesa, salsifíes, aplo-nabos, rábanos y demás raíces comestibles similares: ex II. Zanahorias y nabos: —Zanahorias ex H. Cebollas, Chalotes y ajos: —Cebollas y ajos M. Tomates
08.02	Agrios, frescos o secos: A. Naranjas B. Mandarinas, incluidas las tangerinas y satsumas; clementinas, wilkings y demás híbridos similares de agrios: ex II. Las demás: —Mandarinas C. Limones
08.04	Uvas y pasas: A. Uvas: I. De mesa
08.06	Manzanas, peras y membrillo secos: A. Manzanas B. Peras
08.07	Frutas de hueso, secas: A. Albaricoques ex B. Melocotones, incluidos los griñones y nectarinas: —Melocotones
10.01	Trigo y morcajo o tranquilón: B. Los demás: ex I. Trigo blando y morcajo o tranquilón: —Trigo blando panificable

III. - LOS PRODUCTOS MAS CONFLICTIVOS

Vino

La producción de vino de mesa acordado para España será de 27.500.000 Hectolitros. Según lo acordado en Dublín, la destilación obligatoria de estos vinos deberá comenzar cuando se supere el 85 por 100 de la producción. Por tanto, en España la destilación obligatoria empezará a partir de los 23.375.000 Hectolitros, aproximadamente.

Los cálculos realizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación consideran que un 35 por ciento de la producción española de vino podría incluirse en la categoría de vinos de calidad, lo que conduciría a una producción total de 36 millones de HI, que vienen a ser una cosecha media española.

Para los intercambios entre la actual CEE y España, se instaura un mecanismo de montantes reguladores (M.R.), que se regirá por las normas siguientes:

a) para los vinos de mesa, se percibirá un montante regulador igual a la diferencia de precios existentes entre España y la CEE actual. Este podrá ser adaptado para tener en cuenta la situación de los precios en el mercado, según las distintas categorías de vino y en función de su calidad.

b) para determinados vinos de denominación de origen y para los demás productos, (mostos concentrados...) que pudieran crear perturbaciones en el mercado, se podrán fijar montantes correctores.

c) en ningún caso, el precio de orientación en España más el M.R. superará el actual precio de referencia, para no empeorar la situación vigente antes de la adhesión. Conviene subrayar la diferencia entre montante regulador y montante corrector. El primero se aplica al conjunto de la exportación que grava mientras que el segundo se limitan a los momentos en que aparecen perturbaciones en el mercado, dejando a salvo las exportaciones tradicionales que ya están integradas y asimiladas por el mercado.

Como derogaciones temporales, cabe mencionar la posibilidad del "coupage" para los vinos comercializados en España (hasta el 31-12-89); la continuidad de los vinos con baja graduación alcohólica de Vizcaya, Guipúzcoa, Asturias, Cantabria y Galicia siempre que su tenor en alcohol supere el 7% (hasta el 31-12-95) y las cepas estén plantadas antes del 1 de enero de 1985; la comercialización de vinos con acidez no inferior a 3,5 g/l hasta el 31-12-90).

La aproximación de precios será en 7 años. En 7 años. En cuanto al "British Sherry", se autoriza — en los territorios del Reino Unido y de Irlanda — la utilización de las denominaciones compuestas

CUADRO Nº 2

Producciones vegetales
(miles de Tm) (1980 - 1982)

	Arroz	Patatas	Remolacha azucarera	Azúcar blanca	Vino 10.000 HI (1)
1. Bélgica	—	1.487	6.747	978	0
2. Dinamarca	—	1.041	3.286	481	—
3. Alemania	—	7.110	22.087	3.155	949
4. Grecia	80	972	2.253	264	521
5. Francia	23	6.532	32.401	4.804	6.867
6. Irlanda	—	800	1.380	179	—
7. Italia	938	2.791	14.125	1.681	7.520
8. Luxemburgo ...	—	33	0	—	13
9. Países Bajos ...	—	6.310	6.979	1.016	—
10. Reino Unido ...	—	6.743	8.261	1.206	0
Total Europa 10 ...	1.041	33.820	97.510	13.766	15.862
— España	426	5.476	7.978	1.024	3.783
— Portugal	137	1.093	52	10	978
Total Europa 12 ...	1.604	40.389	105.540	14.800	20.623
1. EE.UU.	7.295	14.818	21.753	4.979	1.807
2. URSS	2.564	72.449	71.100	6.363	3.383
3. Japón	12.617	3.430	3.671	781	30

(1) HI: Hectolitro.
Fuente: Diario "ABC"

CUADRO Nº 3

Consumo de productos vegetales
(kilos por habitante y año) (1981 - 1982)

	Cereales (valor en harina) (1)	Arroz (2)	Patatas	Azúcar	Legumbres	Vino (3)
1. Bélgica	73	4	103	35	79	21
2. Dinamarca	70	3	68	44	61	17
3. Alemania	69	2	74	36	69	25
4. Grecia	174	6	77	29	180	42
5. Francia	76	4	73	37	115	89
6. Irlanda	94	3	111	42	82	3
7. Italia	123	4	38	28	154	85
8. Luxemburgo	—	—	—	—	—	46
9. Países Bajos	60	4	82	39	86	13
10. Reino Unido	68	4	106	41	79	8
Total Europa 10	85	4	75	36	103	46
— España	76	6	113	27	133	60
— Portugal	104	18	89	30	134	87
Total Europa 12	—	—	—	—	—	—
1. EE.UU.	63	4	25	36	97	—
2. URSS	156	—	138	39	68	—
3. Japón	35	79	13	23	112	—

(1) Excluido el arroz. (2) Arroz descortezado
(3) Litros por habitante y año

"British Sherry", "Irish Sherry" y "Cyprus Sherry" hasta el año 1995 en el que el Consejo reconsiderará esta situación.

Aceite de oliva

La aproximación inicial de precios será lenta (5% anual) pero lo suficiente para obligar a la Comunidad a que se enfrente al reto de la reforma de su O.C.M. Cuando esta se produzca, la aproximación será anual. Durante al menos 5 años, España seguirá protegiendo su mercado interior de aceite de oliva limitando las cantidades de aceite de soja que se pueden comercializar. Aunque la ayuda a la producción se aproximara paulatinamente a los niveles comunitarios, mientras siga la protección con contingentes del mercado interior, no habrá ayudas al consumo.

Azúcar

Este producto no ha sido considerado sensible, tal y como solicitaba España. Se adjudica a España una cuota de producción de un millón de toneladas, de las que novecientos sesenta mil serán de cuota A y cuarenta mil de cuota B. En cuanto a la isoglucosa la cuota total asignada a España es de ochenta y tres mil toneladas, de las que setenta y cinco mil serán de cuota A y ocho mil de cuota B.

España, con un mayor coste de producción ligado a la necesidad del riego en numerosas zonas y regiones productoras, ha visto reconocido sus peculiaridades mediante la posibilidad de conceder ayudas de adaptación a la producción de remolacha, a cargo de su presupuesto nacional, hasta el 31-12-1985. A título, de



Bélgica, país sede de la CEE.

referencia, Italia lleva concediendo estas ayudas desde 1968, y todavía no ha "culminado" su adaptación. La cuantía de la ayuda no puede exceder el 23,64% del precio base de la remolacha.

Leche y productos lácteos

Se han fijado unos cupos de base para las importaciones españolas en el primer año de 160.000 Tm de leche líquida y 40.000 Tm de crema de leche, (partida 04.01 del arancel), 1.000 Tm de manteca (partida 04.03) y 14.000 Tm para los quesos (partida 04.04). Los incrementos anuales para los dos primeros productos serán del 10, 12 y 15 por cien-

to, y uniformes del 15 por ciento para los dos restantes.

Conviene insistir en la diferencia entre contingentes (gestionado por España mediante las solicitudes de importación presentadas en los momentos en que se abre el contingente) y cupos que responden a cantidades realmente importadas supervisadas por la Comisión. Estas cantidades máximas no pueden ser superadas más que tras una decisión por mayoría cualificada de la Comisión. Al tomar esta decisión se tendrá en cuenta, de forma específica, la evolución de la demanda española y el comportamiento de los precios de mercado en España. Los certificados de exportación comunitarios serán comunicados a la Comisión europea que, a su vez, recabará información estadística de las aduanas españolas.

En cuanto a la leche en polvo para consumo humano, la Comisión ha tomado nota de las preocupaciones de la delegación española referidas a un crecimiento rápido de las importaciones, que podrían amenazar el equilibrio del mercado español de leche fresca. Se aplicará el mecanismo complementario de los intercambios, que supone el establecimiento de un calendario de intercambios que tenga en cuenta las corrientes tradicionales. El sistema contiene un elemento de progresividad, a determinar caso por caso. Para cada producto se establece un calendario de provisiones y un balance de cada mercado, en función de la oferta y la demanda. El control del mecanismo se efectuará a través del Comité de Gestión de producto respectivo.

En cuanto a la cuota de leche asignada a nuestro país, la falta de datos reales

CUADRO Nº 4

**Producción de leche, productos lácteos y huevos
(miles de Tm.) Año 1983**

	Leche	Mantequilla	Queso (1)	Huevos
1. Bélgica	4.101	72	50	195
2. Dinamarca	5.368	121	245	83
3. Alemania	25.781	556	839	763
4. Grecia	2.137	2	105	125
5. Francia	34.492	609	1.176	950
6. Irlanda	5.679	138	57	35
7. Italia	11.478	68	563	658
8. Luxemburgo	299	8	2	0
9. Países Bajos	12.708	266	484	643
10. Reino Unido	18.463	217	244	804
TOTAL EUROPA 10	120.574	2.057	3.765	4.256
- España	6.682	25	137	716
- Portugal	878	5	40	68
TOTAL EUROPA 12	128.134	2.087	3.942	5.040
1. EE.UU.	61.596	570	2.446	4.105
2. URSS	-	-	-	4.000
3. Japón	6.747	64	14	2.057

(1) Comprende el queso fresco.

Fuente: Diario "ABC"

CUADRO Nº 5

**Ganado (miles de cabezas)
Año 1983**

	Censo	Bovino				Ovino y caprino
		Total	Vacas lecheras	Porcino		
1. Bélgica	12/83	2.896	969	5.113	120	
2. Dinamarca	"	2.876	998	9.016	63	
3. Alemania	"	15.552	5.735	23.449	1.218	
4. Grecia	"	769	237	1.167	15.318	
5. Francia	"	23.519	7.195	11.251	11.806	
6. Irlanda	"	5.812	1.535	1.053	2.537	
7. Italia	"	9.221	3.068	9.187	12.058	
8. Luxemburgo	"	220	73	71	4	
9. Países Bajos	"	5.359	2.521	11.008	962	
10. Reino Unido	"	13.157	3.429	7.781	23.365	
Total Europa 10	"	79.831	27.750	79.099	67.451	
- España	12/82	5.073	1.855	11.721	19.626	
- Portugal	"	1.000	330	3.500	5.950	
Total Europa 12	-	85.454	29.935	94.311	93.027	
1. EE.UU.	-	115.690	10.919	58.688	14.326	
2. URSS	-	115.919	43.664	73.302	148.481	
3. Japón	-	4.485	1.457	10.400	79	

Fuente: Diario "ABC"

procedentes de la industria imposibilita una negociación sobre bases objetivas. Los comunitarios, con los datos españoles, oficiales pero infravalorados, ofrecían 4.200.000 Tm de leche entregada a industria; el acuerdo final ha elevado esta cifra hasta 4.650.000 Tm a las que hay que sumar 750.000 Tm, cantidad en la que se ha estimado el autoconsumo.

CUADRO Nº 8

**Producción de cereales
(miles de Tm) (1980 - 1982)**

	Total cereales (1)	Trigo	Centeno (2)	Cebada	Avena y mezcla de cereales de verano (3)	Maíz de grano
1. Bélgica	1.932	940	33	768	148	43
2. Dinamarca	7.446	898	214	6.148	186	-
3. Alemania	23.513	8.367	1.893	8.991	3.409	853
4. Grecia	5.139	2.905	7	837	81	1.304
5. Francia	47.214	23.967	376	10.610	2.279	9.639
6. Irlanda	2.093	317	0	1.682	94	-
7. Italia	17.307	8.948	33	1.001	409	6.789
8. Luxemburgo	134	25	3	66	38	-
9. Países Bajos	1.310	911	31	251	115	1
10. Reino Unido	20.336	9.165	25	10.501	646	0
Total Europa 10	126.423	56.478	2.616	40.856	7.405	18.628
- España	14.030	4.619	222	6.244	523	2.267
- Portugal	1.140	398	128	-	84	471
Total Europa 12	141.593	61.495	2.966	47.149	8.012	21.366
1. EE.UU.	304.181	71.952	454	9.902	7.552	194.683
2. URSS	167.153	88.394	10.403	41.150	14.515	9.818
3. Japón	1.055	637	0	386	10	3

(1) Sin arroz

(2) País extra-CEE: sin la mezcla de cereales de verano.

(3) País extra-CEE: comprendiendo la mezcla de cereales.

Carne de Vacuno

El cupo negociado para las importaciones españolas es de 20.000 Tm el primer año, con un ritmo de crecimiento anual del 10, 12,5, 15 por ciento respectivamente (partida 01.02, 02.01.04) hasta 54.2 y 02.06.12 a 91), con las siguientes características:

- se exceptúan los animales reproductores selectos y los animales para corridas;

- las 20.000 Tm incluyen 12.000 cabezas de ganado en vivo y 2.000 Tm de carne fresca y refrigerada.

La Comisión, a última hora, impuso unos montantes compensatorios que subvencionasen las exportaciones comunitarias en un 7%. Esta medida no va a tener repercusiones para nuestro país ya que éstas están contingentadas pero va a mejorar los resultados económicos de las empresas exportadoras europeas, a la cabeza de las cuales se encuentra una empresa gala dirigida por el, hasta hace poco, Director General de Agricultura, Claude Villain.

Cereales

Las importaciones de trigo blando panificable (partida 10.01) se ven limitadas a 175.000 Tm como máximo, el primer año, con un crecimiento uniforme a lo largo de los 3 siguientes del 15%. En cuanto al trigo duro, su expansión en nuestro país se verá frenada por las normas restrictivas recientemente aprobadas por el Consejo.

Porcino

La existencia, endémica y reconocida, de la Peste Porcina Africana (PPA) ha constituido el principal obstáculo a las exportaciones españolas de productos no esterilizados derivados del cerdo. Estas no podrán realizarse en los 4 años que debe durar el plan de lucha contra la PPA, emprendido conjuntamente por los gobiernos lusos y españoles y que cuenta

CUADRO N° 6

**Producción de carne
(miles de Tm) (1983)**

	Carne y despojos (total)	Buey y ternera	Cerdo	Carnero, cordero y cabra
1. Bélgica	1.177	284	661	4
2. Dinamarca ...	1.467	240	1.051	—
3. Alemania	5.390	1.521	3.150	22
4. Grecia	—	—	—	—
5. Francia	5.833	1.937	696	174
6. Irlanda	1.169	464	146	40
7. Italia	3.522	931	1.115	51
8. Luxemburgo ...	—	—	—	—
9. P. Bajos	2.460	452	1.476	21
10. R. Unido	3.308	1.019	1.019	297
Total Europa 10	—	—	—	—
— España	2.624	427	1.074	139
— Portugal	455	98	182	24
Total Europa 12	—	—	—	—
1. EE.UU.	14.401	10.431	6.461	165
2. URSS	16.337	6.600	5.100	862
3. Japón	3.135	481	1.427	—

Fuente: Diario "ABC"

CUADRO N° 7

**Consumo de productos animales
(kilos por habitante y año) (1983)**

	Carne y despojos	Leche y productos frescos	Mantequilla y materias grasas	Huevos	Total de grasas y aceites (1)
1. Bélgica	97	88	8	14	23
2. Dinamarca	78	169	8	14	26
3. Alemania	97	91	6	17	21
4. Grecia	77	65	1	12	36
5. Francia	109	96	7	15	22
6. Irlanda	97	192	11	14	16
7. Italia	79	89	2	12	27
8. Luxemburgo ...	—	—	—	—	—
9. Países Bajos ...	79	140	3	12	34
10. Reino Unido ...	72	133	5	14	21
Total Europa 10 ...	89	106	5	14	23
— España	75	114	1	18	—
— Portugal	57	65	1	5	—
Total Europa 12 ...	—	—	—	—	—
1. EE.UU.	112	122	2	15	—
2. URSS	—	—	—	12	—
3. Japón	36	36	1	17	—

(1) Sin mantequilla.

con ayudas presupuestarias comunitarias. Las expectativas no son demasiado pesimistas al existir, nos atreveríamos a afirmar, por primera vez, una concienciación clara del sector y una decidida voluntad de terminar con esta enfermedad.

El desequilibrio en este subsector proviene del hecho que España si podrá importar productos no esterilizados comunitarios, aunque se prevé en el Tratado que, en el caso de alteraciones graves en el mercado, debido a la realización de importaciones masivas, podrán concederse ayudas al almacenamiento privado

y se destinarán fondos para comprar en régimen de intervención. No habrá montantes compensatorios de adhesión durante este periodo de 4 años; luego, se derivarán de los existentes para los cereales.

IV. — LAS FRUTAS Y HORTALIZAS

El carácter particularmente complicado y conflictivo de estas producciones aconsejan un tratamiento explicativo más detenido. Debemos, primero, diferenciar

entre los productos con precios de referencia y sin precios de referencia.

Actualmente, las exportaciones españolas de calabacines, pepinos, berenjenas, tomates, lechuga, escarolas, alcachofas, albaricoques, cítricos, melocotones, ciruelas, peras, manzanas, cerezas y uva de mesa deben respetar a la importación los precios de referencia.

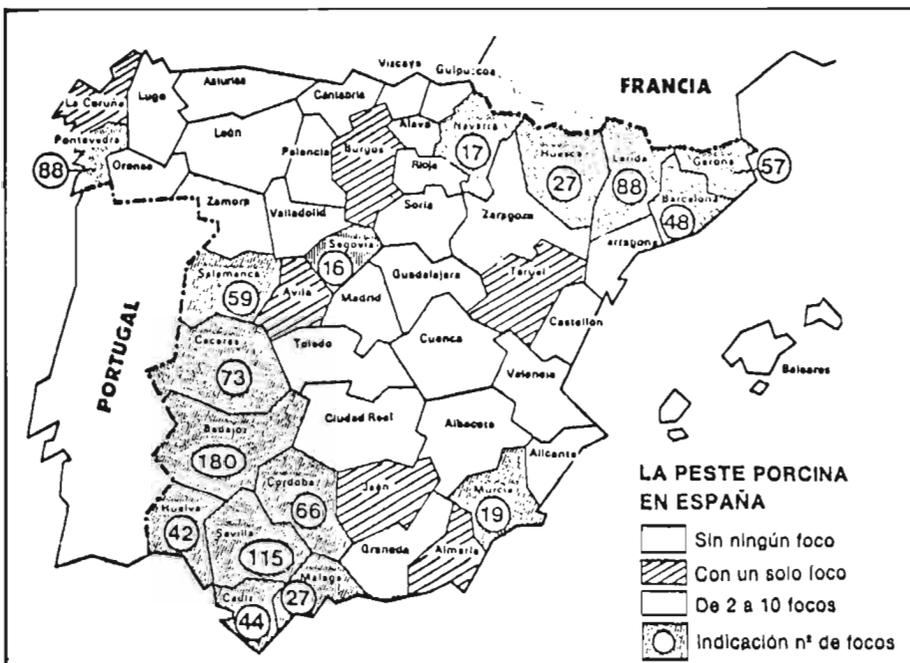
¿Cómo funcionan dichos precios?

Al ser envíos en consignación, no se conocen precios exactos de entrada; se parte entonces de los precios registrados en los principales mercados mayoristas de la actual CEE. Concretamente se utiliza la media aritmética de los precios más bajos correspondientes al 30% de la exportación de un país. A este precio P_M , se le resta los derechos de aduana totales (no los preferenciales que realmente se pagan sino los consolidados en el GATT) y se obtiene el precio de entrada P_E que debe ser superior al precio de referencia P_r . En caso contrario, se recarga el precio del producto con unas tasas compensatorias.

$$P_E = P_M - D_{ad} - P_r$$

La desaparición del derecho aduanero que actualmente se abona se producirá en diez años pero en 11 etapas, de manera similar al mecanismo adoptado en el caso de los productos industriales:

- a los 2 meses 10%
- al año 10%
- a los 2 años 10%
- a los 3 años 10%
- a los 4 años 25%
- a los 5 años 15%
- a los 6, 7, 8, 9 y 10 años 4%



LA PESTE PORCINA EN ESPAÑA

- Sin ningún foco
- Con un solo foco
- De 2 a 10 focos
- Indicación n° de focos

El mapa muestra la distribución de los focos de infección de peste porcina en las provincias españolas en 1984, año en el que resultaron afectados 216.436 animales.

ENRIQUE RESEL

¡QUE VIENE LA CEE!

De esta forma, a los 4 años España habrá alcanzado el tratamiento arancelario del país actualmente más favorecido (Marruecos). Durante este primer periodo, se mantiene el actual sistema de precio de referencia aunque con una reducción de las tasas compensatorias:

- 2% el primer año
- 4% el segundo
- 6% el tercero
- 8% el cuarto

Transcurridos cuatro años se inicia la eliminación, al ritmo de 1/6 al año, del componente aduanero que minusvalora el Precio de Entrada P_E para el cálculo del precio de referencia, lo que significa en la práctica una reducción del:

- 16,5% el quinto año
- 33% el sexto
- 49,5% el séptimo
- 66% el octavo año
- 82,5% el noveno
- 100% el décimo año

Durante la primera fase, las intervenciones del FEOGA se limitan a los productos normalizados adquiridos por las Agrupaciones de Productos Agrarios.

Para los restantes productos hortofrutícolas, los derechos arancelarios se suprimirán en once tramos iguales prolongados durante el periodo transitorio de 10 años.

España podrá mantener restricciones cuantitativas a la importación de los productos detallados en el cuadro n.º 9 (hasta el 31-12-89) procedentes de terceros países. Esto es, en especial, particularmente importante en lo referente al tránsito de productos marroquies por la península.

Frutas y Hortalizas transformadas

El Acta limita las cantidades de frutas y hortalizas transformadas, que pueden beneficiarse de las ayudas a la industrialización durante las 4 primeras campañas, a las cantidades siguientes:

- 370.000 Tm de concentrado de tomate
- 209.000 Tm de tomates pelados enteros
- 88.000 Tm de otros productos a base de tomate
- 80.000 Tm de melocotón en almíbar (peso neto)
- 300.000 Tm de naranja "blanca común"
- 7.600 Tm de naranjas de variedades pigmentadas (sanguineas)
- 26.000 Tm de limones.

CUADRO N.º 9

Productos procedentes de terceros países a los que se puede contingentar las importaciones

Partida del arancel aduanero común	Designación de las mercancías
07.01	Legumbres y hortalizas, frescas o refrigeradas B. Coles I. Coliflores C. Zanahoria, nabos, remolachas de mesa, salsifios, aplos-nabos, rábanos y demás raíces comestibles similares: ex II. Zanahorias y nabos: -Zanahorias ex H. Cebollas, Chalotes y ajos: -Cebollas y ajos M. Tomates
08.02	Agríos, frescos o secos A. Naranjas B. Mandarinas, incluidas las tangerinas y satsumas; wilkings y demás híbridos similares de agríos: ex II. Las demás: -Mandarinas, incluidas las tangerinas y satsumas C. Limones
08.04	Uvas y pasas A. Uvas I. de mesa
08.06	Manzanas, peras y membrillos frescos: A. Manzanas B. Peras
08.07	Frutas de hueso, frescas: A. Albaricoques ex B. Melocotones, incluidos los grifones y nectarinas: -Melocotones.

CUADRO N.º 10

Producciones vegetales (miles de Tm) (1980 - 1982)

	Hortalizas		Frutas		
	Total	Tomates	Total	Manzanas	Agríos
1. Bélgica	935	100	365	240	-
2. Dinamarca	245	16	80	55	-
3. Alemania	1.860	25	3.005	1.710	-
4. Grecia	3.920	1.980	1.560	295	950
5. Francia	6.830	845	3.280	1.760	80
6. Irlanda	285	24	20	8	-
7. Italia	13.020	4.375	6.745	2.090	2.695
8. Luxemburgo ...	12	0	9	6	-
9. Países Bajos ...	2.665	425	655	470	-
10. Reino Unido ...	3.435	125	510	320	-
Total Europa 10 ...	33.200	7.915	16.230	6.955	3.675
- España	8.630	2.155	3.155	970	2.855
- Portugal	1.495	425	320	110	130
Total Europa 12 ...	43.325	10.495	19.705	8.035	6.660
1. EE.UU.	25.600	7.000	8.380	3.750	13.200
2. URSS	30.400	6.900	9.265	6.500	230
3. Japón	15.100	995	2.480	910	3.560

Fuente: Diario "ABC"



Radial 7000
i Viene
pisando
fuerte !

El nuevo Neumático Agrícola FIRESTONE

Tecnología Firestone al servicio del agricultor. Para obtener el máximo rendimiento a toda su maquinaria agrícola.

La Firestone RADIAL 7.000 es un neumático agrícola de nuevo concepto para un nuevo concepto de la agricultura.

- Mejor estabilidad y tracción sobre cualquier tipo de suelo (incluso en terreno inclinado).

- Máxima potencia transmitida al suelo por su carcasa radial.
- Mejor penetración en la tierra.
- Mínimo ondulamiento y deformación. Mordisco "firme".
- Largo rendimiento en horas de trabajo.
- Buena resistencia a impactos y pinchazos. Rodaje más suave.

Así es el nuevo neumático agrícola Radial 7.000 de FIRESTONE.



Firestone



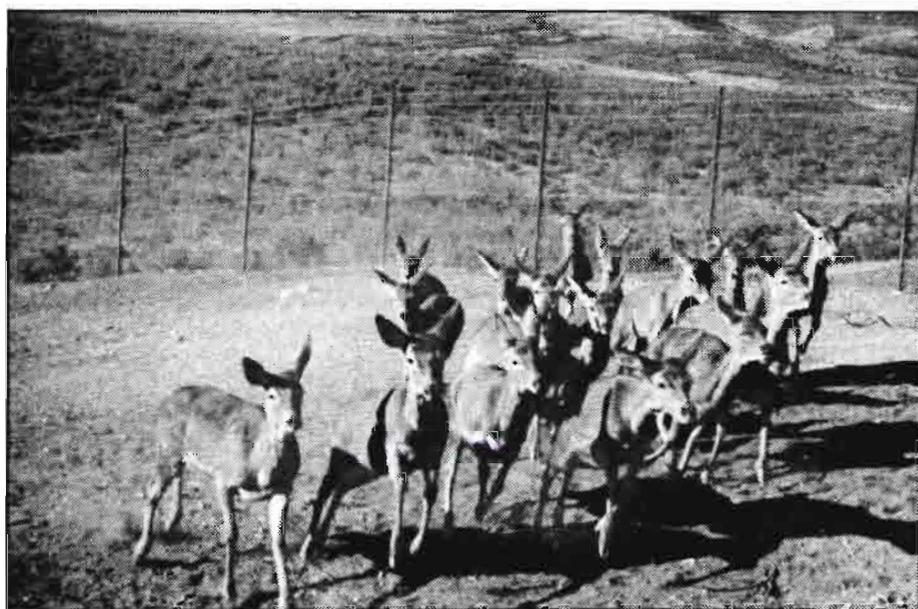
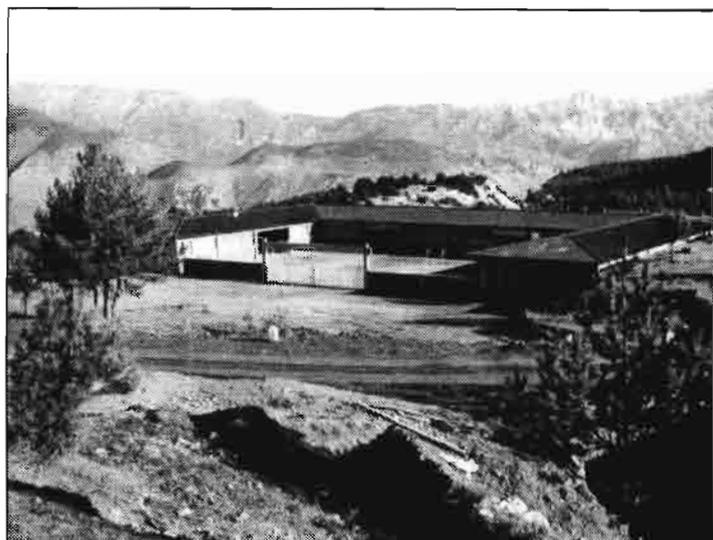
Con los pies en la tierra

España reserva forestal de la CEE

GANADERIAS DE CERVIDOS:

Una opción en el Mercado Común

Eduardo VICENTE APARICIO
(De la Asociación de Escritores
Agrarios Españoles APAE)



EL LOMO DE VENADO O LA CHULETA DE CORZO O DE GAMO EN LA CESTA DE LA COMPRA PUEDEN SALVAR ECONOMIAS FORESTALES

La entrada de España en el Mercado Común Europeo supone la aportación a esta organización de un enorme territorio, sólo superado por Francia en extensión por muy escaso margen. Activar el potencial de esta ventaja en aquellos aspectos, en los que los demás países comunitarios apenas tienen opción, resulta obligado ante los previsibles recortes impuestos en otros capítulos competitivos. Es por tanto aconsejable establecer cuanto antes criterios de "reconversión" de algunas explotaciones rurales afectadas negativamente por el nuevo ordenamiento que amenaza su viabilidad futura,

en su actual estado, pero susceptibles de beneficio con otras orientaciones. "Apoyar la especialización en el medio más favorable" es consigna divulgada en la CEE para obtener mejores resultados.

El 53,5 por ciento de nuestro suelo corresponde a superficie forestal, y si bien es desigualmente productiva, siempre es capaz de mejorar la menos dotada. Por una parte, dehesas arboladas de escaso o nulo rendimiento, tras el ocaso de la montanera por culpa de la peste africana — motivo del rechazo de nuestras exportaciones de porcino — y en desuso la leña por la competencia del butano, vienen siendo roturadas en elevada proporción, aún a riesgo — calculado en muchos casos — de sanciones administrativas por infracción de la Ley de Montes, cuando el arranque de las encinas se acomete sin la debida autorización. La pretensión de sus propietarios de obtener alguna ganancia

en el cultivo agrícola, desengañados de encontrarla en los aprovechamientos ganadero y forestal, les impulsa al arboricidio para dar paso a las máquinas cosechadoras, sin tener en cuenta el efímero provecho del cambio dada la escasa profundidad y fertilidad de las tierras pardas de monte que, a la postre, dejarán después de las primeras cosechas — y últimas en breve plazo un suelo exhausto, sólo recuperable en muy lejano término.

Por otra parte, muchas explotaciones de ganado vacuno de leche, aquejadas de desajustes económicos por el alza de los salarios, los costes crecientes de los ocasionales piensos compuestos, la carestía de las instalaciones y de los tratamientos de epizootias, contemplan con aprensión las limitaciones impuestas a los productos lácticos en la CEE por saturación de su mercado.

La conjunción de ambas circunstancias, *infraproducción de las tierras de monte españolas y superproducción de caudal láctico comunitario*, nos induce a pretender un concierto que equilibre la expectante disponibilidad de la primera con nuestra acomodación a la segunda; solución fiada a una mayor variedad de apetencias de consumo. La carne de res montaraz, obtenida con prácticas ganaderas, capaz de extender su demanda a mercados hasta ahora circunscritos a las piezas cinegéticas, brinda inestimables posibilidades frente a la presente descapitalización de muchas fincas forestales.

Experiencias realizadas bajo la iniciativa de la Cámara Agraria de Renania de Alemania Federal, para reestructurar varias ganaderías convencionales, criando cérvidos en sus pastizales, han dado excelentes resultados. Sobre la producción cárnica y de la piel, en terrenos carentes hoy de rentabilidad, hay que contemplar los menores gastos que procuran estos animales, poco exigentes en sus necesi-

dades de mantenimiento: ausencia de pastores y reducción de trabajo con la supresión del ordeño, alimentación silvestre más barata, vida a la intemperie sin precisión de establos y resistencia a las enfermedades.

La mejora de los pastizales que tapizan nuestras dehesas para acoger a manadas de cérvidos puede redimir la economía de estas fincas. Las pezuñas de estos animales al escarificar el suelo, en la medida que su poco espesor lo permite, y el abono natural del sirlle, consolidarán la base de la armonía que es ley de la Naturaleza y que la encina corona con su copa pródiga de nutricio fruto, al tiempo que fecunda el sotopíe y regala preciosa sombra para el ganado de verano. La canal de las reses de monte, estimada en el 60 por ciento del peso bruto (similar a la de las terneras), y su escasa proporción de grasa son factores muy valiosos. Frente al rendimiento de 0,2 a 0,5 toneladas de carne de vacuno por hectáreas, los cérvidos ofrecen en los pastizales de montaña, 0,6 toneladas de producción. Magra y aromática, intocada por los productos "finalizadores" al uso para aumentar peso, esta carne tiene asegurada no sólo su demanda interior a precios asequibles, cuando ahora sólo se encuentra al alcance de "gourmets" privilegiados, sino su fácil exportación, a la vista del creciente consumo e insuficiente oferta en la CEE.

Vallas de alrededor de 1,60 metros de altura que no alteran el paisaje, puestos permanentes de agua a falta de caudales naturales y un acotado en forma de embudo para la captura de los animales, son las únicas condiciones precisas para adecuar estos parajes, entre los que se encuentran los mejores encinares de Europa que requieren actualizar su producción sin perder su identidad ecológica. El lomo de venado o la chuleta de corzo o de gamo, en la cesta de la compra, pueden salvar muchas economías forestales y evitar la pérdida del arbolado del monte, patrimonio irremplazable, cuya ruina a todos nos alcanza.

Tal vez los cazadores disientan de lo que pueden suponer desmitificación de la caza mayor. Nada más lejos de la realidad. La persecución del trofeo venatorio siempre conservará su emoción deportiva. Las truchas y las carpas de piscifactorias o los cangrejos criados en astacifactorias, en nada han perturbado a la afición de los pescadores o de los captores de sus congéneres fluviales, como tampoco los faisanes, perdices y codornices o los conejos de granjas han mermando el interés por la caza de estas piezas. El asentamiento doméstico de las reses de monte corresponde al sometimiento de la Naturaleza al hombre con subordinación a las pautas ecológicas de las que, por añadidura, pueden derivarse interesantes ventajas económicas.



LA AGRICULTURA EN LA CEE

La institucionalización y su fase administrativa

José María Blázquez y Pérez*

El Tratado de Roma de 1957, gestado a partir de la Conferencia de Messina, que se celebró dos años antes del tácito, por exitación de Holanda, Bélgica y Luxemburgo, dejó preparado en su artículo 38 y siguientes, el substrato filosófico fundamental de lo que actualmente constituye el importante capítulo político comunitario, objeto de la regulación de la actividad agraria. Ya en su artículo 3, el Tratado instauraba, bien que de forma genérica, lo que debía ser una política agrícola común y supranacional europea.

El *órgano ejecutivo*, que ha venido ejerciendo el asumimiento institucional de la agricultura eurocomunitaria, es la *Comisión de la Comunidad Económica Europea*, aunque en realidad, sea más correcta la denominación de *Comisión de las Comunidades Europeas*, pues su origen fundacional se basa en la asociación integral de las que previamente a esta institución, eran la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, C.E.C.A., la incipiente Comunidad Económica Europea, C.E.E. y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, E.UR.ATOM., todas ellas relativa-

mente autónomas y con limitada proyección supranacional.

La *Commission des Communautés Européennes*, se encarga de la actividad iniciativa y de la vigilancia del cumplimiento de los Reglamentos comunitarios, además de la gestión de las políticas comunes, entre ellas, la *Política agrícola*.

En una homologación conceptual con la vertebración contemporánea del Estado moderno, la *Commission* detenta el poder ejecutivo, el *Conseil* el legislativo y el *Parlament* y, aún más la *Corte de Justicia*, el judicial, en términos arbitrales principalmente, aunque estas analogías, acaso sean, hasta cierto punto, maleables.

Se puede afirmar, que la *Política agrícola común*, nació en el año 1962, y con ello, la actividad administrativista, relacionada con su gestión. Su fase institucional, debe contemplar el desarrollo de planes reguladores de la oferta y la demanda de la producción agraria entre los estados miembros, además de la ordenación de las estructuras agrarias productivas y sociales, conforme a las necesidades financieras, coyuntura económica del medio natural y nivel de progreso tecnológico y científico agropecuario de los países miembros.

*Técnico Agrícola.

¡QUE VIENE LA CEE!

Lo precedentemente expuesto, queda felizmente refrendado por las funciones que se asignan al funcionariado dependiente de la Commission y adscrito a la ejecución de la política agrícola comunitaria. En primer término, la organización de los mercados específicos de cada producto agrícola o grupo suficientemente semejante y homogéneo de estos, como Leguminosas, horticolas, productos lácteos, etc. Esto último da cuerpo a las *Organizaciones Comunes de Mercado*, necesariamente posicionadas en la escala transnacional, como puede colegirse fácilmente.

Simplificando en la medida de lo posible, el funcionario comunitario, unidad básica del procedimiento administrativo y del proceso institucional comunitario, debe ser capaz y poseer un grado de autosuficiencia y seguridad personal, que le permita:

- desarrollar las Organizaciones comunes de Mercado, mediante análisis e informes sobre la situación del mercado agrario;



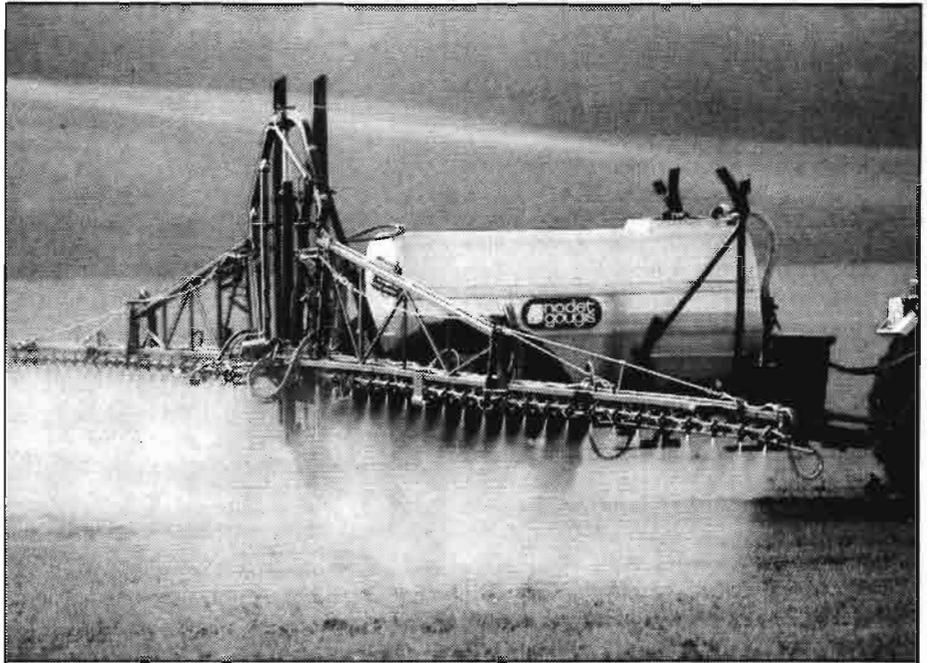
- definir y aplicar, con la debida prudencia política, las medidas que se deben tomar en el territorio del régimen de precios de intervención, (restituciones a la exportación, aranceles reguladores de la importación), de retirada, de almacenamiento y de ayuda, así como la elaboración y aplicación de normas generales;

- comprender la situación, evolución y mejora de las estructuras agrarias, así como las condiciones de transformación y comercialización de la producción agraria;

- analizar y examinar con el debido rigor, los proyectos relativos a la mejora de las condiciones de trabajo y producción de la agricultura;

- gestionar la política agrícola común y la ayuda alimentaria comunitaria;

- coordinar las acciones nacionales, ejecución de proyectos comunes y producción de material bibliográfico divulgador de los avances científicos y técnicos, en relación con las orientaciones y ten-



Fotos de "Maquinaria Agrícola Francesa".

dencias de la investigación agraria en la Comunidad Económica Europea;

- definir los estudios técnicos agronómicos preparatorios, en el marco de las intervenciones en el sector de la producción agraria tropical, especialmente la fitotécnica, financiadas por la ayuda comunitaria a los países en vías de desarrollo, así como el análisis de los proyectos de previo pronunciamiento, por parte de estos países, ante la Comunidad Económica Europea, y el control y el seguimiento evaluador, de las distintas etapas de ejecución de tales estudios y proyectos;

- analizar la situación de las estructuras pesqueras, seguido de la aplicación de su política, a los niveles comunitario y nacional;

- análisis programáticos estructurales y de proyectos de inversión pesqueros;

- preparación, con el debido asesoramiento científico, de los Reglamentos de conservación de los recursos pesqueros, así como estudiar los aspectos técnicos de esta conservación y el examen de las medidas nacionales, en relación con tal conservación;

- preparar esquemas de trabajo y datos necesarios en las negociaciones con terceros países no comunitarios;

- elaborar y ejecutar trabajos de representación de la Comunidad Económica Europea, ante la comunidad institucional internacional;

- estudiar y preparar la normativa referente al mercado de los productos pesqueros, (dentro de su organización común), preparar reglamentos de precios de los productos pesqueros, así como entender de su comercialización;

- usar eficazmente los recursos básicos de la actividad legal y jurídica, en especial, la vinculada con los contenciosos administrativos.

Naturalmente, aunque el enfoque económico de la *Unión Europea*, se caracterice por su naturaleza capitalista, y por ende, reparto deficientemente equitativo y justo de la riqueza, y esto suponga la condena a este sistema, durante largo tiempo, para los países que se integran en ella, si por lo menos, desvanece y prolonga la agonía de tal sistema, derivada de la saturación o insuficiencia, según los casos, de las respectivas producciones sectoriales de cada país, generalmente mal planificadas en relación a la demanda de bienes de consumo, por parte del conjunto social consumidor. Sólo si esta *Europa común del capital*, deja de ser predominantemente agiotista y persigue, en cualquier caso, la unificación cultural y, sobre todo, la refinación progresiva de la irracionalidad del Estado inveterado, como sistema jerárquico entorpecedor del ejercicio de la verdadera condición humana, se podrá hacer extensible una idea tan exitosa como la propugna por CIAADAEV, y la tan conocida de ROBERT SCHUMAN, contenida en su declaración de 1950.

AGRADECIMIENTO

El autor de este artículo expresa su gratitud a Mr. G. JUNIOR, Jefe de la División de Selección de Personal de la Commission des Communautés européennes, por sus valiosas comunicaciones personales.

LABRANDO FUTURO.

*Sembrar y
recoger, arrancar
a la tierra el fruto.*

Trabajo de hombres y máquinas. Tecnología cada vez más perfecta que requiere inversiones para obtener mejores beneficios.

Así el campo se pone en marcha. A su lado, el Grupo Asociado Cajas Rurales-Banco de Crédito Agrícola. Un grupo lleno de energía, voluntad, hombres y créditos. Créditos de campaña para hacer las cosas más fáciles o créditos subvencionados y amortizables a largo plazo para invertir o para mejorar las viviendas rurales.

Dinero que mueve dinero, que cosecha fruto. Aquí está la fuerza del campo Grupo Asociado Cajas Rurales-Banco de Crédito Agrícola. Juntos, más cerca y labrando futuro.



GRUPO ASOCIADO
CAJAS RURALES
BANCO DE CREDITO AGRICOLA

1.000 economistas agrarios opinaron en Málaga

A MODO DE CONCLUSIONES

Con más de un millar de participantes procedentes de 71 países de todas las partes del mundo, concluyó en Málaga, como informamos el mes pasado, la reunión trianual más importante del mundo de la economía agraria. Nos referimos al XIX Congreso Internacional de Economistas Agrarios, celebrado en Málaga a finales de agosto y principios de septiembre, la cual AGRICULTURA prestó su colaboración, con su asistencia y su edición de julio-agosto pasado.

Aunque la participación se hacía a título personal, se ha puesto de manifiesto el variado abanico de opiniones de los expertos, provenientes del mundo de la Universidad, de los estamentos gubernamentales, funcionarios, empresarios, estudiantes y profesionales, en general preocupados por las áreas de economía agraria.

CONSIDERACIONES SOBRE ALGUNOS TEMAS ESPECIFICOS

Aunque no puede hablarse de conclusiones, ya que los temas analizados fueron muy diversos, y con frecuencia los puntos de vista diferían de acuerdo con la variopinta audiencia, exponemos a continuación algunas consideraciones expuestas en temas concretos. No se recoge ningún orden de prioridad entre ellas, y, en todo caso, los interesados, pueden consultar con más detalle la publicación que, a tal efecto, se llevará a cabo dentro de las actividades de las instituciones organizadoras.

PRECIOS Y MERCADOS

1. En este capítulo se ha venido manifestando en este Congreso una gran preocupación por el incremento de las distensiones e intervencionismo que disminuyen la eficacia del proceso comercial.

2. Resulta necesario analizar de forma amplia el conjunto del sector agroalimentario. Para ello, es aconsejable evaluar la estructura y funcionamiento de los diversos sectores, de manera especial en la situación actual de crisis cambiante. Con frecuencia el comportamiento de los Organismos Institucionales y de los propios agentes económicos provocan alteraciones con efectos negativos difíciles de corregir.

3. Se ha de tratar de lograr una integración adecuada entre los mercados nacionales e internacionales. El excesivo proteccionismo y la situación de desventaja de los países pobres plantea un problema serio a nivel mundial.

4. Ocupó una atención especial dentro de los problemas del mercado mundial, la situación crítica de ciertos países en vías de desarrollo, con una elevada deuda externa, y la necesidad de corregir las causas y tratar de resolver sus efectos negativos al menor costo posible.

5. A nivel internacional, la sociedad debe evaluar el papel de las instituciones mundiales (tales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, GATT, etc.) en el sector agrario, con una perspectiva amplia de justicia social que permita una equidad en las relaciones internacionales y, en definitiva, un re-

planteamiento dentro del marco de un Nuevo Orden Económico Internacional.

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

1. Se presenta con frecuencia una serie de opciones alternativas, con intereses contrapuestos, tratando de optimizar la utilización de los recursos naturales renovables y el impacto en el medio ambiente, hecho que debe de ser tenido muy en cuenta por los centros de decisión.

2. Es cada vez más urgente tratar de analizar e, incluso, medir la calidad ambiental y su necesidad de conservación y mejora.

3. Especial atención se ha prestado al desarrollo de una serie de fuentes de energía alternativa, tales como el aprovechamiento de la biomasa.

4. Falta una coordinación entre las diversas instituciones encargadas del desarrollo y aprovechamiento de los recursos y la calidad del medio ambiente.

5. El consumo debe mantenerse dentro de los límites que garanticen un abastecimiento estable, sin derroche de los recursos.

BALANCE SOBREPRODUCCION MALNUTRICION A NIVEL MUNDIAL

1. A nivel global la oferta per cápita alimentaria está aumentando, ello a pesar del rápido crecimiento de la población y las malas cosechas y sequías en ciertas áreas.

2. Gran número de gente no tiene acceso a los alimentos y, aunque proporcionalmente se mantengan en términos similares, en valores absolutos se está incrementando.

3. Entre los factores que resultan decisivos en la alimentación humana podemos destacar:

- a) La disponibilidad de los alimentos.
- b) Demanda efectiva.
- c) Sistema adecuado de distribución y comercialización alimentaria.

TECNOLOGIA Y CAPITAL HUMANO

1. A veces los investigadores se encuentran reticentes para abordar los

nuevos problemas planteados con una óptica realista. Faltan estudios profundos que muestren los cambios socioeconómicos en su verdadera dimensión, lo que dificulta la adopción de medidas para resolver los problemas plantados.

2. El capital humano, en sus facetas de mejora profesional, cultural y técnica, es un factor decisivo para el desarrollo de una agricultura moderna. Hace falta elevar el nivel de los agricultores y, asimismo, crear las condiciones necesarias para que los científicos se ocupen de los problemas que afectan al sector rural.

3. La incorporación de jóvenes agricultores a las tareas agrarias, debe estimularse para conseguir un sector dinámico, abierto a las innovaciones tecnológicas.

4. La investigación debe organizarse de una manera eficiente, que permita incorporar los avances científicos en general.

5. La organización debe ser lo suficientemente eficiente para permitir aprovechar los avances que se producen en el campo de la biotecnología. Igualmente, deben adaptarse medidas para informatizar el sector agrario.

6. Es fundamental disponer de una organización y un sistema financiero que permita que la investigación agraria consiga una elevación en la productividad.

7. El cooperativismo debe perseguir la puesta en marcha de empresas calificadas y bien gerenciadas.

8. Los programas de formación de la juventud campesina deben prepararse cuidadosamente.

9. Los seguros agrarios representan un instrumento decisivo en una agricultura moderna y progresista.

10. Preocupación por la población rural en los países en desarrollo.

11. Tender a igualar los niveles medios de renta y de formación en los medios rurales urbanos.

12. Los sistemas de investigación agraria deberían incentivar la misma en orden a atraer personal altamente cualificado que permita el desarrollo.

13. La investigación agraria no debe ser dependiente de la política comercial y de la política alimenticia de cada país.

14. Los servicios de extensión agraria deben centrarse en la distribución de una información de calidad, no dependiendo directamente de políticos concretos.

Julián BRIZ ESCRIBANO

**AN
EE
SS**

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS EXTRACTORAS DE SEMILLAS DE SOJA

ACEITES Y PROTEINAS S.A.
(ACEPROSA)

Repélega-Portugalete, BILBAO
Tel.: (944) 96 51 11
Télex: 32753 acepr e



ACEITES VEGETALES S.A.

(ACEVESA)
Calle Caracas, 23. 28010 MADRID
Tels.: (91) 419 55 12 / 419 55 16
Télex: 27269 acev e



ACEITERIAS REUNIDAS DE LEVANTE, S.A.
(ARLESA)
P.º de la Castellana, 143. 28046 MADRID
Tel.: (91) 279 63 00
Télex: 27784 bung e



CIA INDUSTRIAL DE ABASTECIMIENTOS, S.A.
(CINDASA)
Apartado 191. TARRAGONA
Tel.: (977) 21 12 08
Télex: 22080 dinso e / 44374 cind e

KELSA, S.A.

Apartado 582. EL BURGO (La Coruña)
Tel.: (981) 66 12 50
Télex: 82142 kelsa e



(OESA)

Núñez de Balboa, 108. 28006 MADRID
Tel.: (91) 411 46 13
Télex: 45302 olea e



SOCIEDAD IBERICA
DE MOLTURACION, S.A.

(SIMSA)

Plaza Chamberí, 8. 28010 MADRID
Tel.: (91) 447 30 13
Télex: 27216 simsa e / 27654 sonac e

DOMICILIO DE LA ASOCIACION:
Diego de León, 34. 28006 MADRID
Tels.: 411 35 98 / 411 35 08 — Télex: 44092 soye e

TELON...

Sin excesivos problemas, con sigilo, las españolísimas campañas de regulación se nos han ido. El telón ha caído sobre las denostadas por unos, alabadas por otros, pero siempre interesantes e instructivas, mesas del Forppa.

¡Nuestras españolísimas reuniones! Lugar de encuentro, de debate, lugar de reivindicación y de demostración de la pertinaz cabezonería española. Se acaban las reuniones.

Despedimos con pena, con inmensa pena, a lo malo conocido, a nuestro Parlamento comunitario de un solo país miembro, a nuestra mesa camilla donde la remolacha, el trigo, el girasol, o las pecaminosas carnes, eran motivo de pasión y de trabajo.

Presentimos por qué el actual Presidente del Forppa ha cerrado con el olivar el pasado más

cercano de nuestra poco imaginativa política agraria. La "olivila", la denomina él. Su olivila, diríamos nosotros, porque no ha dejado meter baza ni a Dios. Nos parece bien que haya querido despedir esta etapa dejando para este cultivo tan nuestro, el lugar de honor que supone cerrar la Comisión especializada.

Hemos entrado en otro club. Serán años duros y desordenados, pero nuestra fe en los españoles es inquebrantable, como, seguro lo ha sido la del actual y posiblemente último Presidente del FORPPA: el ínclito, personalista, controvertido, pero decidido Julián Arévalo... Ahora, entramos en el desconocido mundo de los reglamentos y las Directivas, de los intereses de muchos, donde España será uno más... Entramos en Europa. ¡Suerte a todos!

Y DESASOSIEGO

Están que braman. Faltan escasos meses para nuestra entrada en el club europeo y aquí nadie sabe nada. Los nervios se apoderan de todos y no parece haber unidad de criterio a la hora de organizar nuestra desorganización interna.

Todo son montantes compensatorios de adhesión; todo son búsquedas de reglamentos — "a mí me falta el 1.025/84" —; todo son enfados para con el Ministerio de Agricultura, que sigue esperando su eterna reestructuración. Nadie se ha dado cuenta de que el Ministerio hace ya tiempo que decidió que cada uno se las apañe como pueda, liberalizando también su obligación de ponerse codo con codo junto al administrado. No queremos entrar en Política pero... ¿Vd. tiene, por casualidad, el 1.025?



LA NOTICIA

No por largamente esperado y en casi todos los puntos intuido, ha dejado de ser noticia la aprobación por el Gobierno de la Ley de Cámaras Agrarias, que sería curioso se tratase de acelerar a estas alturas de la legislación, cuando ha estado durmiendo el sueño de los políticos durante tres años. La definición de la representatividad agraria

es un proceso urgente e indispensable, ante un periodo importante para la agricultura de este país y que necesita voces cualificada o al menos con un cierto soporte. Tenemos proyectos de Ley pero no parece fácil que, al menos, hasta finales de 1986 se puedan celebrar elecciones a estas corporaciones.



DE MES A MES

NOMBRES

Luis Mardones, diputado centrista en el Congreso de los Diputados. A su pregunta en esta Cámara, el Ministro de Agricultura, *Carlos Romero*, se comprometió a remitir un proyecto de Ley de Cámaras Agrarias al Parlamento antes del 1 de diciembre. *romero* ha cumplido.

Antonio Casanovas y *Victor Oliver*. Son los nombres que han encabezado, durante los últimos meses, dos posiciones sobre la filosofía y estructura de lo que debe ser la Confederación de Cooperativas Agrarias de España. Antonio Casanovas, comandando la parte mayoritaria que arranca desde las autonomías, como eje del proceso. Victor Oliver, desde la estructura sectorial. Antonio Casanovas lanzando su ofensiva prácticamente consolidada desde Cataluña. Victor Oliver desde la Unión de Bodegas.

Antonio Castellanos. Nombre para el futuro del asociacionismo agrario. Procedente de la explotación familiar manchega. Mejor Joven Agricultor de Europa en 1984. Dicen que va a ser el recambio en la Secretaría General de Jóvenes Agricultores donde Felipe González de Canales ya habría cumplido con creces sus objetivos de trabajo y también de edad en ese puesto.

Con las cuestiones relativas a nuestro ingreso en la CEE, ocupando cada día más tiempo, tanto en las jornadas de los funcionarios de Agricultura como en las organizaciones agrarias, el proyecto de *Ley de Cámaras Agrarias* ha sido la nota más destacada de las últimas semanas. El proyecto ha sido noticia por lo esperado y también por la polémica que siempre lleva consigo la alternativa oficial que supone la supresión de las Cámaras locales, dejando abierta la puerta en las cinco autonomías que tienen competencias exclusivas en esta materia. El texto aprobado por el Consejo de Ministros, no es efectivamente el que habría presentado la oposición. El Gobierno sabe del escaso margen para el triunfo que tiene en estas corporaciones de derecho público, pero también se meten algunos nuevos esquemas de racionalidad. Quizá la salida debería estar en una negociación, para la búsqueda de ese equilibrio, a la hora de no tirar por la borda un pasado que, en muchas ocasiones, ha dado grandes servicios a la agricultura, sin entrar en lucha con los trabajos de los sindicatos.

Lo positivo, al cabo de tres años de espera, es que hay un texto sobre el que trabajar, siempre que las posiciones estén dispuestas al diálogo. Si la guerra interior ha estado marcada por el tema Cámaras, la *representatividad de la CEE* ha constituido la otra gran disputa. De un lado, las organizaciones agrarias que luchan para cerrar el modelo del Comité Interasociativo Agrario (CIA) ante el COPA de Bruselas. Formado inicialmente por CNJA, UFADE y la CNAG, con las inclusiones posteriores de la CONCA y varias sectoriales, existen diferencias sobre la entrada o no de UPA y la COAG y las condiciones que estas dos siglas querrían negociar.

Por otra parte, una situación similar

es la producida, en el tema *cooperativo*, en el proyecto de *Confederación de Cooperativas Agrarias*, ante la existencia también de dos líneas con dos modelos de estructura diferentes. De un lado, el modelo propuesto desde la Unión de Bodegas como base sectorial y, de otra parte, el proyecto con raíz desde las Federaciones autonómicas. El objetivo, la presencia en el COGECA.

Y, junto a los problemas de representatividad, no han perdido interés los económicos. La noticia de los últimos meses ha estado en las *exportaciones* y las *restituciones* necesarias, para competir en el exterior con productos excedentarios tales como el aceite, la cebada o la patata. España hubo de sumarse a las ayudas que hoy se conceden desde la CEE llegando a las 10,70 pesetas para la cebada, las 20 pesetas kilo para aceite de oliva a granel o las 7 pesetas para la patata. Los resultados, en algunos casos como la patata, con retraso, han tenido efectos cercanos en los mercados.

Aunque no es tiempo de balances, parece que algunos organismos como el SENPA y el FORPPA anduvieron pensando en las despedidas, como tales, para pasar los trastos a los organismos comunitarios. Unas pocas palabras resumen la actuación y filosofía de estos dos organismos: ajustes presupuestarios y, en lo posible, política de ahorro.

La campaña corta de *aceite de oliva* vino bien a los objetivos de la Administración, para reducir excedentes, lo mismo que ha sucedido con el *vino*, al no superarse los 30 millones de hectólitros. Los precios de las producciones sometidas a regulación de campaña están funcionando en este último tratado de 1985, aunque en algunas producciones, como el *girasol*, el agricultor debe luchar contra las tarascadas de las extractoras para bajar los precios.

CAMARAS AGRARIAS

PROYECTO DE LEY DE CAMARAS AGRARIAS ...PARA LA POLEMICA

Ya tenemos proyecto de Ley de Cámaras Agrarias. Y, como no podía ser menos, dadas las posiciones enfrentadas que existen respecto al funcionamiento y organización de estas corporaciones de derecho público, también se ha producido la polémica, en la cual han participado desde las organizaciones agrarias a los partidos políticos. El campo, sobre todo en periodos preelectorales, suscita interés en muchos medios desde donde se producen voces de defensa, voces agraviadas en la piel de los casi 2 millones de agricultores, que generalmente pasan de política, e incluso de las propias organizaciones agrarias, que en muchos casos al cabo de 8 años de funcionamiento en libertad han sido incapaces de llevar la ilusión o el interés a este sector, para que el cultivador y el ganadero participen en ese proceso asociativo.

Este proyecto de Ley de Cámaras Agrarias, aprobado por el Consejo de Ministros del pasado día 9 de octubre, y entregado a las OPAS el día 15, parece tiene muy escaso margen de maniobra para las modificaciones. La Administración socialista lo ha estado elaborado durante muchos meses. Se han filtrado los borradores más diversos con el fin de conocer las reacciones del sector. Al final, el Gobierno ha optado por una vía que supone la desaparición de las Cámaras Agrarias locales, como estructura estatal, sin perjuicio de que cada autonomía, según las competencias que posea, organice otra estructura diferente.

El proyecto de Ley oficial, no ha sido objeto de negociaciones o amplias consultas. Responde a los criterios iniciales de la Administración socialista y, en consecuencia, ha recibido el rechazo de los partidos de izquierda como el PCE y de la derecha como AP. De las organizaciones como CNAG, UFADE y el CNJA hasta la propia COAG. En medio de esos arcos, se supone el apoyo del PSOE, en el marco de los partidos, y mientras la UPA, de la FTT, señalaba su satisfacción por un texto que supone poner fin al verticalismo en el campo y que acerca la estructura española a la comunitaria. La COAG quería una desaparición total de las Cámaras Agrarias, mientras las tres siglas restantes no aceptan la supresión de las Cámaras locales y el trato que se quiere dar para el patrimonio.

Es un proyecto de Ley para la polémica y que parece va a tener muy escasas modificaciones en el Parlamento. El director general del IRA, Jesús López Sánchez-Cantelejo, ya se lo indicaba a las organizaciones agrarias cuando señalaba: "estamos abiertos a sugerencias pero siempre que no afecten lo sustancial del proyecto". Y parece lógico que, al cabo de tantos meses de parto, ahora no se vaya a aceptar la criatura tal y como ha salido, sabiendo de antemano las posibles reacciones del sector.

Esta es la postura oficial. Aunque, lo que la Administración podría imaginarse también es que este proyecto puede ser una excelente bandera en el medio rural ante unos procesos electorales, que se suponen están a la vuelta de la esquina.

LAS ESQUINAS DE UN TEXTO

Las Cámaras Agrarias, según este proyecto, se configuran como Corporaciones de derecho público, con capacidad para obrar en el cumplimiento de sus fines y personalidad jurídica.

Sus funciones se centran en los siguientes puntos: actuar como órgano consultivo y emitir informes para las Administraciones

públicas, a petición de éstas. Administrar recursos propios y patrimonio y otras que les sean encomendadas. No pueden asumir funciones de representación, reivindicación o negociación, en defensa de los intereses profesionales y socioeconómicos de los agricultores o ganaderos. Podrán prestar servicios de interés general agrario solamente en sus respectivas demarcaciones territoriales.

El ámbito de las Cámaras será solamente provincial, según este proyecto.

Cada comunidad autónoma puede arbitrar las medidas que estime oportunas, de acuerdo con las competencias que posea. Galicia, País Vasco, Navarra, Andalucía y Castilla-La Mancha tienen competencias exclusivas. Madrid solamente tiene ejecutivas. Castilla-León, Aragón, Extremadura, Baleares y Rioja pueden acceder a las competencias modificando su Estatuto, debiendo pasar un plazo de cinco años desde la publicación del mismo. En el resto no se contempla el tema de las Cámaras.

El órgano de gobierno en la Cámara es la Junta, constituida por un máximo de 25 miembros, elegidos por sufragio libre, igual, directo y secreto, atendiendo a criterios de representación proporcional. La Administración del Estado es la encargada de poner en marcha todo el futuro proceso electoral.

Este proyecto hace una diferenciación entre electores y elegibles en un solo colegio. Solamente electores, toda persona jurídica que tenga por exclusivo objeto la explotación agrícola, ganadera o forestal.

Electores y elegibles lo serán en los siguientes casos: a) toda persona natural, mayor de edad, que sea profesional de la agricultura como propietario, arrendatario, aparcerero o cualquier otra figura reconocida por Ley que ejerza actividades agrícolas, ganaderas o forestales de modo directo y personal estando afiliado al régimen especial o al de autónomos de la Seguridad Social. b) los familiares hasta segundo grado de las anteriores personas que trabajen de modo directo y preferente la explotación familiar estando dados de alta también en la S.S. Agraria. c) los socios de cooperativas o de otras entidades asociativas, que tengan por exclusivo objeto la explotación en común de la tierra o el ganado.

Las organizaciones agrarias o sus federaciones son las responsables de la presentación de listas cerradas.

Las organizaciones más representativas deberán haber obtenido el 10 por ciento de los votos, a nivel estatal, o el 20 cuando sea en el ámbito territorial.

Para el cumplimiento de sus fines, las Cámaras Agrarias cuentan con las subvenciones procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, de las rentas y producto de su patrimonio y las donaciones, legados o ayudas que puedan ser asignados. La Cámara provincial tendrá también el 2,5% sobre la cuota de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.

Entre otros temas referidos a régimen económico o de personal, destaca la disposición adicional cuando señala que las actividades económicas de las Cámaras pasarán a ser gestionadas, en régimen asociativo, por cooperativas y otras entidades asociativas que los agricultores creen al efecto.

La Administración del Estado realizará las atribuciones patrimoniales y las adscripciones de medios, garantizando su aplicación a fines y servicios de interés general, en relación con los bienes, derechos y obligaciones de las Cámaras Agrarias que resulten extinguidas.

Euforia oficial por los resultados de la política de ajustes y corresponsabilidad

ORGANISMOS REGULADORES

FORPPA – SENPA

Balances y despedidas

Prácticamente, con sólo algunas fechas de intervalo, el SENPA y el FORPPA se han dedicado a hacer minibalances de sus actividades a lo largo de los últimos tres años. El director general del SENPA, cuando se está trabajando sobre el proyecto sobre cómo debe quedar su nueva estructura y funcionamiento, ante nuestro ingreso en la CEE, hizo balance-memoria para dar a conocer todas las actividades desarrolladas por este organismo, tratanto de romper el viejo mito de SNT y SNC, para acabar finalmente en el SENPA.

Nada nuevo debajo de la tierra y menos a estas alturas. Las actuaciones del SENPA han estado estrechamente ligadas a las desarrolladas por el presidente del FORPPA, Julián Arévalo, quien también hizo balance de los tres años de gestión en ese organismo. El FORPPA hizo la presentación oficial de las memorias, referidas a los años 1983 y 1984, poniendo los datos en orden y tratando de sentar las bases para que, en el futuro, se pueda continuar una labor de transparencia de la que ha sido el responsable Fernando Panizo, como Jefe del Servicio de Estudios.

El balance realizado por Julián Arévalo, como presidente del FORPPA, no podía tener sensibles variaciones con la filosofía puesta de manifiesto, a lo largo de este período, y que se ha plasmado reiteradamente en estas mismas páginas de AGRICULTURA: racionalizar el gasto, recortar ayudas, dar mayor corresponsabilidad al sector y tratar de eliminar del FORPPA aquellas actuaciones que serían más propias de la Cruz Roja, como ayudas a damnificados, o de las tareas de una entidad financiera. Con estos planteamientos por delante, el presidente del FORPPA orientó su actividad en este organismo con unos resultados, en su opinión, totalmente positivos para la Administración y los propios administrados que, a pesar de la política de mayor dureza, habrían logrado mayores ingresos "aunque haya acompañado el tiempo". La Administración aho-



Recolección mecánica del viñedo en Francia.

rró recursos y los agricultores y ganaderos ganaron rentas. Esta opinión oficial tampoco es nueva para el sector, desde donde, en reiteradas ocasiones, se lanzaron roces de protesta por entender que la política de ajustes era excesivamente dura por el tiempo de su implantación, haciendo pagar al campo una política de dureza que no se seguía en otros sectores.

Uno de los problemas tradicionalmente entroncados en el FORPPA era el referido a la racionalización u ordenación de su estructura financiera, poniendo las cosas con mayor orden. La póliza del Banco de España ha sido una permanente pesadilla, en constante incremento, que al fin ha sido frenada gracias a la política de ajustes de los últimos años.

La póliza del FORPPA era, en 1982, de 176.000 millones de pesetas. Sin embargo, en febrero de 1983, ya hubo de procederse a una ampliación, para ese año, hasta los 225.000 millones de pesetas, cifra que se ha mantenido inalterable en 1984. En 1985 la póliza quedó en 222.000 millones de pesetas, incluyendo en la misma otros 7.500 millones que hasta ese momento habían llegado directamente al SENPA desde el Banco de España. En 1986 la póliza será de 212.000 millones de pesetas.

Por su parte, el Plan Financiero para este organismo fue de 349.000 millones de pe-

setas en 1984, 347.000 en 1985 y con una previsión para 1986 de 293.000 millones de pesetas.

La política de la Administración en el FORPPA, con el SENPA como agencia ejecutiva, se ha centrado en unas directrices orientadas al ahorro, eliminando las actuaciones que, por experiencia y con los datos en la mano, se consideraban ineficaces. Se ha pretendido pasar de una filosofía, principalmente marcada por las compras a los almacenes oficiales, a otra donde el productor puede ser protagonista de su mercado, con ayudas oficiales que, en algunos casos, no fueron suficientes. Bajo estas directrices, muchos miles de agricultores se encontraron, en los dos últimos años, con nuevas regulaciones inicialmente rechazadas y luego aceptadas a la fuerza. Consideradas como nefastas antes de su aplicación y con unos resultados que no han sido todo lo desafortunados que aventuraban ciertos medios agrarios. Ha sido un proceso de cambio excesivamente rápido y que parece debería haber contado con mayores apoyos y, sobre todo, con una política de complementos que no se ha hecho desde otras esferas de la Administración. FORPPA y SENPA tenían unos objetivos, pero también un final que debería haber sido continuado desde otras áreas de Agricultura. Eso no se ha hecho.

Las actuaciones del FORPPA para la regulación de los mercados agrarios se ha centrado en tres mecanismos: compras, créditos y subvenciones.

Las subvenciones concedidas en 1984 ascendieron a 10.214 millones de pesetas, lo que supone el 0,70% de todo el valor de la producción regulada. En 1983, las subvenciones fueron de 18.788 millones de pesetas que suponían el 1,44%. Este descenso se produjo especialmente por la menor cosecha de aceite de oliva, pasando las ayudas de 9.182 a 3.701 millones de pesetas, la absorción de la subvención de la remolacha al precio, la eliminación y ayudas en el vino. Aceite, con los 3.701 millo-

ORGANISMOS REGULADORES

nes de pesetas y el vino con 4.503 millones, fueron los principales protagonistas.

Las *compras*, durante el mismo año, ascendieron a 44.407 millones de pesetas frente a los 71.447 de 1983. En ambos casos no se contabilizaron los dineros gastados en la regulación de las campañas cerealistas, que sólo en 1984 supusieron 50.000 millones de pesetas.

Por último, los *créditos* concedidos por el FORPPA, en estos dos últimos años, también tuvieron una evolución decreciente, al pasar de los 16.158 millones de pesetas en 1983 a los 8.016 millones en 1984.

En conjunto, los recursos procedentes del Plan Financiero se elevaron en 1984 a 62.637 millones de pesetas, lo que significa solamente el 4,31% del valor de toda la producción. En este porcentaje hay que señalar la no inclusión de los apoyos en el cereal y que computados supondrían el 7,7%.

Por otra parte, los costes de intervención en los mercados en 1984 ascendieron a 55.885 millones de pesetas que suponen el 0,21% del PIB. En la CEE, aunque para un número mayor de productos regulados, los gastos del FEOGA orientación, en el mismo período, fueron de 18.346 millones de

Ecus que significan el 0,66% del PIB comunitario. De la cifra española, 10.222 millones de pesetas corresponderían a subvenciones, más de 25.000 millones de pesetas para hacer frente a los intereses de la póliza del Banco de España y cantidades importantes que significan la diferencia entre los precios percibidos a exportar unos productos y los que valía la mercancía, teniendo en cuenta su valor de compra, transporte, almacenamiento, etc...

Tomando como referencia la evolución de los "empleos" de los Planes Financieros del FORPPA, nos encontramos que, en los últimos años, se ha producido una reducción muy sensible de las subvenciones, mientras los intereses se fueron para arriba. Así tenemos en 1980 subvenciones por valor de 18.000 millones de pesetas e intereses por 12.570 millones. En 1983, las subvenciones ascendían a 13.875 millones de pesetas y los intereses habían pasado a 22.000 millones de pesetas. Este gran salto se produjo fundamentalmente al pasar los intereses de la póliza del Banco de ESPAÑA DEL 8 al 12%. Finalmente, en 1984, las subvenciones fueron solamente de 10.222 millones de pesetas frente a 25.657 millones de intereses.

Finalmente, entre las actuaciones del FORPPA en los últimos años cabe hacer referencia a sus esfuerzos para eliminar excedentes, aún cuando su coste haya sido muy alto para la Administración. Cuando el presidente del FORPPA presume de ser una de las principales empresas exportadoras de este país, también se sabe de los números rojos que lleva consigo una actividad utilizada por todos los países con excedentes.

En 1983 se exportó, sobre todo, carne de vacuno, 22.166 toneladas, con un valor de 1.662 millones de pesetas y 120 millones de litros de alcohol, valorados en 5.406 millones de pesetas. En total unos ingresos en ese período de 7.068 millones de pesetas. En 1984, con la carne ya prácticamente liquidada, las exportaciones más altas fueron las de aceite, con 175.000 toneladas, por un valor de 22.806 millones de pesetas. En alcohol salieron 40 millones de litros, por 1.880 millones. En total, para estos dos años, 31.773 millones de pesetas. Los stocks del SENPA han quedado reducidos principalmente a dos productos: el azúcar y el aceite de oliva, mientras para el alcohol se mantiene una política de exportaciones que evita la acumulación de excedentes.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON CARGO A LOS PLANES FINANCIEROS DE 1983 Y 1984 Y PORCENTAJES DE LAS MISMAS SOBRE EL VALOR DE SUS PRODUCCIONES AGRARIAS (En millones de pesetas)

Producto	Valor de la producción		Subvenciones				Porcentaje de las subvenciones sobre el valor de la producción	
	1983	1984	1983		1984		1983	1984
			Miliones	(%)	Miliones	(%)		
Acetate de oliva	113.604	49.537	9.182	48,9	3.701	36,2	8,08	7,47
Acetate de girasol	30.795	43.966	—	—	—	—	—	—
Algodón	9.738	17.666	2.534	13,5	59	0,6	26,02	0,33
Azúcar, remolacha y caña	150.727	63.111	1.395	7,4	511	5,0	0,92	0,81
Cereales	160.473	359.065	263	1,4	623	6,1	0,16	0,17
Vino y alcohol	86.001	81.053	3.954	21,0	4.503	44,1	1,60	5,56
Frutas	29.762	31.600	101	0,5	14	0,1	0,34	0,04
Patatas	98.293	106.000	60	0,3	26	0,2	0,06	0,02
Tomate	40.838	63.000	562	3,0	513	5,0	1,38	0,81
Citricos	102.290	—	94	0,5	—	—	0,09	—
Vacuno	150.854	156.300	—	—	—	—	—	—
Ovino	66.329	74.100	49	0,3	11	0,1	0,07	0,01
Porcino	—	216.000	—	—	—	—	—	—
Lácteos	167.585	190.900	452	2,4	253	2,6	0,27	0,13
Huevos	100.113	—	142	0,8	—	—	0,14	—
TOTALES	1.307.407	1.452.298	18.788	100,0	10.214	100,0	1,44	0,70

Fuente: FORPPA

DISTRIBUCION DE LAS REALIZACIONES DEL PLAN FINANCIERO DE 1984 ENTRE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS Y PORCENTAJES QUE REPRESENTAN SOBRE EL VALOR DE SUS PRODUCCIONES AGRARIAS (En millones de pesetas)

Producto	Valor de la producción	Intervenciones del FORPPA				Porcentaje de intervenciones sobre el valor de la producción
		Compras	Créditos	Subvenciones	Total	
Acetate de oliva	49.537	—	—	3.701	3.701	7,47
Acetate de girasol	43.966	776	—	—	776	1,77
Algodón	17.666	—	—	59	59	0,33
Azúcar (remolacha y caña)	63.111	18.978	3.907	511	23.391	37,06
Cereales	359.065	—	—	623	623	0,17
Vino y alcohol	81.053	24.176	4.020	4.503	32.699	40,34
Frutas	31.600	—	—	14	14	0,04
Patatas	106.000	—	—	26	26	0,02
Tomate	63.000	—	—	513	513	0,81
Vacuno	156.300	97	—	—	97	0,06
Ovino	74.100	—	—	11	11	0,01
Porcino	216.000	380	94	—	474	0,22
Lácteos	190.900	—	—	253	253	0,13
TOTALES	1.452.298	44.407	8.016	10.214	62.637	4,31

Fuente: FORPPA

COMPRAS EFECTUADAS CON CARGO A LOS PLANES FINANCIEROS DE 1983 Y 1984 Y PORCENTAJES DE LAS MISMAS SOBRE EL VALOR DE SUS PRODUCCIONES AGRARIAS (En millones de pesetas)

Producto	Valor de la producción		Compras				Porcentaje de las compras sobre el valor de la producción	
	1983	1984	1983		1984		1983	1984
			Miliones	(%)	Miliones	(%)		
Acetate de oliva	113.604	49.537	45.590	63,8	—	—	10,1	—
Acetate de girasol	30.795	43.966	3.498	4,9	776	1,7	11,4	1,8
Algodón	9.738	17.666	—	—	—	—	—	—
Azúcar, remolacha y caña	150.727	63.111	6.597	9,2	18.978	42,7	4,4	30,1
Cereales	160.473	359.065	—	—	—	—	—	—
Vino y alcohol	86.001	81.053	7.950	11,2	24.176	54,4	9,2	29,8
Frutas	29.762	31.600	—	—	—	—	—	—
Patatas	98.293	106.000	—	—	—	—	—	—
Tomate	40.838	63.000	—	—	—	—	—	—
Citricos	102.290	—	—	—	—	—	—	—
Vacuno	150.854	156.300	7.808	10,9	97	0,3	5,2	0,1
Ovino	66.329	74.100	—	—	—	—	—	—
Porcino	—	216.000	—	—	380	0,9	—	0,2
Lácteos	167.585	190.900	—	—	—	—	—	—
Huevos	100.113	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	1.307.407	1.452.298	71.447	100,0	44.407	100,0	5,5	3,1
TOTALES sin cereales	1.146.934	1.093.233	71.447	100,0	44.407	100,0	6,2	4,1

Fuente: F.O.R.P.P.A.

PRESTAMOS CONCEDIDOS CON CARGO A LOS PLANES FINANCIEROS DE 1983 Y 1984 Y PORCENTAJES DE LOS MISMOS SOBRE EL VALOR DE SUS PRODUCCIONES AGRARIAS (En millones de pesetas)

Producto	Valor de la producción		Créditos				Porcentaje de los créditos sobre el valor de la producción	
	1983	1984	1983		1984(*)		1983	1984
			Miliones	(%)	Miliones	(%)		
Acetate de oliva	113.604	49.537	819	5,1	—	—	0,72	—
Acetate de girasol	30.795	43.966	—	—	—	—	—	—
Algodón	9.738	17.666	350	2,2	—	—	3,59	—
Azúcar (remolacha y caña)	150.727	63.111	6.034	37,3	3.902	48,7	4,00	6,18
Cereales	160.473	359.065	2.403	14,9	—	—	1,50	—
Vino y alcohol	86.001	81.053	1.846	11,4	4.020	50,1	2,14	4,96
Frutas	29.762	31.600	—	—	—	—	—	—
Patatas	98.293	106.000	—	—	—	—	—	—
Tomate	40.838	63.000	1.688	10,4	—	—	4,13	—
Citricos	102.290	—	—	—	—	—	—	—
Vacuno	150.854	156.300	—	—	—	—	—	—
Ovino	66.329	74.100	144	0,9	—	—	0,22	—
Porcino	—	216.000	—	—	94	—	1,2	0,04
Lácteos	167.585	190.900	2.874	17,8	—	—	1,71	—
Huevos	100.113	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	1.307.407	1.452.298	16.158	100,0	8.016	100,0	1,24	0,55

(*) En 1984 los préstamos para el cultivo del algodón y cereales y los destinados a la industrialización del tomate se han instrumentado a través de Entidades Financieras Privadas.

Fuente: F.O.R.P.P.A.

EVOLUCION DE -EMPLEOS- PP.FF. DE 1980 A 1984
(Millones de ptas.)

	1980	1981	1982	1983	1984
GASTOS	30.508	32.158	32.636	35.823	35.879
1 Subvenciones agrarias	17.938	17.660	16.906	13.875	10.222
5 Intereses y gastos	12.570	14.498	15.730	21.948	25.657
COMPRAS	51.841	25.017	28.832	73.850	59.007
4 Compras de productos	29.998	19.993	17.229	71.447	24.007
3 Otros créditos (SENPA)	22.843	5.024	11.603	2.403	15.000
2 PRESTAMOS (a particulares)	13.130	23.750	25.558	13.875	8.001
6 AMORTIZACION POLIZA (1)	103.958	145.230	168.066	173.059	212.788
7 DISPONIBLE FIN DE EJERCICIO	7.877	16.493	6.470	15.618	30.117
TOTAL DE -EMPLEOS-	207.314	242.648	261.562	317.879	346.192

(1) 1 de enero del año respectivo.
Fuente: FORPPA

COSTES DE INTERVENCIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS DEL F.O.R.P.P.A. Y DEL FEOGA:
1980-1984

Años	C.E.E.			ESPAÑA		
	PIB 10 ⁹ ECU	Gastos FEOGA 10 ⁹ ECU	Porcentaje FEOGA/PIB	PIB 10 ⁹ ptas.	Gastos F.O.R.P.P.A. 10 ⁹ ptas.	Porcentaje FORPPA/PIB
1980	2.026,9	11.314,9	0,56	15.185,1	30.732	0,20
1981	2.222,7	11.141,2	0,49	17.322,5	31.774	0,18
1982	2.422,9	12.405,6	0,51	19.880,1	45.152	0,23
1983	2.592,0	15.811,6	0,61	22.778,1	47.623	0,21
1984	2.770,8 (p)	18.346,4	0,66	25.875,9 (p)	55.885	0,21

(p) provisional.
Fuente: FEOGA, FORPPA y Banco de España

EVOLUCION DE EXISTENCIAS EN PODER DEL F.O.R.P.P.A.

	31-12-82	31-12-83	31-12-84 (1)
Acetate de oliva	151.511 Tm.	430.053 Tm.	151.690 Tm.
Alcohol	2.926.440 hl.	2.967.200 hl.	734.000 hl.
Carne de vacuno	43.990 Tm.	37.360 Tm.	6.000 Tm.
Azúcar	—	107.867 Tm.	292.000 Tm.

(1) En esta columna figuran sólo las cantidades disponibles, es decir, descontadas las comprometidas y pendientes de retur.
Fuente: FORPPA y SENPA

EXCEDENTES: OPERACIONES DE EXPORTACION CONTRATADAS EN 1983 Y 1984

Concepto	1983		1984		Total	
	Cantidad	Mill. ptas.	Cantidad	Mill. ptas.	Cantidad	Mill. ptas.
Carne congelada vacuno (Tm)	22.166	1.662	254	19	22.420	1.681
Alcohol vínicos (millones l)	120	5.406	40	1.880	160	7.286
Acetate de oliva (Tm)	—	—	175.000	22.806	175.000	22.806
TOTAL	—	7.068	—	24.705	—	31.773

Fuente: FORPPA y SENPA



Adaptarse a Europa

EL FUTURO DEL SENPA

Un plan a seguir

ADAPTARSE

Todos están, después de la firma del tratado de adhesión España/CEE, buceando en la normativa comunitaria para delimitar las adaptaciones que requiere nuestra agricultura, una vez seamos miembros de pleno derecho de la Comunidad Económica Europea. Tanto la Administración como los sectores privados reestructuran sus organigramas y eligen las personas más adecuadas para atender sus respectivas responsabilidades en Bruselas. No se puede decir que, por el momento, exista una estrategia conjunta, pero las circunstancias mandan y el panorama español se mueve con las miras puestas en nuestra nueva realidad.

La Administración, en un intento de reiniciar las relaciones, bastante deterioradas, con las Organizaciones Agrarias, ha puesto en marcha una serie de reuniones conjuntas que tienen la finalidad de comentar aquellos puntos de duda y presentar sugerencias o ideas que aporten algo al difícil camino que ahora se inicia. Estas reuniones, separadas por sectores o por temas de mayor interés para los agricultores, no parecen haber tenido mucho éxito, a la vista de las declaraciones de los participantes; pero están sirviendo para que la mentalización de los cambios, que se necesitan introducir cale entre las organizaciones agrarias y, por tanto, entre sus afiliados.

Olvidado el primer triunfalismo de nuestra adhesión, se estudia la forma de adaptar la estructura organizativa del campo a las nuevas necesidades. Quizás la más interesante de todas siga siendo la desvelada por el Senpa y que intentaremos resumir en estas páginas. La referente a las Agrupaciones de Productores Agrarios tiene la faceta de la importancia de su implantación, pero a la vez la dificultad de su puesta en marcha.

Vamos a encontrarnos, así, con los resultados de la incapacidad de todos — y qui entra también el Ministerio de Agricultura — para relanzar, paralelamente a la política de precios del Forppa, la tímida política estructural que parece resultar imposible para nuestros Gobiernos y que vamos a echar mucho en falta a partir de marzo del 86.

La desorganización cooperativa, la falta de clarificación sindical, la escasa cobertura en las PA, llevan al SENPA-FORPPA a buscar un sistema de intervención basado en la estructura actual del Servicio. Es un apasionante tema cuyos esquemas están más decididos de lo que aseguran sus responsables.

EL SENPA BUSCA EL CAMBIO DE CARA A EUROPA

Hay ganas de saber, de conocer, de tener una información que, ahora mismo, es escasa y desordenada. Son demasiados los cambios de mentalidad y de funcionamiento que se derivan del tratado de adhesión España-C.E.E., y el desasosiego, que no desánimo, se generaliza entre el mundo rural. Existe una importante necesidad de información.

Despacio, la Administración desvela sus intenciones, sus acuerdos verbales, sus esquemas organizativos; también despacio se van conociendo las dudas y esperanzas de quienes realmente van a llevar el peso de cada sector en Bruselas. De los optimismos políticos hemos pasado a un minucioso desbroce del ambiguo lenguaje comunitario y las dudas no han hecho más que acrecentarse.

En esta final, es el SENPA uno de los primeros en clarificar cuál es su postura, y la de su Ministerio, sobre el sistema de intervención que vamos a tener los agricultores españoles.

ORGANISMOS REGULADORES

LOS ORGANISMOS DE REGULACION EN LA CEE

Para garantizar a los agricultores que el precio de mercado no bajará de un nivel considerado como mínimo, está previsto que los Organismos de intervención de cada Estado compren los cereales que se les presenten con ciertas características cualitativas. Tienen precio de intervención todos menos el trigo blando panificable, que pasee un denominado precio de referencia, y la avena, que no está sometida a intervención.

Normalmente el precio pagado al vendedor es el precio de intervención menos los gastos mínimos de transporte entre el almacén y el centro de intervención.

La venta de estos cereales por el centro de intervención se hará, obligatoriamente, por vía de adjudicación pública y abierta a todo interesado de la C.E.E. con dos destinos: La venta al mercado interior comunitario, a un precio superior al de intervención, o la venta a la exportación con restitución.

Para el trigo blando, la intervención se decide en función de las perspectivas de mercado, actuando los centros de intervención solamente durante los tres primeros meses de campaña.

Existen una serie de actuaciones previstas en la Reglamentación comunitaria que tienen como finalidad regular el mercado. Cuando la evolución de los precios es a la baja se decide por la Comunidad, en este caso la Comisión, intervenir. Varios son los sistemas empleados similares a los utilizados ahora y antes por los Gobierno españoles: almacenamiento privado (entidades colaboradoras), desnaturalización del trigo panificable, indemnizaciones, restituciones a la exportación, etc.

Todo ello pivota alrededor de estos centros de intervención y aquí, en España, poco a poco, el SENPA nos va desvelando cómo se piensa organizar todo este sistema.

¿EL FRANCES O EL ALEMAN?

La mayor parte de las organizaciones agrarias, así como los industriales dedicados a la fabricación de piensos, harinas, etc., han ido acudiendo a Francia para estudiar sobre el terreno el funcionamiento del sistema de intervención galo, efectuado a través de un organismo denominado ONIC. Algunos países de la Europa Comunitaria se han decidido por organizar separadamente la intervención por productos: para los cereales, para la leche, para el vino, etc.

Por medio de estos Organismos públicos donde se encuentra representado todo el sector: productores, comercio, industria, consumidores y funcionarios con voz pero sin voto, controlan la marcha del cereal, o del producto intervenido, hasta sus menores detalles.

Este exhaustivo control y la poderosa maquinaria cooperativa y de organizaciones agrarias que apoyan la intervención, parece no servir para España, dada su incipiente organización productiva. Por ello, la Administración parece haberse decantado hacia un sistema más burocrático, donde estén intervenidos todos los productos regulados desde un único organismo, que se apoyaría en la actual estructura del SENPA.

Este sistema de intervención única es, en su filosofía, el empleado por el Estado miembro alemán y que, con retoques de adaptación para nuestra agricultura, está intentando estructurar el Ministerio de Agricultura, para el Reino de España.

Para conseguirlo, el SENPA ha elaborado un Plan de Almacenamiento, viejo proyecto nunca cumplido, sobre la base de ceder una gran parte de los silos a la producción. Solamente quedarían en poder del SENPA aquellos que fuesen aceptados por la comisión europea para la intervención.

Según ha adelantado el SENPA a las Organizaciones Agrarias, el total de centros de intervención, incluyendo los destinados para almacenes de carne, aceite, alcohol, cereales, etc., sería de 400 a 450, dependiendo su número final de la aceptación comunitaria. El resto de los almacenes, serían vendidos a muy bajo precio, o

arrendados prioritariamente a las entidades asociativas, grupos de agricultores o a las propias Organizaciones Agrarias.

EL PLAN

A grandes rasgos, puesto que no se conoce en detalle el proyecto; el SENPA ha adelantado cuáles son sus ideas sobre el montaje de la intervención española.

Parece que el Plan de Almacenamiento, aparcado desde hace dos años por cuestión de imagen y, posiblemente, de campaña electoral, se entronca ahora definitivamente con la necesidad de crear un sistema de intervención de corte comunitario.

La idea, más aceptada por el Ministerio de lo que intentan aparentar, tiene su base fundamental, como decimos, en un centro de intervención único, capaz de llevar a cabo la regulación de un importante número de productos, centralizado en un Organismo participativo todavía sin nombre, pero que podríamos llamar Servicio Nacional de Intervención del Reino de España. Este centro interventor, apoyado en la columna vertebral del SENPA, contaría con 400 centros interventores para todos los productos.

Puesto que nuestra revista AGRICULTURA no es sólo leída por muchos agricultores sino por bastantes funcionarios de la Administración del MAPA, podemos adelantar que el Centro de Intervención (ahora SENPA), se quedaría, en una primera fase, con los silos de más de 10.000 Tm de capacidad. Silos que, de seguir el esquema mental comunitario, pasarían a ser también propiedad de cooperativas o de grupos de agricultores.

El Plan puede resumirse así:

1. — Devolver los silos arrendados.
2. — Vender a bajo precio los silos de menos de 10.000 Tm de capacidad, o arrendarlos.
3. — Una vez estabilizado el sistema y creado un potente cooperativismo, se cedería toda la red.

No hay problemas con los funcionarios del SENPA, pero sí habría problemas con el personal laboral. De todas formas, la C.E.E. exige unos controles exhaustivos de todo tipo, suficientes como para necesitar a todas esas personas con contrato laboral y que, sin duda, empezarán a sentir la inseguridad bajo sus pies cuando conozcan todas estas noticias. Esos controles son tanto para evaluación de superficies y producciones como, por ejemplo, para el control de las vacas que se dedican a engordar naturalmente a sus terneros. La seriedad del control comunitario, capaz de quitar importantes subvenciones en caso de fraude o errores graves, exigirá un importante número de personas; y ésta, podría ser una salida al problema.

LA INTERVENCIÓN EN EUROPA

Francia:

La Oficina Nacional Interprofesional de Cereales (ONIC) tiene un control total sobre todo el cereal francés. Tiene su base en un cooperativismo fuerte, y en una importantísima red de almacenes arrendados. Su órgano de decisión está formado por representantes de todos los tenedores del cereal (Organizaciones, Comerciantes, Industriales), asociación de consumidores y funcionarios con voz pero sin voto.

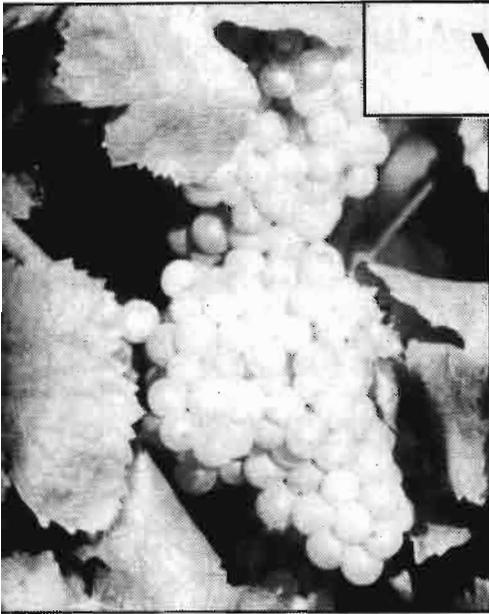
Italia:

Tiene también divididos por sectores la intervención, aunque la organización por arriba es común, bajo el nombre de AIMA.

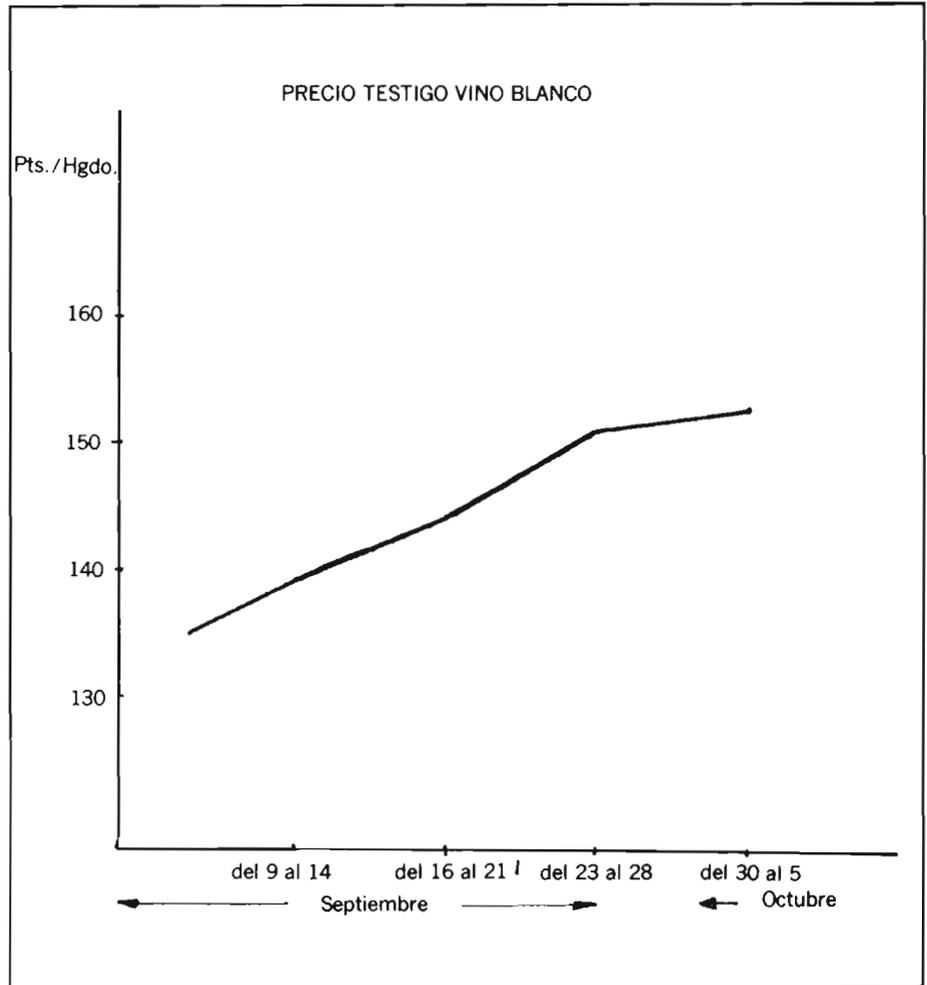
Alemania:

El Centro de Ordenación del mercado agrario (BALM) tiene a su cargo la intervención de todos los productos. Tampoco posee almacenes propios y, como sucede en Francia, los arrienda. Este sistema parece, según la administración, el más apropiado para nuestra estructura, aunque para el cereal, los almacenes serían propios.

VINO



Poco y al alza



A pesar de la reducción de la cosecha, provocada por estos meses sin gota de agua, los vitivinicultores están esperanzados porque, si las cosas siguen así, van a contemplar y percibir para su vino y para su uva, precios ya olvidados.

La regulación de campaña, preparada como es norma habitual en estos años, para atar corto a la producción, puede ser una buena norma si se utiliza para ayudar al productor y a sus cooperativas.

Puesto que esta campaña se ha puesto en marcha la destilación preventiva – invento comunitario que asumismo este año los españoles –, no sería ninguna tontería usarla entregando al Senpa a 160 pts. una parte del vino almacenado; tanto de esta campaña como de cosechas precedentes. De esta forma, antes de que el Forppa elabore la evaluación de cosecha de noviembre, podría el sector tener su propia estrategia diseñada, para que no tuviese que retirarse vino en concepto de EOR (entrega obligatoria de regulación). Si el consumo teórico estuviese igualado esta campaña con la producción, añadiendo lo que pueda estar almacenado, sería la primera vez que el Senpa no tuviese que adquirir vino a los precios de castigo de la entrega obligatoria. Si esto se hiciera así, se resolvería un problema que aparece en el cooperativismo vitivinícola, ante la continua congelación de precios y la falta de pulso del mercado que hacen imposible atender los incrementos de los gastos de explotación. Si esta campaña tuviesen que sumar a la falta de uva, una EOR, aunque fuese moderada, podían existir problemas serios para muchas de nuestras cooperativas.

DESTILACION PREVENTIVA

Precio: 160 Pts/Hectogrado.

Cantidad: como máximo el 10 por ciento de lo que elaboren en esta campaña 85/86.

Tipo de vino: la oferta puede hacerse con vino de esta campaña o de anteriores, siendo necesario que sea de elaboración propia.

Anticipos: el Senpa podrá anticipar a las bodegas elaboradoras con quienes haya contratado entregas para este tipo de destilación la cantidad de 120 Pts./Hgado en el momento de la firma, sin ningún tipo de interés.

Avales: si la oferta es inferior a 2.000 Hl sirve un aval personal con dos fiadores. Si es por encima de esa cantidad, aval bancario.

Periodo de ofertas: hasta el 31 de diciembre próximo, mediante solicitud cuyo model viene reflejado en el BOE del día 7 de octubre pág. 31523.

CAMPAÑAS

FUNCIONO EL ACEITE DE OLIVA

Las exportaciones y la próxima mala cosecha factores decisivos

El pasado 15 de septiembre era la fecha considerada como clave, en medios olivareros, para ver el resultado de la regulación de campaña. Los productores habían contemplado esa fecha con una gran preocupación, mientras desde la Administración se indicaba un optimismo con el que se trataba de superar la lógica incertidumbre, ante la nueva figura reguladora introducida en el Real Decreto de 1984. A semanas vista de esa fecha, se puede concluir que la regulación ha sido un éxito para la política de ahorro diseñada desde el FORPPA para esta producción mientras en el mercado se mantenían unos precios a unos niveles por debajo del precio de garantía, pero en permanente línea ascendente que no se ha detenido. La política de exportaciones y, sobre todo, las expectativas de una baja cosecha este año, han sido los principales protagonistas indirectos de este mercado.

Con una producción de unas 650.000 toneladas de aceite de oliva en la última campaña y cifras también récord en girasol, el Ministerio de Agricultura propuso y sacó adelante una regulación de campaña que, como se indicó en su momento en AGRICULTURA, suponía una modificación total de la filosofía aplicada hasta entonces. Fue la política de responsabilidad, limitando las entregas de aceite de oliva al SENPA a los precios de garantía a las cantidades que previamente hubieran sido inmovilizadas por el productor. De esta forma, el SENPA reducía a la mitad las compras previstas que, para una producción semejante, podían superar las 250.000 toneladas. El sector tuvo miedo ante el nuevo sistema, por lo que suponía de re-

ducir los ingresos vía ventas aseguradas. Pero, sobre todo, el temor se manifestaba ante la fecha del 15 de septiembre, cuando se quitaba la financiación a las inmovilizaciones, saliendo en consecuencia ese aceite al mercado.

Según las cifras oficiales, las inmovilizaciones hechas por los agricultores ascendieron a 122.000 toneladas, mientras que las ventas al SENPA se quedaron en 112.800 toneladas. En total, 230.000 toneladas retiradas de alguna manera del mercado.

Con esta actuación, cerrada a finales de febrero de 1984, el mercado del aceite de oliva funcionó, durante toda la campaña, con precios por debajo de las cotizaciones de garantía en una media de unas 7 pesetas. En medios oficiales no se dio importancia a esta situación señalando, en reiteradas ocasiones, que esa diferencia se podría haber superado si los agricultores hubieran procedido al almacenamiento de unas 20.000 toneladas más.

Durante los últimos meses, las cotizaciones mantuvieron una estabilidad o línea ascendente que no se cayó a partir del 15 de septiembre, cuando teóricamente se pusieron en el mercado otras 122.000 toneladas de aceite de oliva.

Los stocks actuales de la Administración se elevan a unas 250.000 toneladas, cifra baja si se compara con situaciones anteriores. Pero, a esta cantidad se deben añadir las aproximadamente 250.000 toneladas que existen en la iniciativa privada y que, de alguna manera, han de pesar también en el mercado.

EXPORTACION Y CAMPAÑA

Varias serían las razones del

funcionamiento aceptable de esta campaña, pero, entre todas ellas se deben destacar dos: la próxima cosecha a la baja y la política de exportaciones.

El sector olivarero es uno de los mejor organizados en cuanto al número de cooperativas y otro tipo de instalaciones, para lograr un funcionamiento del mercado. Sin embargo, es un sector también donde no ha existido un dinamismo comercial, que tienen otras producciones, y de ahí muchos de los problemas que hoy sigue arrastrando.

Las campañas cortas en varios países de la CEE abrieron a España las puertas de unas exportaciones que siempre son difíciles, sobre todo, por el poder de control que, en esas instancias, mantienen los principales grupos comunitarios, partiendo de Frahuil. Había necesidad de aceite de oliva en esas áreas y España, aunque con importantes ayudas, ha copado prácticamente, en el último año, todas las operaciones de venta en el exterior.

En primer lugar hay que señalar la operación de 170.000 toneladas, a un precio especial de 130 pesetas, operación ya finalizada pero con aceites procedentes de la misma, que andan en los circuitos comerciales. A esta cantidad, con el apoyo especial, se suman las aproximadamente 80.000 toneladas vendidas por las empresas exportadoras españolas en este año. En total suponen unas 250.000 toneladas en un comercio mundial de 300.000 toneladas año. Todo un récord.

Coincidiendo con la fecha de la desinmovilización, la Administración puso en marcha una operación para exportar 100.000 toneladas a granel, con restitución de 12 pesetas kilo.

En base a esa cifra no se solicitaron nada más que 1.600 toneladas. A la vista del éxito, el Gobierno fue subiendo las ayudas a 16 y a 20 pesetas, con la esperanza de que, con esta última cifra, entrasen los operadores del sector.

El anuncio de esas exportaciones animó el mercado nacional. Pero, por encima de la propia política de exportaciones, se encuentra el hecho de encontrarnos ante una campaña a la baja, en torno a las 300.000 toneladas. Este posible resultado, aunque malo para el agricultor, concibe la posibilidad oficial de no aumentar los excedentes.

La regulación de la próxima campaña se ha cerrado sin sobresaltos, aunque nuevamente se acusa, desde algunos medios olivareros, a la Administración de no dialogante. No hay cambios, pensando en la adecuación a la normativa comunitaria y, obviamente, no se contempla la inmovilización pasada, para tener derecho a las entregas con precio de garantía. Hasta nuestro ingreso en la CEE el futuro del mercado depende de los resultados de la exportación y también de las cosechas que se esperen en países competidores.

Frente a los nubarrones de pesimismo que existían hace un año por estas fechas, los resultados se pueden calificar de aceptables. El FORPPA, comparando una regulación con la otra, ha tenido un ahorro que puede estar en los 10.000 millones de pesetas. En consecuencia ahora existiría un margen estimable para ayudar a la exportación, a fin de defender rentas de los agricultores. El cambio, duro cambio en la regulación del olivar de la campaña pasada, apenas si se ha notado.

Los agricultores se quedaron cortos temiendo la paralización por excedentes

REMOLACHA

Una campaña dominada por el miedo

Lo que son las cosas. En 1984, la producción de remolacha azucarera, consecuencia de las fuertes heladas del Duero, estuvo prácticamente ajustada a las 1.060.000 toneladas que se habían fijado para ese año como objetivo de producción. Miles de toneladas de raíz se perdieron en las provincias de Castilla y León, haciendo posible de esta manera la recalificación de excedentes de otras zonas, casi exclusivamente el Sur. Las heladas borraron los excesos de producción, pero no hicieron olvidar la sombra que había creado ya, entre los agricultores, la advertencia de la Administración sobre penalización de las cantidades por encima de los objetivos de campaña, normas contempladas ya en la regulación plurianual.

Con este recuerdo, los agricultores remolacheros españoles abordaron este año las siembras y se han quedado cortos. En el Sur, de una forma muy significativa. En el resto de las zonas, con mayores reservas por eso de la no fácil existencia de producciones alternativas que aporten rentas similares. Ha sido una campaña de miedo, donde ni siquiera se puede llegar a las 900.000 toneladas frente a un objetivo para el tipo A (pleno precio) de 960.000 toneladas, a las que se sumarían otras 50.000 toneladas del tipo B.

A estas alturas de legislatura de la Administración socialista, se pueden hacer muchos tipos de balances sobre la actuación del Ministerio de Agricultura. Es posible entrar en un análisis pormenorizado y en ello traba-



jaremos en otra ocasión. Han existido muchos errores y también aciertos. Pero, entre todo ese balance, se podría destacar la pervivencia de una filosofía nueva que ha entrado en el sector lanzada y sostenida desde el FORPPA. Es el mensaje de que existen producciones excedentarias y deficitarias y, sobre todo, la política de ajustarse a los objetivos con la amenaza latente de la penalización.

Esto es algo que ha sucedido, entre otras producciones, con la remolacha y esta campaña ofrecería resultados. Las superficies de siembra en la zona Sur han pasado, en tres campañas, de 92.000 a 53.000 hectáreas. En el resto de España, el proceso ha ido de 157.000 a 131.000 hectáreas, destacando los casos de Aragón con una evolución de 9.000 a 4.900 hectáreas o Castilla-León de 116.000 a 105.000 hectáreas.

Para esta campaña, el objetivo de 960.000 toneladas tenía una distribución por zonas, y

también por empresas, que no se ha cumplido en el Sur y que previsiblemente va a estar también por debajo en otras demarcaciones.

Para la zona Sur el objetivo de remolacha era de 2.340.000 toneladas de raíz, equivalente a 316.800 toneladas de azúcar. El resultado ha sido de solamente 276.000 toneladas de azúcar y 1.975.000 toneladas de raíz, lo que supone dejar un amplio espacio que podría haber sido cubierto por remolacha A de otras zonas.

En el Duero, el objetivo de remolacha era de 3.840.000 toneladas por 499.200 toneladas de azúcar, cuando se espera una cosecha inferior en un cinco por ciento a esas cantidades.

En el Ebro, la producción remolachera tenía el techo de 516.000 toneladas, que equivalían a 67.200 toneladas de azúcar, mientras que en el Centro el objetivo era de 590.000 toneladas de raíz y 76.800 toneladas de azúcar.

En estas dos últimas zonas

tampoco se espera llegar al objetivo, lo que puede suponer una recalificación de las 50.000 toneladas de remolacha tipo B contempladas en esta regulación.

LA QUE VIENE

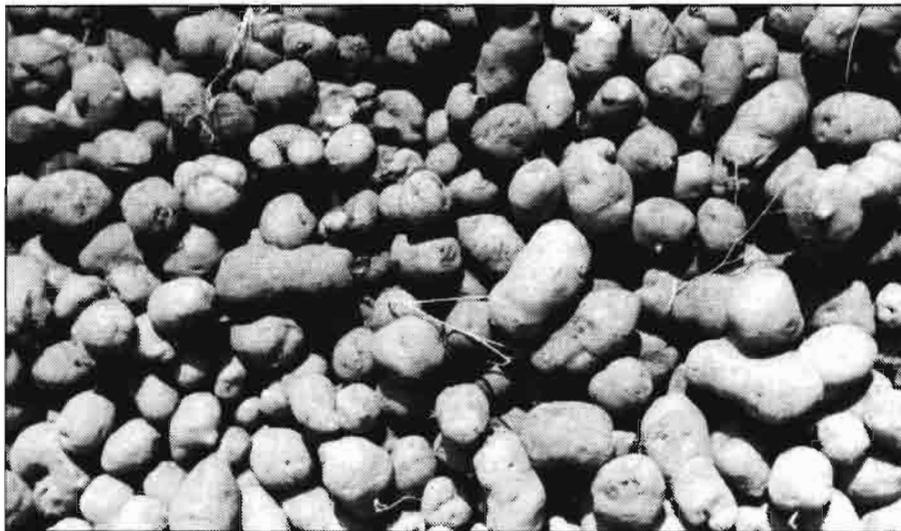
Para la campaña próxima, el Gobierno aprobó la nueva regulación, que es prácticamente una copia de la comunitaria. El objetivo para la remolacha tipo A se ha establecido en las 960.000 toneladas, mientras para la B se establecen las 40.000 toneladas asignadas también por la CEE. En el cupo de las 960.000 toneladas se reservan 15.000 toneladas para la caña de azúcar. En realidad, la única novedad la constituye el hecho de que, en lugar de las cuatro zonas que existían tradicionalmente en el país, las mismas han quedado reducidas a tres, manteniendo los mismos porcentajes de participación en el conjunto nacional. El Sur se mantiene como estaba. Sucede lo mismo en el Centro. Duero y Ebro pasan a formar la zona primera, incluyendo Castilla-León, Alava, Rioja, Aragón, Navarra, Lérida, Valencia, Alicante y parte de las provincias de Cuenca y Guadalajara.

En las campañas precedentes, el Sur tenía el 33% del cupo, el 8% el Centro, el 7% el Ebro y el 52% el Duero. En el futuro, la zona norte tendrá el 59%, de forma que estas modificaciones no tienen gran importancia en cuanto la asignación por cupos se hace para España a escala nacional y por grupos de empresas.

CAMPAÑAS

PATATA

Otro año con problemas



Por segundo año consecutivo, la patata ha tenido problemas. Las bajas cotizaciones de 1984 se han repetido durante los últimos meses, con preocupación en los agricultores, mientras la Administración arbitra 250 millones de subvención, cuyos efectos están todavía por ver.

Las excelentes condiciones climatológicas de la pasada primavera, se han dejado sentir en la producción de patata de media estación, igualándose los resultados a los de 1984. La superficie de siembra representó unas 166.000 hectáreas frente a las 169.000 de la campaña precedente, lo que supone una producción en torno a los 2,9 millones de toneladas de patata. Con estas cantidades, es normal que se produzcan problemas en campañas normales. Esto es lo que sucedió en 1984 y lo que ha pasado este año durante los meses de agosto y de septiembre. Los agricultores manifestaron su malestar y protesta por unos precios a la baja, se llevaron a cabo algunas manifestaciones, solicitando mayores ayudas a la Administración, pero sin que, en ningún caso, se afrontase con realismo el problema de este sector.

En 1984, la producción de patata de media estación ascendió a 2,9 millones de toneladas, mientras la cosecha de tardía se elevaba a 2,1 millones. Esta campaña se ha producido un cambio sustancial. Aunque la campaña de media estación arrojará los mismos resultados, en tardía se espera no más de 1,8 millones de toneladas, lo cual debería ser un respiro para el sector. Esta cifra supone una fuerte reducción de excedentes y prácticamente aseguraría la estabilidad de unos mercados que, hasta la

fecha, no han reaccionado como debieran. En los próximos meses no se van a producir excedentes de patata tardía y ello debería ser explotado por los agricultores y no desde los operadores, que tratan de dominar el mercado.

Esta campaña es sensiblemente diferente a la anterior y hay razones objetivas para pensar en una recuperación de los precios. Lo dramático, en ocasiones como ésta, es que los agricultores tiren por el camino del medio, y se lancen contra el muro de las lamentaciones, en vez de intentar defender ellos su propio mercado.

Con el fin de ayudar a mantener las cotizaciones o levantar los precios hundidos en algunos puntos, la Administración respondió este año con cierta celeridad a las peticiones de las organizaciones agrarias. Durante la campaña anterior se asignaron un total de 200 millones de pesetas, para atender las peticiones de exportación o de las industrias feculeras. Este año, éstas últimas se han negado a colaborar con este programa, en cuanto tienen excedentes de la campaña anterior. La única salida se ha presentado a través de las exportaciones. La Administración concedió una primera ayuda de 5 pesetas kilo, del fondo de 250 millones de pesetas, lo que suponía un apoyo para 50.000 toneladas. Con esta restitución no se presentaron solicitudes en el FORPPA, razón por la cual la misma fue aumentada hasta las 7 pesetas por kilo. Esta última cantidad trataría de ser una respuesta a las posiciones de algunos países de la Comunidad Económica Europea, como Francia, con precios de 5,5 pesetas y

Holanda, con 8 pesetas para unas variedades mejores.

A expensas de lo que suceda con esta nueva restitución, el mercado de la patata permanecía estancado en la primera quincena de octubre e incluso en algunas zonas a la baja. Las cifras oficiales hablaban de entre 9 y 10 pesetas para camión en origen y de 6 a 9 pesetas a barrer, cifras que no coincidían con las señaladas por los agricultores.

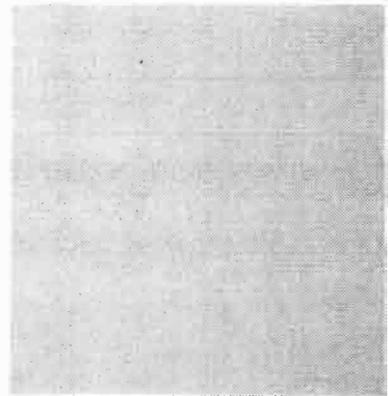
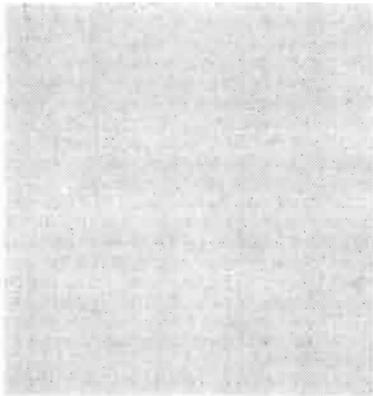
La patata no ha salido durante prácticamente un año del ciclo negro en que entró en los últimos meses de 1984. Con anterioridad, las evoluciones del sector a la baja tenían una menor duración. En este caso, con datos objetivos sobre producción, no deberían consolidarse cotizaciones inferiores a las 10 pesetas. La Administración tiene parte importante de responsabilidad. Pero los agricultores tampoco se deben declarar ajenos a este proceso. Los tiempos de sembrar, recoger y esperar sentado sobre el montón a que se mantengan los precios han pasado afortunadamente a la historia. El agricultor es y debe ser mayor protagonista de sus productos. Un ejemplo reciente estaría en el caso del porcino, durante los meses de verano, manteniendo los precios al límite de los autorizados, pero bloqueando las importaciones o salidas de carne almacenada.

La patata tiene futuro, al menos hasta el mes de marzo cuando, según el acuerdo de adhesión con la CEE, éste sea un producto libre solamente regulado por los aranceles. Patata de Valladolid podría colocarse en el mes de julio en Holanda, aunque se teme que sea a la inversa.

De cara a los mercados europeos

LAS APA, DE MODA

Las futuras APA de cereales



LAS APA, DE MODA

Desde septiembre, casi todas las declaraciones de nuestros ministros sobre la Comunidad, y su influencia en nuestra agricultura, confirman la importancia de las Agrupaciones de Productores Agrarios en España, como base del sistema común de mercado. Las APA, como se sabe, prestan preferente atención a la comercialización de los productos de los socios.

Desde la Ley 29/1972, de 22 de julio, las agrupaciones de productores agrarios han aparecido tímidamente en el panorama comercializador de nuestra agricultura. Solamente en el campo hortofrutícola se desarrollan con mayor éxito, pero su volumen de ventas es muy pequeño con respecto al total comercializado.

No son muchas las diferencias entre las APA que contempla nuestra actual legislación y la que recoge la reglamentación comunitaria. Pero, con la norma en la mano, y a la vista de nuestra realidad agraria, no es difícil predecir que será muy difícil acelerar el proceso, y más cuando las condiciones de disciplina en las comunitarias son superiores, siempre, claro está, sobre el papel del reglamento, pues las diferencias entre países hacen bastante elástica la oferta. Como en todos los demás puntos que afectan a la reglamentación comunitaria, también en éste estamos de novedades y la Administración estudia qué tipo de agrupaciones podríamos potenciar en nuestro país, analizando aquellos puntos donde existe libertad de actuación, esto es, el número de socios y el volumen mínimo exigido para dar de alta un APA.

LOS MINIMOS EXIGIDOS

Parece que en España no se ha sabido dar la difusión que se merecían estas agrupaciones, o bien las condiciones de ayuda o de funcionamiento no han servido a nuestra agricultura; la verdad es que solamente 150 APA existen ahora en nuestro país, creadas a partir de las cooperativas y de las SAT. Según la legislación vigente, solamente pueden calificarse como APA, las sociedades agrarias de transformación y las cooperativas, así como sus respectivas entidades de segundo grado.

Los requisitos para poderse construir en agrupación de productores agrarios exigen estar integrada exclusivamente por agricultores y ganaderos o sus entidades asociativas y que se dediquen a la obtención de uno o varios productos que se mencionan en el Decreto 698/75 de 20 de marzo.

Los productos, hasta ahora susceptibles de calificarse como APA, son: cítricos, frutos secos, frutas, hortalizas, aceitunas, flores, bovino, ovino, caprino y productos forestales.

Un solo miembro no puede producir más de un 25% del total a comercializar; necesitándose, actualmente, un número de 50 socios, salvo para flores y ganado ovino, que es de 20, y de 25 para hortofruticultura. El volumen de producción es de 10.000 unidades

Para calcular el volumen se multiplicará por un coeficiente el número de unidades. Cada producto tiene un coeficiente distinto.

Como obligaciones más destacadas fi-

guran en nuestra legislación las de poner a disposición del APA toda la producción del socio, llevar una contabilidad eficiente, constituir un fondo de reserva especial y estar abiertos a la incorporación de nuevos socios.

Como ayudas, de corte similar a las que se están dando en la CEE, se contemplan unas subvenciones que no podrán exceder, en el primer, segundo y tercer año del 3,2 y 1% respectivamente del valor de los productos vendidos. El crédito oficial de campaña puede llegar al 70% del valor base de los productos entregados por los socios. Subvenciones del 60, 40 y 30% para formalizar acuerdos y convenios, con topes de 6, 4 y 3 Millones. También se pueden solicitar condiciones especiales para exportación, subvenciones para gastos de promoción y para formación de gerentes. Exención de ITE y otros derechos completan el cuadro de ayudas.

Adaptarse a la CEE

La reglamentación comunitaria al respecto está contemplada en el Reglamento 1.360/78 del Consejo de 19 de junio de 1978, y por el 2.083/80 de la Comisión de 31 de julio de 1980, por el que se establecen modalidades de aplicación relativas a la actividad económica de las agrupaciones y sus uniones.

En la CEE pueden componer las APA los productores individuales y los productores individuales y organizaciones de productores. Mientras que nuestra legislación parte de las Cooperativas y SAT, la

reglamentación comunitaria permite que se formen por agricultores.

Se contemplan otros productos susceptibles de agruparse en APA, como son: porcino; pollos; huevos; leguminosas; uva de vinificación; vino; conejos; miel; granos oleaginosos, tabaco y cereales.

En estos días, la administración y las organizaciones agrarias están estudiando los posibles mínimos que se les puede exigir a las Agrupaciones que faltan por constituir en España para cumplir la reglamentación comunitaria. Por el momento, los mínimos exigidos para las españolas son los siguientes:

APA PARA CEREALES (UN PROYECTO DE REAL DECRETO)

Uno de los grupos de APA que el Gobierno quiere introducir antes de que termine el año es el de cereales. El proyecto de Real Decreto lleva tiempo elaborado, pero todavía no ha visto la luz.

Puesto que no se trata de un proyecto excesivamente largo y tiene interés para el amplio mundo cerealista, pasamos a reflejarlo íntegro. Tendrá algunos retoques debido, según parece, a la figura de las "uniones" de APAS... ya veremos.

Se incluyen los "cereales" entre los grupos de productos para los que puede solicitarse la calificación de entidades acogidas al régimen de la Ley 29/1972, de 22 de julio, de Agrupaciones de Productores Agrarios (APA).

El Grupo de "Cereales" estará constituido por los productos: trigo, cebada, avena, centeno, maíz y sorgo, considerados tanto individual como conjuntamente.

El volumen de producción y de número de empresas agrarias o de socios integrantes previstos en los puntos 2 y 3 del art. 3.º del Decreto 1951/1973, de 26 de julio, será de 10.000 unidades de producción y 200 integrantes respectivamente para el grupo de "cereales".

El coeficiente de conversión de las unidades de producción se establece para todos los productos integrantes del grupo de "cereales" en 0,5 unidades/Tm.

Las Agrupaciones de Productores Agrarios calificadas para el grupo de "Cereales", podrán acceder a todas las ayudas previstas por la Ley 29/1972, de 22 de julio y disposiciones que la desarrollan.

Las entidades asociativas que obtengan la calificación de Agrupaciones de Productores Agrarios para cereales podrán constituir Uniones para el desarrollo de acciones comerciales, tanto en el interior como en el exterior, que exijan la concentración de un más amplio volumen de oferta para ser realizadas.

Las Uniones de Agrupaciones de Productores, deberán constituirse con figura jurídica asociativa de segundo o ulterior grado, o mediante convenio o acuerdo que deberá materializarse en un contrato homologado por la Comunidad Autónoma correspondiente, cuando las entidades contratantes pertenezcan a la misma Comunidad Autónoma o por el M.A.P.A. en el caso de que las entidades pertenezcan a distintas Comunidades.

El acuerdo o convenio deberá satisfacer, al menos, los siguientes requisitos:

a) El objeto del acuerdo o convenio será la comercialización a través de una gerencia común, de al menos, uno de los productos del grupo de "cereales" definido en el artículo Primero, 2, debiéndose especificar los productos que se comercializarán en común.

b) La duración del acuerdo o convenio será de cinco años, como mínimo.

c) Los órganos de gobierno del acuerdo o convenio serán, al menos, los siguientes: Consejo Rector, Comisión Permanente, Gerencia común y Comisión Censora de Cuentas.

d) Será obligatorio para las entidades concertadas el cumplimiento de las normas de producción y comercialización establecidas por el Consejo Rector.

e) La gerencia común presentará obligatoriamente: Memoria, balance y cuenta de resultados de la actividad comercial conjunta al final de cada ejercicio económico.

f) El acuerdo o convenio debe prever las condiciones para la adhesión de nuevas entidades, así como para las posibles bajas.

Las Uniones de Agrupaciones de Productores Agrarios de Cereales así constituidas, deberán concentrar un volumen de oferta igual o superior a 200.000 Tm y estar integradas por al menos 3 Agrupaciones de Productores Agrarios.

Las Uniones de Agrupaciones de Productores Agrarios del sector "cereales" que se constituyan conforme a lo previsto en el art. 4.º podrán recibir subvenciones de hasta el 60%, 40% y 20% en el 1.º, 2.º y 3.º año respectivamente a partir de su constitución, de los gastos reales de constitución y funcionamiento administrativo, sin que superen 6 millones, 4 Millones y 2 millones respectivamente durante los correspondientes años.

Las Uniones de Agrupaciones de Productores de cereales podrán recibir subvenciones de hasta el 30% del valor de la inversión en equipamientos para su gestión comercial, incluida la informatización de la misma.

MINIMOS EXIGIDOS EN LA VIGENTE LEGISLACION DE A.P.A. EN ESPAÑA

Producto	Producción	Número mínimo socios
<i>Aceituna almazara</i>	50.000 Tm \approx 10.500 Tm aceite	50
<i>Aceituna mesa</i>	2.000 Tm	50
<i>Frutos secos:</i>		
Almendra	2.000 Tm	50
Avellana	2.857 Tm	50
Nuez	1.538 Tm	50
Castaña	5.000 Tm	50
<i>Flores:</i>		
Claveles	500 Tm	20
Rosas	150 Tm	20
Otras flores	300 Tm	20
<i>Productos ganado bovino:</i>		
Leche	5.000.000 litros	50
Hembras madres para la vida	1.250 vacas	50
Vacuno mayor para sacrificio	1.222 reses	50
Ternero encastrado	4.000	
Ternero destetado	2.857	
Añojos y novillos	1.666	
<i>Productos ganado ovino:</i>		
Leche	1.500.000 litros	20
Ovejas vida	16.666 ovejas	20
Ovejas desvieje	50.000	20
Corderos lechales	50.000	20
Corderos pascuales y c.p.	25.000	20
Lana	350 Tm	20
<i>Productos ganado caprino:</i>		
Leche de cabra	50.000 litros	50
Cabra en producción	10.000 cabras	
Cabritos	20.000	
<i>Productos forestales:</i>		
Madera	15.000 m ³	
Leña	50.000 estéreos	
Resina	3.333 Tm	
Corcho	2.500	

FE DE ERRATAS

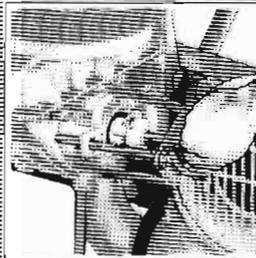
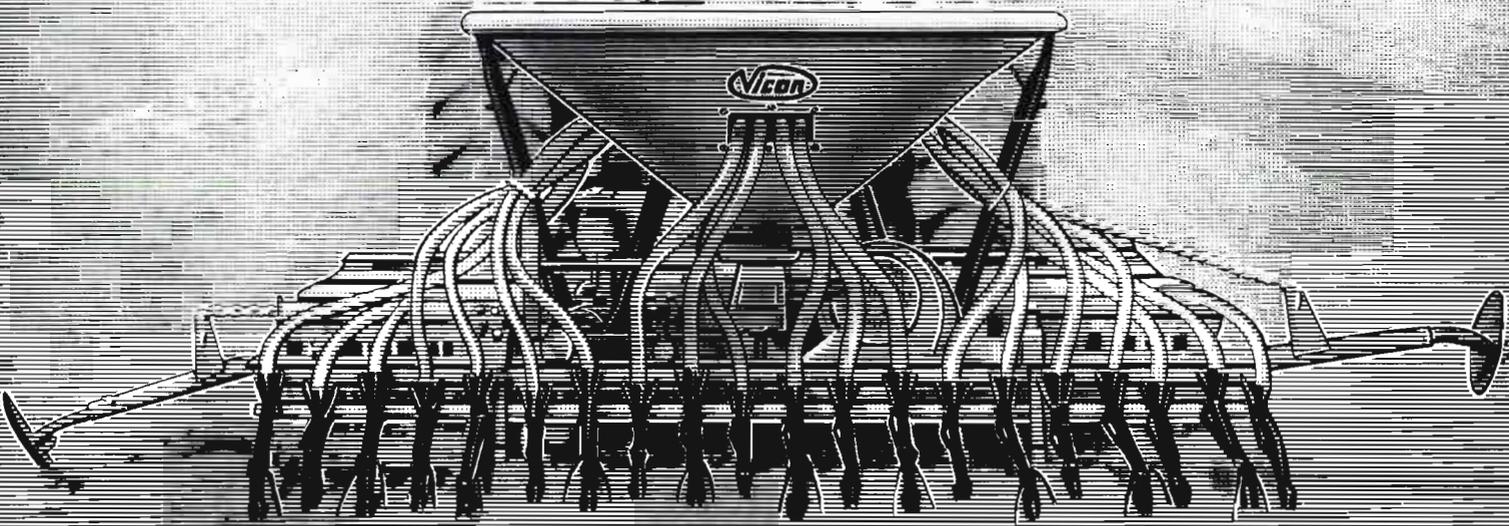
Como contestación a advertencias interesadas recibidas, comunicamos a nuestros lectores que, en la edición anterior, septiembre 85, en la pág. 676, en el artículo "También el COGECA", se decía "la Cooperativa Nacional Agraria" y se debía decir "Unión Nacional de Cooperativas (UNACO)".

DEJATE DE CAJONES Y SIEMBRA NEUMATICAMENTE.

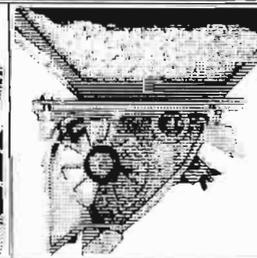
VENTAJAS DEMOSTRABLES:

- Puedes sembrar cereales y otras semillas sin una sola modificación.
- Ahorro de un 15 al 20% de semilla.
- Conducción neumática sin atascos.
- Ancho de vía variable.
- Control centralizado de profundidad.
- Tapas distribuidoras para cultivo en línea (colza, girasol, sorgo, maíz...)
- Cinco anchos de trabajo: (3, 4, 4'5, 6 y 8) metros.
- Facilidad de transporte.
...y un montón de cosas más que tu distribuidor VICON está dispuesto a demostrarte.

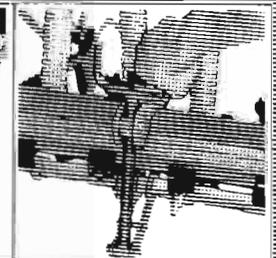
AGRICULTOR



Ajuste exacto de la dosis



Dosificación constante



Control centralizado de profundidad.



SOMOS DEL CAMPO.



Maquinaria francesa Tecnomá.

SEGUROS AGRARIOS

Abrir la discusión

Cambios de criterios y un mayor pragmatismo

El mutismo en el que se encierra a menudo el Ministerio de Agricultura hace difícil conocer cuál es la estrategia de futuro sobre temas de gran importancia práctica para el agricultor, como es el caso de los seguros agrarios.

Las vicisitudes de este espectacular seguro, calificado, en muchas ocasiones por nosotros, como piedra angular de la actual política agraria está pasando por una etapa de reflexión, como resultado de su gran desarrollo y de un cierto desorden, lleno de picaresca y de falta de planificación.

Si, como hemos seguido en AGRICULTURA, hubo un momento de gran tensión entre ENESA-Dirección General de Seguros y AGROSEGUROS, ahora el panorama ha cambiado singularmente y la entrada

de la Dirección General de Seguros en la Agrupación de Entidades Aseguradoras, así como la constancia de que dos años de excelente cosecha no han disminuido los siniestros, posibilitan el cambio de mentalidad de muchos.

Para aquellos que estén interesados en esta faceta de la agricultura, podemos dar como pista el comentario de D. Carlos Romero al respecto en una reunión con los Secretarios Generales de las Organizaciones Agrarias: "Esto no puede seguir así. Hemos llegado al límite y es preciso abrir una discusión sobre el tema: o bajamos las subvenciones o estratificamos por agricultura".

Nuestra opinión sobre el tema es simple: hay que salvar el seguro ante todo. Clarificar posturas y estudiar problemas.

Hay un verdadero desmande en las peritaciones y nos reafirmamos en la necesidad de crear Mutuas de Agricultores serias y solidarias.

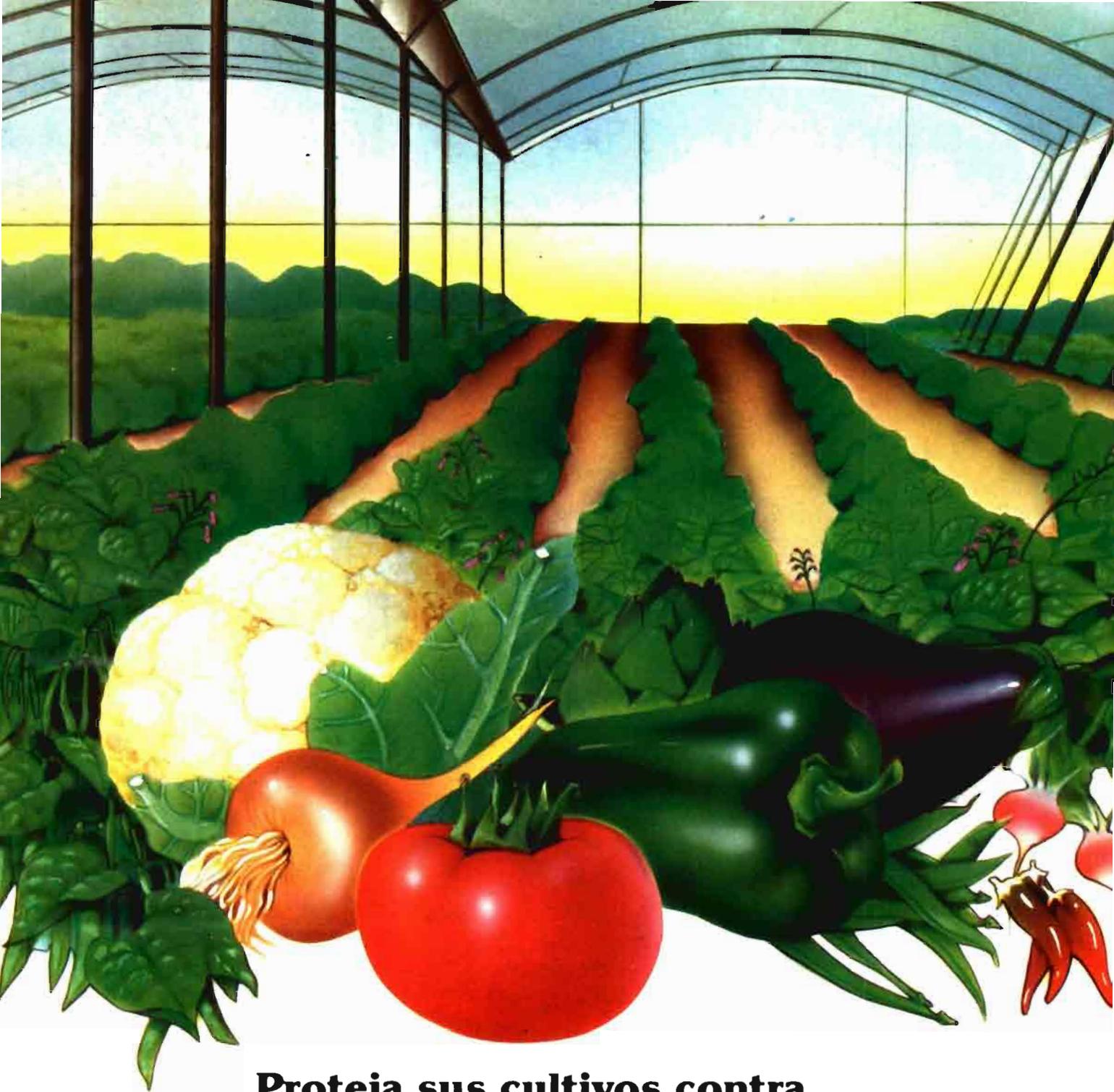
En estos días los partidos políticos preparan estudios sobre este asunto y será, posiblemente, D. Juan José Burgaz quien tenga que presentarse en el Parlamento para dar cuenta de la situación. Pero también sería conveniente que el propio Ministro de Agricultura, partidario desde siempre de los Seguros Agrarios, abriese la discusión que él mismo indica.

Muchos de nuestros lectores han solicitado a la revista informes sobre el seguro, lo que nos da idea del interés que despierta el tema por lo cual incluimos el último informe de la memoria que acaba de publicar AGROSEGUROS.

SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS DATOS FINALES 31-12-84 DE LAS SERIES DE 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984 - PERIODIFICADOS

(Cifras en miles de pesetas)

CULTIVO	ACUMULADO 80-83					EJERCICIO 84					ACUMULADO 80-84				
	Prima Comercial 1	Prima Riesgo 2	Siniestralidad 3	3:1	3:2	Prima Comercial 1	Prima Riesgo 2	Siniestralidad 3	3:1	3:2	Prima Comercial 1	Prima Riesgo 2	Siniestralidad 3	3:1	3:2
Uva de vino	1.324.559	1.102.401	1.527.566	115,33	138,57	759.116	639.707	707.913	93,25	110,66	2.083.675	1.742.108	2.235.479	107,29	128,32
Uva de mesa	—	—	—	—	—	77.615	63.919	91.041	117,30	142,43	77.615	63.919	91.041	117,30	142,43
Integral de cereales	46.481	36.866	346.386	745,22	939,58	3.921.867	3.281.545	5.333.880	136,00	162,54	3.968.348	3.318.411	5.680.266	143,14	171,17
Cereales invierno	6.262.871	5.167.028	5.759.533	91,96	111,47	1.416.059	1.168.905	1.268.560	89,58	108,53	7.678.930	6.345.933	7.028.113	91,52	110,92
Cereales primavera	425.382	351.746	581.225	136,64	165,24	434.144	361.604	266.461	61,38	73,69	859.526	713.350	847.686	98,62	118,83
Trigo regadío	183.877	148.230	159.230	86,83	107,71	45.009	36.548	31.268	69,47	85,55	228.886	184.778	190.926	83,42	103,33
Tabaco	581.044	513.714	523.812	90,15	101,97	269.680	238.456	514.320	190,71	215,69	850.724	752.170	1.038.132	122,03	138,02
Manzanas de mesa	522.186	431.267	1.020.619	195,45	236,66	369.346	307.723	411.642	111,45	133,77	891.532	738.990	1.432.261	160,65	193,81
Integral de una	—	—	—	—	—	33.835	28.517	109.913	324,85	385,43	33.835	28.517	109.913	324,85	385,43
Pera	119.071	98.715	267.316	224,50	270,80	161.712	133.820	105.435	65,20	78,79	280.783	232.535	372.751	132,75	160,30
Albaricoque	105.868	86.279	90.442	85,43	104,83	84.417	70.793	24.345	28,84	34,39	190.285	157.072	114.787	60,32	73,08
Ciruela	—	—	—	—	—	49.952	41.157	37.120	74,31	90,19	49.952	41.157	37.120	74,31	90,19
Melocotón	361.403	298.993	797.146	220,57	266,61	371.917	310.426	205.258	55,19	66,12	733.320	609.419	1.002.404	136,69	164,49
Cítricos	432.603	365.121	555.246	128,35	152,07	494.473	423.278	937.851	189,67	221,57	927.076	788.399	1.493.097	161,05	189,38
Hortalizas	403.453	332.748	1.167.799	289,45	350,96	405.688	339.716	2.339.777	626,04	747,62	809.141	672.464	3.707.576	458,21	551,34
Plátano	40.571	32.690	128.621	317,03	393,46	70.620	57.630	98.955	140,12	171,71	111.191	90.320	227.576	204,67	251,97
Cereza	22.332	18.533	128.528	575,53	693,51	88.904	71.680	222.403	250,16	310,27	111.236	90.213	350.931	315,48	389,00
Algodón	—	—	—	—	—	4.060	3.250	10.175	250,62	313,08	4.060	3.250	10.175	250,62	313,08
Leguminosas	17.540	14.351	25.682	146,42	178,96	26.673	21.658	22.559	84,58	104,16	44.213	36.009	48.241	109,11	133,97
Cultivos protegidos	—	—	—	—	—	15.671	12.645	46.693	297,96	369,26	15.671	12.645	46.693	297,96	369,26
Total agrícola	10.849.241	8.998.682	13.079.599	120,56	145,35	9.100.758	7.612.977	12.985.569	142,69	170,57	19.949.999	16.611.659	26.065.168	130,65	156,91
Ganado vacuno	8.638	6.716	13.288	153,83	197,86	13.881	11.090	7.251	52,24	65,38	22.519	17.806	20.539	91,21	115,35
Ganado porcino	1.124	899	—	—	—	36.036	28.828	42.139	116,94	146,17	37.160	29.727	42.139	113,40	141,75
Total ganado	9.762	7.615	13.288	136,12	174,50	47.917	39.918	49.390	98,94	123,73	59.679	47.533	62.678	105,03	131,86
TOTAL	10.859.003	9.006.297	13.092.887	120,57	145,37	9.150.675	7.652.895	13.034.959	142,45	170,33	20.009.678	16.659.192	26.127.846	130,58	156,84



Proteja sus cultivos contra el mal tiempo por mucho tiempo.

ALCUDIA, S.A. presenta la mejor forma para proteger sus cultivos contra el mal tiempo. Sus compuestos especiales de Polietileno y Copolímeros Eva para la fabricación de filmes especiales para invernaderos.

Con fórmulas adecuadas para el clima mediterráneo, debidamente reforzadas, para obtener filmes de larga duración y térmicos de máxima calidad.

Productos capaces de ofrecer mejores resultados para el agricultor por la protección que dan a los cultivos. Productos más resistentes y duraderos para contrarrestar el ataque de ciertos productos químicos utilizados en invernaderos.

¡YA LO SABE! Existen fórmulas más rentables para proteger sus cultivos:

Las fórmulas reforzadas de ALCUDIA, S.A.
POLIETILENO TERMICO DE LARGA DURACION CP-124 o CP-127
(Incoloro o amarillo)
POLIETILENO LARGA DURACION CP-117
(amarillo)
COPOLIMERO EVA CP-632
(Incoloro) Plástico térmico de gran transparencia y duración.
COPOLIMERO EVA CP - 636
Gran transparencia y retención de calor en espesores finos. Recomendado para túneles.

¡AGRICULTOR! Exija a sus proveedores, plásticos fabricados con productos de ALCUDIA y se beneficiará de largos años de experiencia.



ALCUDIA, S.A.

Avda. de Brasil, 5 - 28020 Madrid
Tels. 455 42 13 - 455 01 71

GAMA DE PRODUCTOS CONDEPOLS

De 500 a 2.000
litros de capacidad.
Experiencia de
más de 14 años
en su fabricación.

Tejidos especiales
para embalaje
invernaderos,
geotextiles,
secaderos
de tabaco, etc.

Sectores:
Químico
Agrícola
Industrial
Alimenticio
Minero

Hilo de rafia
fibrilado para
la fabricación
de césped
artificial.

Hilo de emacar
Sisapds
alto rendimiento.

Estachas
Fortipols
para el amarre
de buques.



De 500 a 2.000 Kgs.
de carga.
El Portabulk™
es un contenedor
flexible
de polipropileno
para un solo uso
manufacturado
por Condepols,
bajo estricto control
de calidad
en cada una de sus
fases de producción
y ajustado a normas
internacionales
de seguridad.

Sacos cúbicos
para embalaje
de fibras textiles.

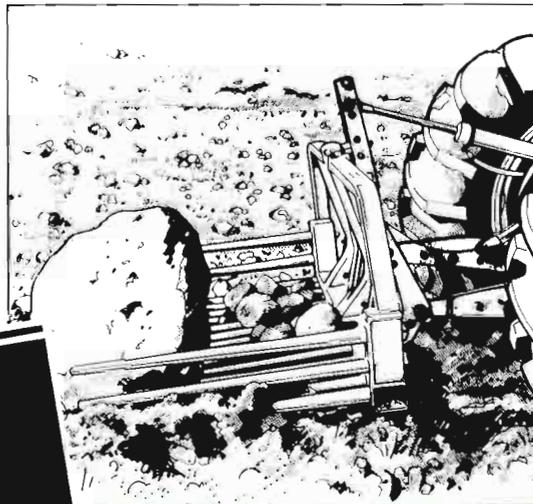
- Con válvula
- Boca abierta
- Estampación
hasta 2 colores.
- Confección y
costuras totalmente
garantizadas por
automatización
del proceso.

Hilo técnico
de Polipropileno
multifilamento
para usos
industriales.

Tejidos técnicos
DURAPOLS™,
para la confección
de contenedores
flexibles
de polipropileno
(IBC), hasta
2.000 Kgs. de carga



EQUIPOS DESPEDREGADORES KVERNELAND



1er PREMIO
 DEL CONCURSO INTERNACIONAL
 DE MAQUINAS DESPEDREGADORAS,
 ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.
 (AVILA-SEGOVIA/MAYO 1985)



- Hilerador de piedras de 3 y 4 metros.
- Recogedora de piedras.
- Horquilla para piedras.

**SI TIENE VD.
 EL PROBLEMA DE
 LA PIEDRA
 PIDANOS UNA
 DEMOSTRACION**



ICI-ZELTIA
AGROQUIMICOS

Toda una organización al servicio de la agricultura

"ICI-ZELTIA es la expresión del firme propósito de seguir superándose,
para brindar cada día un mejor servicio a la agricultura".

ICI-ZELTIA - Costa Brava, 13 - Edif. Mirasierra - 28034 MADRID

COPA y COGECA centran la atención del sector

LA GUERRA POR BRUSELAS

Vivir para ver. Mientras la Administración de Agricultura no demuestra su interés por ocupar sus lugares en Bruselas, en medios del sector agrario se estaría librando una batalla para clarificar la representatividad, tanto en las asociaciones u organizaciones profesionales como en las cooperativas y todo el movimiento asociativo. Es una batalla en la que ya se perfilan vencedores y otros que tuvieron menor chance ante las estructuras comunitarias. En ambos casos, el responsable directo de estas situaciones ha sido una Administración por encima del bien y del mal, encastillada, prepotente y que suponía que la estrategia del silencio iba a dar los mismos resultados en Madrid que en Bruselas. El Gobierno, guardian y administrador de todos nuestros recursos, tiene siempre la posibilidad de actuar con sus instrumentos o medidas de presión, aunque hay ocasiones en la vida en que los millones no lo son todo, a la hora de medir una representatividad.

Las voces españolas del sector agrario en Bruselas están representadas a través de dos organismos diferentes, pero que hacen sus propuestas de manera conjunta: El COPA, para las organizaciones profesionales agrarias u OPAS, y el COCEGA, para las cooperativas.

LAS OPAS

El COPA es el que ha despertado mayores polémicas. Actualmente forman parte del mismo más de 20 organizaciones de todos los países de la CEE. El objetivo de sus responsables es ir reduciendo siglas para que, cada país, asista solamente a través de una plataforma. Esta es la opción ofrecida a España y que fue aceptada por algunas organizaciones.

Con el fin de responder a esta oferta, la CNAG, el CNJA y UFADE, junto con una serie de organizaciones sectoriales, estructuraron el Comité Interasociativo Agrario (CIA), que se ha presentado como plataforma española ante el COPA comunitario. Esta plataforma fue aceptada por la CEE y el pasado mes de agosto era reconocida como la estructura interlocutora de España ante el COPA. Sin embargo, el hecho de que fuera de la misma estuvieran siglas como la COAG y la UPA, ha sido motivo de malestar en medios oficiales, donde se habrían puesto las cosas muy claras. O el CIA supone una plataforma para todas las organizaciones agrarias de España o la Administración no aporta ayudas para su funcionamiento. Cabe señalar que la cuota conjunta para el COPA-COGECA es de unos 40

millones al año, sin tener en cuenta el gasto de la oficina permanente en Bruselas. Los responsables del CIA se comprometieron en Bruselas a ofrecer esta plataforma a todas las organizaciones agrarias de España, existiendo dificultades a la hora de negociar esas condiciones. Para la COAG, esta organización entraría en el CIA si del mismo se fueran las Cámaras Agrarias y también las organizaciones sectoriales, condiciones que, en principio, no estarían dispuestas a aceptar los actuales miembros. El CIA ha remitido comunicaciones para la negocia-

ción al resto de las organizaciones agrarias, mientras la COAG habría hecho lo mismo.

En este momento, lo que parece claro es que el CIA va a ser la plataforma que representaría a España en el COPA. Sus miembros es una incógnita. Cambiar los estatutos del CIA parece va a ser muy difícil, incluso con los dineros que pueda ofrecer la Administración.

Y LAS COOPERATIVAS

Si las dificultades son profundas en medios sindicales u asociativos en el campo, no son menores los problemas existentes para definir la representatividad ante el COGECA. Organizaciones como la Cooperativa Nacional Agraria y la UNACO, con el apoyo de estructuras autonómicas como la Federación de Cataluña, en este caso habrían ganado también por la mano a la propia Administración que, como casi siempre, actúa agazapada.

El puesto en Bruselas a través del COGECA ha sido algo que se ha trabajado, durante los últimos meses, la UNACO y algunas Federaciones autonómicas, en base a una serie de contactos. Desde estas siglas se ha ofrecido la total representatividad del movimiento asociativo en España y, para ello, se puso en marcha un proceso de organización, a partir de las autonomías, que prácticamente hoy está casi consolidado.

Frente a estas actuaciones, desde la Unión de Bodegas Cooperativas y con el apoyo de la Administración, se apoyó un movimiento que arrancase de las sectoriales para la formación, también en España, de una organización unitaria de las cooperativas.

Ha sido una carrera dirimida durante los últimos seis meses en la que no hubo ni vencedores ni vencidos, pero sí una sensible ventaja para el modelo apoyado por UNACO y las Federaciones autonómicas. Al final, con la Administración como intermediario, se produjo un acercamiento de posiciones que culminó con la elección de una comisión gestora, presidida por Juan Gayá, con Antonio Casanovas como vicepresidente, Melchor Rodrigo como Secretario, Jesús Estringana como tesorero y un vocal por cada una de las comunidades autónomas, junto con miembros de la Unión de Bodegas Cooperativas y APAS. Antes de fin de año se debe celebrar la constitución definitiva de una Confederación que ya tiene un sitio en Bruselas.

CNAG

Segundo Congreso

Cerca de 800 agricultores, representantes de 32 provincias, pertenecientes a la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos, celebraron el pasado 16 de octubre el II Congreso nacional de la organización. Como temas de fondo, dos: papel de la CNAG ante el panorama de la política agraria nacional y la Confederación ante el reto de la Comunidad Económica Europea.

La Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos, que preside José Luis Mayayo, de Zaragoza, y que tiene como segundo a Jesús María Portera, como gerente y también de tierras aragonesas, cuenta en este momento, según sus responsables con 150.000 afiliados. Cada organización provincial aportaría mensualmente, 45.000 pesetas. La CNAG es miembro de la CEOE, a quienes pagan una cuota anual ligeramente superior al millón de pesetas, no recibiendo ayudas a la gran patronal, según manifestaciones de los dirigentes de la organización.

El objetivo de este II Congreso, a las puertas de la CEE y con una importante movida en el sector agrario, no sería otro, según palabras de sus responsables, que el redefinir su ideología, manifestándose como la sigla de los pequeños y medianos agricultores, tratando de romper la imagen de gran patronal que ha tenido en el pasado. La CNAG, según palabras del señor Portera, sigue desmintiendo así los rumores (?) sobre su supresión.

Una viticultura con muchas limitaciones y pocas alternativas

EL VIÑEDO EN LA MANCHA

Luis Hidalgo*

Los 3 artículos que siguen, sobre el viñedo manchego y elaboración de vinos tintos y blancos, proceden de textos elaborados por los autores como ponencias a las "Jornadas sobre el vino de La Mancha", que tuvieron lugar en Tomelloso los días 22 y 23 de marzo pasado, y que fueron organizadas por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, con la colaboración de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En estas Jornadas intervinieron también, como ponentes, D. Ricardo Rodríguez, sobre reconversión del viñedo, y D. Guillermo Rodríguez, sobre regulación del mercado vitivinícola y su porvenir ante la CEE.



Antes de estudiar la situación y posibilidades de la elaboración de los vinos en La Mancha es obligado considerar su viñedo, su mayor riqueza, que ocupando una superficie de 516.600 hectáreas, es la más grande concentración vitícola del mundo, con una entidad tan importante que supera a la que tienen la mayoría de los países vitivinícolas, con excepción de Italia, Francia, U.R.S.S. y Turquía, considerados, junto con España en primer lugar, los cuatro millones de hectáreas dedicados al viñedo.

La superficie vitícola de La Mancha corresponde al 30 por 100 de la de España dedicada a dicho cultivo, el 7,53 de la de Europa y el 5,30 por 100 de la del mundo.

Integrada La Mancha en la Comunidad de Castilla-La Mancha, su viñedo constituye el 67,63 por 100 del total de la Autonomía, el 6,50 por 100 de su superficie geográfica, el 12,27 por 100 de su superficie de cultivo, y el 48,94 por 100 de sus tierras dedicadas a cultivos leñosos.

La Mancha es la región natural más extensa de España, situada al Sur-Este de la meseta central, con una extensión de 80.676 Km², que representa el 45,76 por 100 de los 67.036 Km² que totalizan las cuatro provincias de las que forma parte, siendo Ciudad Real la que más superficie aporta, con el 29,4 por 100, siguiendo Cuenca con el 25,5 por 100 y Toledo y Albacete con el 22 por 100 aproximadamente.

El cultivo de la vid en La Mancha se

* Dr. Ingeniero Agrónomo.

remonta a los albores de su historia. Numerosos documentos existentes en los archivos municipales de las más antiguas villas manchegas, nos dan noticias del cultivo de la vid, pero basta decir que el Rey Sancho IV el "Brazo" (1284-1295) concedió el Fuero a los habitantes de Alcázar de San Juan, y que desde su muerte estos privilegios se vieron avasallados, hasta el punto que en el año 1308 recurrieron los alcacereños a Tutiérrez Quijada, durante el reinado de Fernando IV el "Emplazado" (1295-1312), porque entre otros agravios "algunos traían vino de fuera y dando dinero a los freyes los vendían, siendo que allí había de la cosecha propia".

En el archivo municipal de Yepes, en la provincia de Toledo, existen escritos del cura párroco Tirso Trillo Siaba refiriendo que "con el fin de evitar cualquier clase de merma en el prestigio de los vinos, Cisneros en 1503 y Fonseca en 1525 llegaron a prohibir meter mosto y uvas de fuera del término de Yepes" (Jesús Moreno).

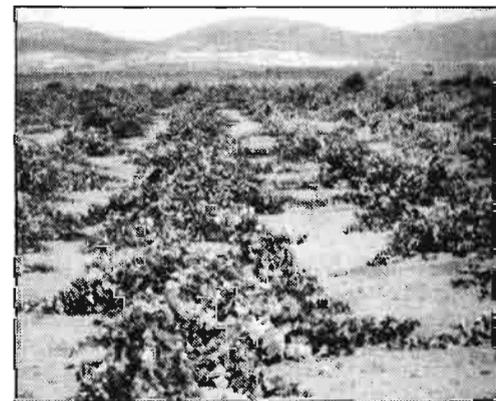
Dentro de la estructura agrícola actual de La Mancha la superficie de vid es muy superior a la de otros cultivos y destinos, constituyendo su mayor riqueza, correspondiendo al 16,84 por 100 de su total geográfica y más del 25 por 100 de sus tierras de cultivo.

Socialmente el cultivo de la vid en La Mancha corresponde a la elevada cuantía de 0,73 Ha de viñedo por cada uno de sus habitantes y 5,27 Ha de viñedo por cada individuo de su población activa, proporcionando 12.500.000 jornales con una

cuantía media de 25.000 millones de pesetas, importantes cuantías y representatividad para un cultivo de prolongada permanencia en el terreno, que actúa como importante factor de fijación de la población campesina, generando además abundantes puestos de trabajo en las industrias enológicas y canales de comercialización que del mismo se derivan, todo ello globalmente superior al de cualquier otro cultivo.

ESTRUCTURA DEL SECTOR VITICOLA

La estructura del sector vitícola de La Mancha es consecuencia y resultado de la vocación vitícola de su medio natural y de las características básicas de su viñedo que vamos a analizar.



Viñedo en Villarta de San Juan (Ciudad Real)

1. – Acusada y favorable vocación vitícola

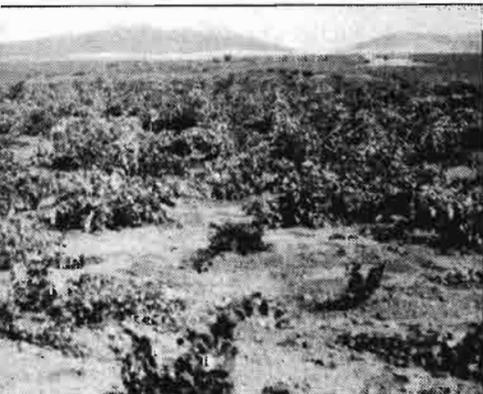
Aún cuando dentro de La Mancha, debido a su gran magnitud, existen zonas vitícolas de características propias y definidas, de una manera general podemos establecer que en su conjunto presenta una uniforme, acusada y favorable vocación vitícola, entendiéndose por tal su conjunto de posibilidades naturales para la producción de vinos definidos propios.

La Mancha es una gran llanura, de escasas ondulaciones, con una altitud media que oscila entre los 600-700 metros, un clima continental extremado, muy adecuado para el cultivo de la vid (temperatura máxima absoluta registrada en Ciudad Real de 44,2°C y mínima absoluta en Albacete de -22,5°C) y una pluviometría media muy escasa de unos 400 mm de lluvia anual, que en algunas zonas es incluso inferior.

Las características climáticas medias de la región, son las siguientes:

Período activo de vegetación	230-255 días
Temperatura media anual	14,6°C
Temperatura media en período activo	18,6°C
Integral térmica activa	4.477°C
Integral térmica eficaz	2.070°C
Precipitación anual	400 mm
Precipitación en período activo	247 mm
Evapotranspiración potencial	767 mm
Evapotranspiración actual	400 mm
Evapotranspiración actual en período activo	247 mm
Integral de horas de luz en período activo	3.183 mm

La caracterización vitícola de La Mancha queda perfectamente definida por los siguientes índices climáticos, todos ellos



to F. Sanz Carnero).

demostrativos de su acusada vocación vitícola para la producción de vinos de mesa:

Producto heliotérmico de Branas	$XH \times 10^{-6} = 6,59$
Índice hidrotérmico de Branas	$P = 2,450$
Índice bioclimático de Hidalgo	$IBC = 14,75$

El producto heliotérmico de Branas establece las amplias posibilidades de la región en cuanto a temperaturas y horas de luz durante el período activo de vegetación de la vid, con posibilidades de cultivo y excelente maduración de variedades de toda época, incluso las más exigentes; el índice hidrotérmico de Branas pone en evidencia la sanidad del medio frente al desarrollo de enfermedades criptogámicas, con ataque nulo o benigno para el cultivo de la *Vitis vinifera*; y el índice bioclimático de Hidalgo incluye la situación dentro del intervalo de equilibrio óptimo ($IBC = 15 + 10$) entre las posibilidades diarias de fotosíntesis y las disponibilidades hídricas por la planta.

Acciones preferentes

- Reforma estructura productiva
- Modernas técnicas de elaboración
- Mejora de la comercialización

Teniendo en cuenta que todo déficit de transpiración está acompañado de un déficit de fotosíntesis y, por otra parte, el nivel de evaporación máximo del conjunto suelo-planta está en estrecha correlación con la luminosidad y calor de un clima, puede considerarse el índice IBC como una estimación veraz de las posibilidades del medio.

Como factor común de la casi generalidad de los viñedos en La Mancha, se presenta la relativa escasa fertilidad natural de los mismos, pedológica y climáticamente, con escasa pluviometría y marcado carácter continental extremado, que hacen difícilmente rentables otros cultivos en ausencia de riego.

El origen geológico de los suelos se debe a tres grandes formaciones, Miocénica, Triásica y Silúrica, que originan suelos calizos, calizos con margas, arenas y areniscas, margas y yesos. Los terrenos ocupados por la vid, son en general del terciario, fundamentalmente Mioceno, Plioceno y Oligoceno, y del secundario, principalmente Triásico, Liásico y Neocretáceo, con representación importante de primario siluriano y cuaternario, originando suelos de mayor o menor espesor,

según situación y forma de construir los depósitos. Los tipos de suelo principalmente los forman tierra parda meridional sobre roca metamórfica (23,4%); suelo pardo, con horizonte de costra caliza (19,8%) y pardo calizo sobre material no consolidado (16,1%).

Agronómicamente el viñedo constituye en la región el aprovechamiento más idóneo en los terrenos más desfavorables, en gran parte de los casos pobres, secos o semiáridos, unas veces cascajosos y pedregosos, otras arenosos, y frecuentemente de poco fondo y escasa fertilidad natural, para los que no se vislumbra otro cultivo económico.

2. – Viñedos preponderantemente dedicados a la producción de vinos

El 99,46 por 100 de la superficie del viñedo de toda la Comunidad Castilla-La Mancha se dedica a la producción de vino, con escasa cuantía relativa de mostos, destinándose solamente el 0,54 por 100 a

uva de mesa, y ello con variedades generalmente no selectas.

En La Mancha la dominancia de los viñedos con destino a vinificación, todavía es superior, alcanzando el 99,84 por 100, con solamente el 0,16 por 100 de uva de mesa, de las cuales en ocasiones, por dificultades de mercado, las variedades menos selectas pasan también a bodega, sobre todo las existentes de doble destino.

3. – Gran proporción de viñedos con Denominación de Origen

Toda La Mancha se encuentra incluida en las Denominaciones de Origen "Mancha" y "Valdepeñas", que en su conjunto representan el 50,65 por 100 de la superficie total de viñedo en España con Denominaciones de Origen.

La superficie suscrita en las dos Denominaciones de Origen, el 1 de enero de 1983, es de 148.299 hectáreas, que corresponde al 28,71 por 100 de su totalidad, habiendo producido el año 1982 un total de 5.728.594 HI de vino, del que fue protegido y comercializado 3.757.760 HI, que representa un 65,60 por 100.

SUPERFICIE VIÑEDO HAS. PRODUCCION DE VINO HI/1982				
D.O.	Total	Inscrita	En Sup. Inscrita	Protegido y comercializado
Mancha	481.512	119.000	4.800.000	2.990.110
Valdepeñas.....	35.101	29.299	928.594	767.650
TOTALES.....	516.613	148.299	5.728.594	3.757.760

4. – Gran concentración del viñedo en pocas variedades con escasa diversificación

Las variedades de vid autorizadas en las Denominaciones de Origen "Mancha" y "Valdepeñas", son las siguientes, con su cuantía relativa de superficies.

	D.O.		Total Mancha
	Mancha	Valdepeñas	
Airen	88,54	93,38	88,69
Cencibel.....	1,06	3,08	1,20
Moravia	1,18	—	1,10
Verdoncho	0,40	—	0,39
Garnacha	0,39	—	0,37
Pardilla	0,23	—	0,21
Macabeo.....	0,01	—	0,01
TOTALES	91,81	96,46	91,97

En La Mancha se cultivan además 68 variedades identificadas en el Catastro Vitivinícola, pero la hacen en pequeña cuantía, ocupando en su conjunto solamente el 8,03 por 100 de su viñedo total:

	%
Bobal	1,59
Tinto basto	0,46
Chelva	0,29
Jaén	0,20
Garnacha blanca	0,06
Tinto Velasco	0,05
Marisncho	0,04
Negra Madrid.....	0,04
Garnacha tintorera	0,04
Parellada	0,03
Xarello	0,03
Borba.....	0,02
Pedro Ximenez	0,02
Rojal blanco	0,02
Verdejo blanco	0,02
Otras variedades < 0,01	5,12

Con solamente diez variedades, las de mayor superficie de cultivo se cubre el 94,50 por 100 del viñedo de La Mancha,

con cinco variedades se llega al 91,75 por 100, y una sola totaliza el 88,69 por 100. El acusado cultivo, prácticamente monovarietal, no permite una buena diversificación de la producción vinica, tan íntimamente ligada a la uva de que procede, para los productos de calidad.

5. – Gran proporción de viñedos francos de pie

Debido a las especiales características del suelo y del clima de La Mancha, gran parte poco o nada filoxerantes, es posible cultivar el viñedo franco de pie en una importante proporción, que representa el 49,35 por 100 de su superficie total dedicada a dicho cultivo, lo que es muy importante y de una gran representatividad.

El resto del viñedo se distribuye entre una amplia gama de portainjertos, especialmente sobre aquellos que tienen una buena adaptación o elevados contenidos de caliza activa y son resistentes a la sequía, factores dominantes en la región:

	%		%
41-B Millardet	11,47	3.309 Couderc	0,84
161-49 Couderc	14,35	99 Richter	0,82
110 Richter	5,83	6.736 Castel	0,33
196-17 Castel	4,23	Aramon x Rupestris	0,16
1.102 Couderc	4,13	8-B Teleki	0,03
420-A Millardet.....	2,69	5-BB Teleki	0,02
Rupestris de Lot.....	1,60	Otros portainjertos	0,58
Riparía Gloria Montpellier	1,10	Franco de Pie	50,84
31 Richter	0,98		

Es interesante consignar que los portainjertos 1.202 Couderc y Aramon x Rupestris Ganzin, que en su conjunto ocupan el 3,57 por 100 del viñedo, tienen una insuficiente resistencia filoxérica, siendo posible su cultivo por la nula o escasa virulencia de la filoxera donde están cultivados.

6. – Viñedos fundamentalmente cultivados en secano

El 98,09 por 100 del viñedo de toda la Comunidad Castilla-La Mancha se cultiva en secano, representando el regadío escasamente el 1,91 por 100 de su totalidad. El viñedo de La Mancha, que tan gran importancia tiene en la Región, presenta naturalmente elevadas cotas de cultivo en secano como base de su explotación.

Es de hacer notar que según la legislación vigente no se consideran viñedos en regadío aquellos situados en regiones que, por sus condiciones ecológicas, necesiten el riego de la vid en invierno para satisfacer sus necesidades y exigencias mínimas de humedad de la planta, siempre que en tales terrenos no se cuente con riego en los meses de verano, y no sean aptos para dedicarlos a otros aprovechamientos más rentables.

Estos viñedos han de estar situados en zonas en que la precipitación anual sea inferior a los 400 mm y que tengan integrales heliotérmicas elevadas en el periodo de actividad de la planta, circunstancias ambas que se presentan en muchas situaciones y años de la Región Castilla-La Mancha.

En todo caso el carácter legal del riego en estas situaciones y circunstancias, se debe extender exclusivamente en invierno, durante la parada vegetativa de la vid, después de la recolección y antes del lloro.

7. – Viñedos en gran parte de cultivo único

El 91,29 por 100 de la superficie de viñedo corresponde a cultivo único, fundamentalmente en secano, siendo el olivar la base fundamental de la asociación, que representa el 7,69 por 100.

	Has	%	
Cultivo único	471.601	91,29	91,29
Cultivo asociado (con olivar.....)	41.130	7,96)
(con otras leñosas	2.548	0,49	
(con herbáceos	1.334	0,26	
	516.613		8,71

Se ha producido en los últimos tiempos una continua regresión en el cultivo asociado, y cuando éste se produce es excepcional en los regadíos.

8. – Viñedos cultivados con bajas densidades de plantación

De un modo natural la densidad de plantación se acomoda y es consecuencia de la fertilidad del medio, encepamiento y cuidados de cultivo, pero el clima y el suelo son los factores limitativos de su potencial vegetativo, fundamentalmente los regímenes hídricos, pluviométrico y evapotranspiración.

En consecuencia las densidades de plantación en La Mancha son bajas, generalmente comprendidas entre las 1.200 a 1.600 cepas por hectárea para su cultivo en secano, acomodándose a las situaciones particulares.

La Denominación de Origen Valdepeñas establece que los viñedos acogidos deben tener una densidad máxima de plantación de 1.600 cepas por hectárea.

La baja densidad de plantación utilizada, como consecuencia del limitado potencial vegetativo del medio, permite la práctica general de plantación a marco real, con escasa proporción del tresbolillo y restringido empleo de la disposición en calles, quedando fundamentalmente esta última para los viñedos que se riegan.

	Has	%	
Disposición en marco real	477.176	92,37)
Disposición en tresbolillo	37.475	7,25	
Disposición en calles	1.962	0,38	
	516.613		



Viñedo en Manzanares (Ciudad Real).

9. – Conducción general del viñedo en formas libres y bajas

De una manera prácticamente general la conducción del viñedo se hace en formas libres y bajas sin apoyos, empleándose éstas con formas altas en excepcionales casos de regadío:

	Has	%	
Formas libres bajas	514.751	99,64)
Formas altas apoyadas	1.862	0,36	
	516.613		

Prácticamente en todos los casos, salvo en los excepcionales aludidos, se utiliza la poda en vaso, de tronco relativamente bajo, con podas cortas a "la manchega", una yema vista y la ciega, pulgares de dos yemas, y raramente varas, que se acomodan perfectamente a la limitación del medio y variedades empleadas.

Los Reglamentos de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen determinan las formas de conducción y poda de los viñedos acogidos:

D.O. "La Mancha". – La poda se efectuará en la forma tradicional, denominada "en cabeza" o "manchega" podando pulgares a una yema vista y la ciega o casquera.

D.O. "Valdepeñas". – La poda se realizará en cabeza con pulgares.

No obstante los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, se reservan la autorización de otras formas de conducción y poda que puedan constituir avances en la técnica vitícola, siempre que no afecten a la calidad de la uva o del vino producido.

La baja densidad de plantación, la formación de las cepas en formas bajas, podadas en cabeza o a "la manchega", permiten el cultivo continuado en ambas direcciones, lo que asegura un estado de los viñedos perfectamente labrados. Es la única manera de ganarle la escasa humedad del suelo.

10. – Viñedos de avanzada edad desde su plantación

La edad media ponderada del viñedo de La Mancha es de 29 años, prácticamente coincidente con la de la Región Castilla-La Mancha, debido a la gran preponderancia que tiene aquella dentro de la viticultura regional.

La edad media del viñedo de La Mancha es ya francamente elevada, del orden de la media nacional, cifrada en 32 años, y dada la rigidez del cultivo y la escasa cuantía actual de viñedos jóvenes, debido a la actual política restrictiva de nuevas plantaciones, habrá de ser considerada su necesaria y progresiva replantación o sustitución futura a corto plazo.

11. – Viñedo excesivamente parcelado

La superficie media de parcela de viñedo en La Mancha es de 1,30 ha, correspondiendo a la siguiente distribución según su cuantía:



Valdepeñas, zona de denominación de origen. (Fotos F. Sanz).

Superficie parcela viñedo en Has.		Nº de parcelas %
Menos de 0,1	3,34
0,10 a 0,25	10,36
0,25 a 0,50	20,13
0,50 a 1,00	29,28
1,00 a 2,00	22,28
2,00 a 3,50	8,58
3,50 a 5,00	2,69
5,00 a 7,50	1,67
7,50 a 10,00	0,66
10,00 a 15,00	0,54
15,00 a 30,00	0,37
30,00 a 50,00	0,08
50,00 a 100,00	0,02

gica en el sector de elaboración y en el de comercialización es asunto de la mayor urgencia. Un incremento de la producción de vinos de calidad, preferente con Denominación de Origen, con la aplicación de procesos tecnológicos idóneos, acomodados a la demanda del mercado, una disminución de graneles, con incremento de vinos embotellados, un buen nivel de comercialización y el logro de un aumento del prestigio y de la imagen de los vinos de la Región, tanto en el mercado interior como en el exterior, son directrices básicas para su consecución.

El tamaño superficial de las parcelas de viñedo, no es de ninguna manera suficiente para fijar criterios, ya que se necesita tener en cuenta la intensidad de los factores de producción empleados, por su evidente repercusión en los rendimientos y resultados de las explotaciones, pero sí es un índice general utilizado, que en nuestro caso particular nos muestra que la gravedad del problema es notable. La concentración de los medios de producción y cultivo, con reforma de estructuras y fórmulas de tipo cooperativo, es la única solución viable para este minifundio vitícola.

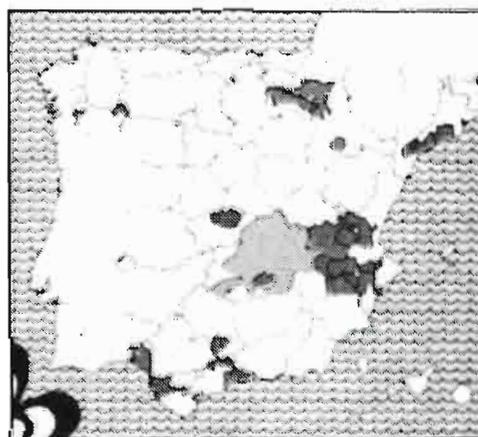
12. – Bajos rendimientos del viñedo

Refiriéndonos solamente al viñedo dedicado a vino en La Mancha, el 99,84 por 100 de su totalidad, los rendimientos en las Denominaciones de Origen "Mancha" y "Valdepeñas" que la corresponde, tuvieron los siguientes valores en los últimos cinco años.



Variedad Airen, de uva blanca, dominante en La Mancha.

Años	Rendimientos Hl/Ha.
1978	21,13
1979	34,13
1980	30,79
1981	31,19
1982	36,93
Media	30,83



Situación geográfica de la D.O. La Mancha.

Los rendimientos son, en general, acusadamente bajos en la práctica generalidad de las situaciones y circunstancias, consecuencia principal de la estructura vitícola que estamos revisando: clima, suelo, conducción y condiciones de cultivo en que se asienta la mayoría del viñedo regional, pero en compensación las uvas producidas presentan una perfecta maduración y sanidad, en la mayoría de los años y situaciones.

La viticultura de La Mancha es una viticultura difícil, pero indudablemente, como dijeron al principio, es el aprovechamiento más idóneo para sus desfavorables condiciones naturales, para los que no se vislumbra otro cultivo más económico, en la mayoría de sus situaciones, pero en todo caso es mucho lo que cabe hacer para mejorar su situación.

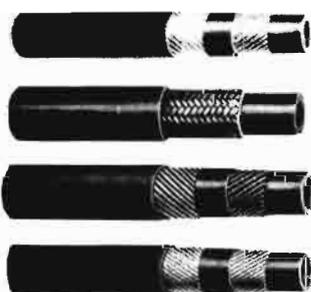
La reforma estructural en el sector vitícola, acompañada de la reforma tecnoló-

PIRELLI

Marca la calidad

También en la agricultura

Tubos y mangueras



Para:

- Agua y fluidos inertes
- Fumigación
- Vinicultura
- Etc.

Tubos flexibles alta presión

Normas: SAE



Para:

- Mediana presión en circuitos de retorno
- Altas y altísimas presiones (presión pulsante)
- Vapor saturado
- Productos químicos

Racores

- Recuperables
- Prensados

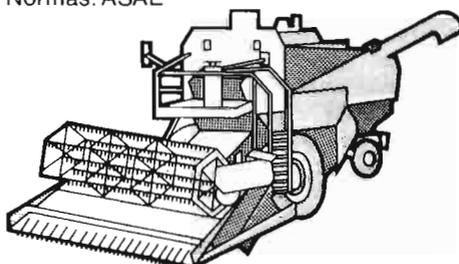
Roscas

- BSP - UNF - NTP - Métricas, etc.

Correas «Coltimat»®

para maquinaria agrícola

Normas: ASAE



Trapeziales HA - HB - HC - HD - HE
Exagonales HBB - HCC - HDD
Pluriband desde 2 HA hasta 4HC
Para variadores HI - HJ - HK - HL - HM
Trapeziales estrechas
3 V - 5 V - SPZ - SPA - SPB
Trapeziales Premium® para motores

Pavimento de goma

para establos



- Higiénico
- Resistente - Duradero
- Práctico - Económico
- Antideslizante
- Impermeable - Aislante térmico
- Fácil limpieza

PUZZLE

Productos Industriales del Caucho, s.a. **PIRELLI**

DOMICILIO SOCIAL: CTRA. ARBOS, KM. 1,7
ZONA INDUSTRIAL LA PLANA
VILANOVA I LA GELTRÚ (BARCELONA)
TELEFONO (93) 893 00 62
TELEX 52521 GAAT-E
APARTADO CORREOS, N.º1

ORGANIZACION COMERCIAL

Area SUR

Apdo. n.º 221 - Tel. (954) 51 02 33
41080 SEVILLA

Delegación CORUÑA

Apdo. n.º 17 - Tel. (981) 66 23 00
15080 LA CORUÑA

Delegación ZARAGOZA

Apdo. n.º 7 - Tel. (976) 21 41 51
50080 ZARAGOZA

Area NORTE

Colón de Larreategui n.º 45 1.º d
Tel. (94) 424 54 81
48011 BILBAO

Area NORDESTE

Apdo. n.º1 - Tel. (93) 893 30 91
VILANOVA I LA GELTRU
(BARCELONA)

Area CENTRO

Conde de Peñalver n.º 38, 5.º
Tel. (91) 401 32 12
28006 MADRID

Area ESTE

Carretera de Torrente n.º 175
Tel. (96) 379 39 58
CHIRIVELLA (VALENCIA)

Estamos en todo

Objetivo: La calidad del vino

ELABORACION DE VINOS TINTOS



Lo que se hace, no se hace y se puede hacer en La Mancha

Jesús Moreno García *

1. - INTRODUCCION

Quemos considerar, a continuación, las realizaciones que ya vienen apreciándose en las bodegas de La Mancha, con aplicación de una moderna tecnología enológica, en adaptación a las circunstancias manchegas, tratando de comparar estas nuevas técnicas con ciertas prácticas tradicionales. Resultaría largo en exceso una enumeración, de todas las nuevas técnicas de elaboración de vinos tintos, en vanguardia actualmente en otras circunstancias.

La proporción de uva blanca *Airen* con relación a las tintas (principalmente *Cencibel* y *Garnacha*), convierten a la región en zona productora de vinos blancos, lo que unido a una mayor demanda de tintos, sin ningún problema para su venta, ha influido en una menor evolución y mejora de la tecnología de la elaboración en tintos, en relación con la de blancos, comparable en algunos casos a la de las regiones más avanzadas técnicamente.

De todas formas, la evolución se ha producido, y sobre todo, la mentalización de que hay que conseguir, ante todo, vinos de calidad. La nefasta costumbre de aportar a la uva tinta, las fracciones de los peores mostos blancos, porque "el color todo lo tapa", en la elaboración de clare-

tes, ha desaparecido prácticamente, dedicándose para conseguir buenos claretes, los mejores mostos de la bodega.

2. - EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL

La concentración de numerosas pequeñas bodegas en grandes instalaciones, ha incluido sensiblemente en la técnica enológica a emplear, sobre todo en los tintos, por lo complejo y dificultoso del manejo de las madres u orujos fermentados.

Siempre hemos mantenido que un recipiente de fermentación, de moderado volumen (hasta 400 HI), es mejor que uno de gran capacidad (10.000 HI), pero la tesis no la mantenemos cuando se trata de comparar 20/30.000 HI en tres depósitos de 10.000 HI con 200 envases de 160 HI en el interior de una nave, y a veces muchos más.

La elaboración clásica de claretes, con mayor o menor proporción de uva tinta, que es el vino tradicional de la región, ha hecho pensar en la alternativa posible, a los envases clásicos de 160 HI, que concentrados en elevado número, en bodegas de gran volumen, convertían la elaboración en impracticable, debido fundamentalmente a:

- Excesivo tiempo necesario para realizar el descube, con riesgo de conseguir vinos ásperos y de elevada acidez volátil.
- Elevado costo de las operaciones de

descubado y extracción de orujos fermentados.

Para tener una idea de la diferencia de costos entre las elaboraciones tradicionales y en grandes depósitos, tratándose de vino tinto o claretes, manejamos las siguientes cifras:

200 Depósitos de hormigón de 160 HI/c.u.

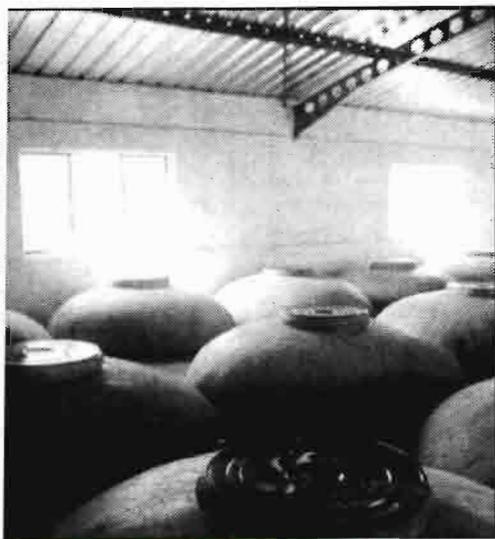
Elaboración (encascado y remontado):	
25 días × 4 operadores	
× 3.000 pts.	300.000 pts.
Descube y extracción de madres:	
60 días × 3 operadores	
× 3.000 pts.	540.000 pts.
TOTAL	840.000 pts.

8 Depósitos metálicos de 5.000 HI/c.u.

Elaboración (encascado y remontado):	
25 días × 1 operador	
× 3.000 pts.	75.000 pts.
Descube y extracción de madres:	
12 días × 2 operadores	
× 3.000 pts.	72.000 pts.
TOTAL	147.000 pts.

A tal efecto, y una vez desechados los sistemas de vinificación continua o discontinua en depósitos auto vaciantes, más por lo elevado de las inversiones y el

* Ingeniero Agrónomo. Director de la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan y Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "La Mancha".



uva a la bodega, o una vez la masa en el depósito, corregiremos la acidez hasta situarla en 4,5/5 g/litro en tartárico, empleando este mismo ácido para su corrección, ya que el cítrico puede sufrir degradaciones por las bacterias. Como es lógico, el vino con el tiempo perderá acidez, extremos que tendremos en cuenta si elaboramos vinos de crianza.

3.4. – Remontados

La operación de remontado es fundamental si queremos obtener, en el menor tiempo posible, el componente más perseguible en un vino tinto, esto es, el color, recomendando al menos un remontado diario, o alternando con días de dos.

En la práctica, hemos de considerar el remontado correcto, cuando la mitad del líquido existente en el depósito haya sido extraído, para lo cual, un caudalímetro intercalado en la tubería, facilitará la labor, o el simple control del tiempo, con una bomba de rendimiento conocido. La mitad del líquido existente, equivale al 60/65% de los Kg de uva que hemos introducido en el depósito, como regla práctica a utilizar.

Además de objetivo primero y principal del remontado, extraer la materia colorante, esta operación facilitará la dilución del ácido incorporado, eliminará los posibles focos de calor, y nos facilitará la toma de muestras, para realizar los controles obligados, de entre los que destacamos los siguientes:

- Acidez
- SO₂
- Temperatura
- Grado Boumé
- Color

3.5. – Descube

Esta operación, consistente en trasegar el líquido del depósito de fermentación a otro recipiente, vendrá determinada en el tiempo, por numerosas circunstancias, desde las disponibilidades de envase,

hasta el tipo de vino que queremos conseguir, pasando por el estado sanitario de la uva, etc.

Nosotros recomendamos el descube entre 1.020/1.040 de densidad, es decir, entre 2,91/5,68° Boumé, lo que se consigue entre 8/10 días máximo, desde el comienzo de la fermentación, obteniéndose unos vinos suaves, muy del gusto actual, y que se pueden consumir perfectamente entre 2 y 4 años, aunque la tendencia es a acortar su edad.

En esta operación del descube, conviene insistir, en cuanto a que el método tradicional de fermentación en depósitos de 160 HI (1.000 arrobas), cuando el volumen a elaborar es considerable, frecuentes en grandes bodegas cooperativas, los trabajos requieren dos meses como mínimo, lo que se traduce en una pérdida de calidad de los vinos.

4. – ADAPTACION DE GRANDES DEPOSITOS PARA FERMENTACION DE TINTOS Y CLARETES

Conocida es en nuestra región, la proliferación de grandes depósitos de fermentación y almacenamiento, impuestos por razones, fundamentalmente de superficie y económicas.

La fermentación en virgen en grandes envases, si bien requiere para su manejo, aplicar unas normas tecnológicas adecuadas, no presenta las dificultades de la elaboración con presencia de orujos (tintos o claretes), por las dos operaciones básicas de estos tipos de fermentación: los Remontados y el Descube, con la posterior extracción de las madres u orujos fermentados.

A tal efecto, y con el fin lógico de mejorar y facilitar al máximo estas operaciones, sin detrimento de sus efectos, hemos ido adaptando los grandes envases, unas veces existentes, otras de nueva instalación, con los implementos que pasamos a describir. Las capacidades oscilan de 2.500/10.000 HI.

poco rendimiento para los volúmenes que aquí se manejan, que por su propia bondad tecnológica.

Se hicieron las primeras elaboraciones en grandes depósitos, de 5.000/10.000 HI, que con pequeñas reformas, que detallaremos más adelante, están dando excelentes resultados.

3. – TECNOLOGIA DE LA ELABORACION

3.1. – Tipo de envase

Las normas que mencionamos a continuación, son independientes del tipo de envase a utilizar, teniendo en cuenta siempre los datos siguientes:

- Volumen ocupado por 100 Kg de uva tinta estrujada y derraspada: 88 litros.
- Volumen a ocupar por la masa estrujada: 5/6 partes del depósito.

3.2. – Dosificación de anhídrido sulfuroso

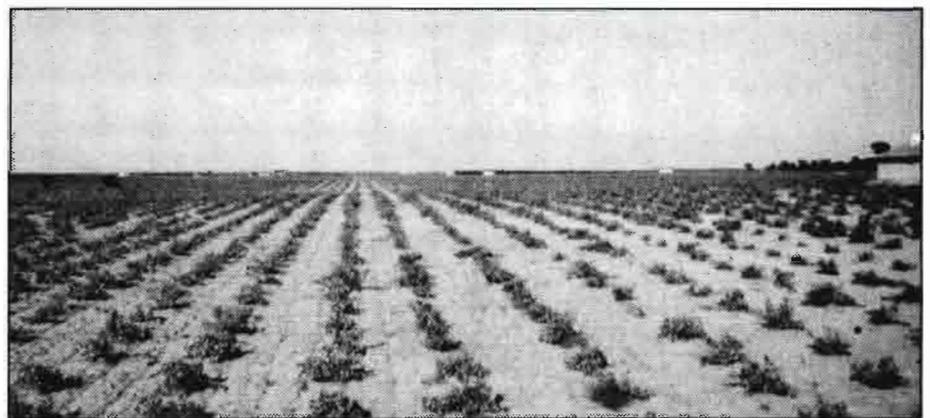
Es imprescindible dosificar el SO₂ en la tubería de conducción de pastas, si queremos asegurarnos que estará uniformemente repartido en toda la masa durante la fermentación.

Aconsejamos dosis de 15 g/HI, con lo que el vino tendrá 10/12 g/HI, una vez terminada la fermentación, dosis que convendrá aumentar en caso de vendimias afectadas por enfermedades criptogámicas.

Peynaud recomienda control del pH, para un sulfitado racional, ya que una actividad de 3 g/HI de SO₂ y pH = 3,0, equivale a la de 10 g/HI para pH = 3,5 y 20 g/HI para un pH = 3,8.

3.3. – Corrección de acidez

Conocida la acidez del mosto al llegar la

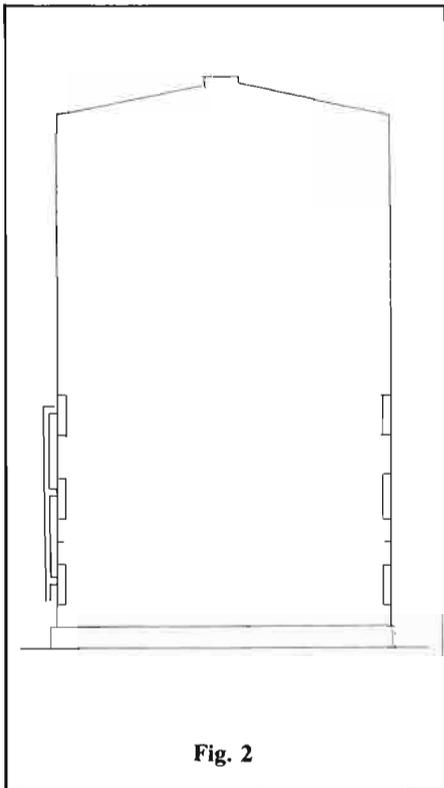
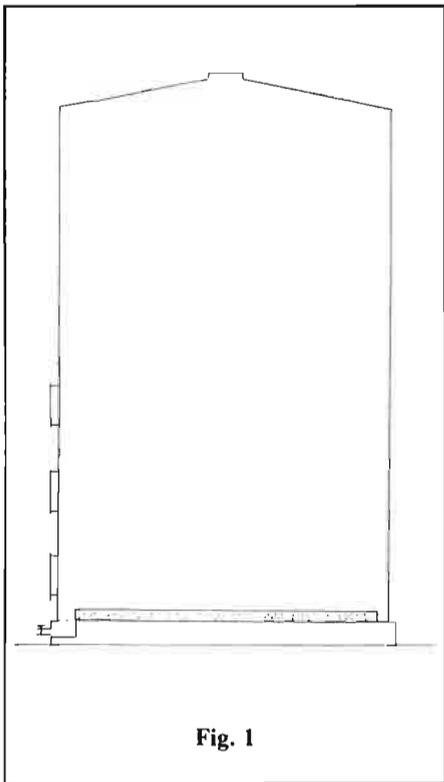


Viñedo en La Mancha (Foto Luis Hidalgo).

VID Y VINO. LA MANCHA

4.1. – Sistemas de drenaje

a) Tubo de 200/250 mm de diámetro de acero inoxidable perforado y soldado a la base del depósito y de longitud aproximada del 90% del diámetro. Figura 1.



b) Aros perforados de acero inoxidable, fijados en el depósito a diferente altura. Figura 2.

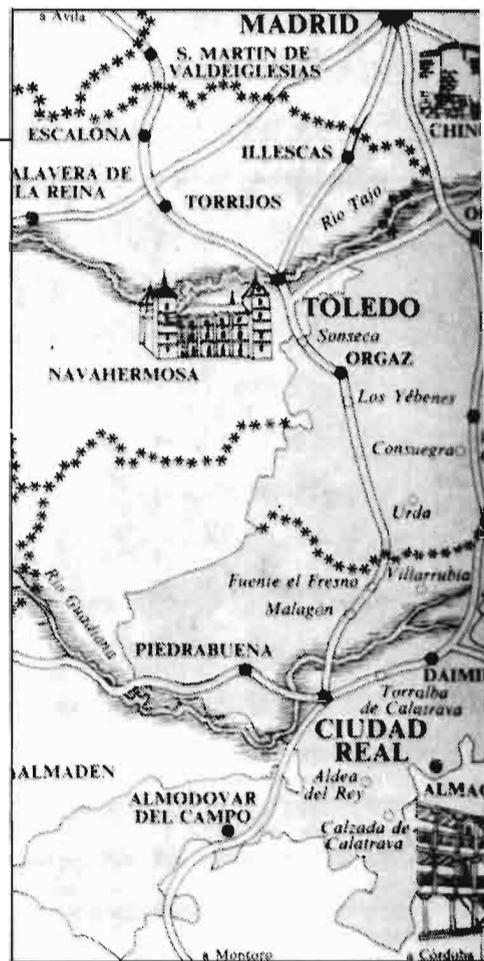
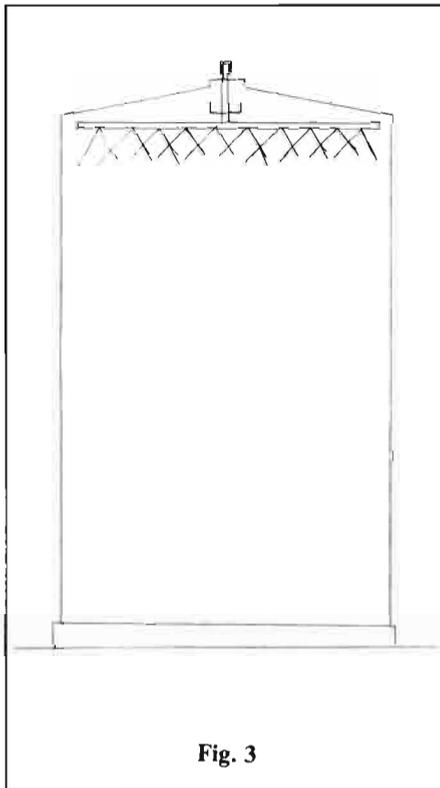
En ambos casos, se trata de poder sacar del depósito, a las pocas horas de introducida la vendimia, la fracción líquida que convenga para realizar los remontados. El tubo perforado, de fácil instalación en la base del depósito, termina en uno de sus extremos en la tubería de salida, preferentemente con una cazoleta que retendrá la granilla.

La/s banda/s perforadas y colocadas en número de 1/3 según altura del depósito, y separadas de la pared interior 15/20 cm, requieren la instalación de tubería correspondiente, a la misma altura de colocación de las bandas. Ambos sistemas, están dando magníficos resultados.

Una bomba a pie de depósitos, permite el remontado de grandes volúmenes en poco tiempo.

4.2. – Riego de los orujos

Para el riego de los orujos, que ha de ser homogéneo en toda la superficie, se está utilizando, bien un aspersor, cuando el depósito es de pequeño diámetro, 3-4 m o un sistema compuesto por una cazoleta que distribuye el líquido a una canaleta o tubo perforado, girando el conjunto mediante un motor en cabeza. Figura 3.



4.3. – Refrigeración de la fermentación

Si bien en tintos y claretes, la refrigeración de la fermentación, no es tan necesaria como en vinos blancos, puede interesar fermentar a una temperatura, que compatible con la de extracción de la materia colorante, evite la pérdida de aromas por arrastre del carbónico. De ahí que la instalación de refrigeración de mostos para blanco, con intercambiador tubular, permita eventualmente refrigerar los mostos del remontado, o en el caso de claretes, el mosto de uva blanca que ha de fermentar con la uva tinta. La aplicación del frío, abre así unas grandes posibilidades, no sólo el vino blanco, sino en rosados, claretes y tintos.

4.4. – Extracción de los orujos fermentados

Dependiendo de la estructura y posibilidades de cada bodega, y del tipo de vino a elaborar, se diseñarán los depósitos con 2-3 bocas circulares de 60/70 cm de diámetro, colocadas a diferentes alturas, por las que sacaremos los orujos mediante un tornillo sin-fin. Si ha escurrido el vino suficientemente, los orujos, con la presión de su propio peso, salen lo suficientemente secos como para llevarlos directamente a la alcoholera.

Si disponemos de instalación de prensado, o utilizar eventualmente la de blan-

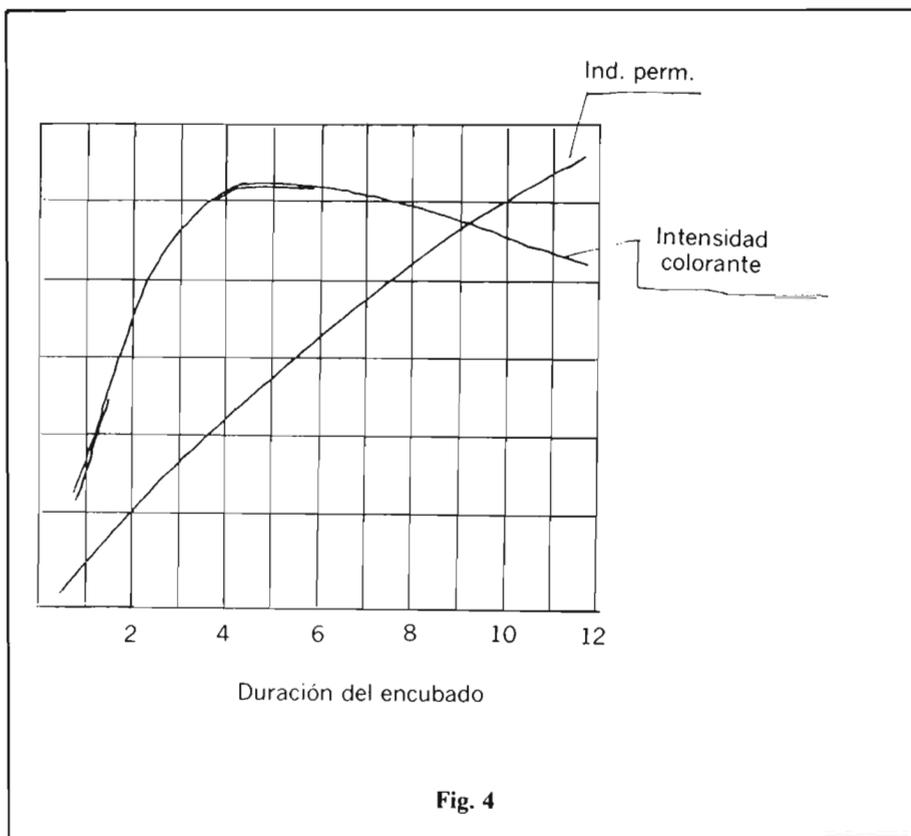


Fig. 4

co. puede ser más práctico y económico, dejar los orujos lo suficientemente diluidos, como para que una bomba tipo mono, los pueda aspirar a las prensas.

5. - LA MATERIA COLORANTE EN LOS VINOS TINTOS

Así como el grado alcohólico de los vinos, % en volumen del contenido en alcohol, representa un baremo importantísimo para enjuiciar incluso su calidad, en los vinos tintos, el color, representa otro baremo, incluso de más valor, que el grado alcohólico.

La obtención del color en los vinos tintos, excepción de las variedades de uva, en las que, la propia pulpa es coloreada, es un problema de disolución de diversas sustancias extraídas de las partes sólidas, de ahí la importancia de la maceración, y el conocimiento del proceso, con los factores que la favorecen. De todas formas, conviene saber, que no por mucho tiempo de maceración vamos a obtener mejores resultados. La figura 4 nos muestra la curva de intensidad colorante, que alcanza su máximo a los pocos días, luego se estabiliza, incluso disminuye. Esto nos indica, la importancia que tiene el control diario de la intensidad colorante durante la fermentación, y nos abre un camino de posibilidades a la elaboración de tintos, claretes y rosados, que por la desproporción de uva tinta y blanca, en nuestra zona, nos será de mucha utilidad.

No sabemos, la intensidad colorante viene determinada por las sumas de las absorvancias a 520 y 420 nanómetros dividido por el aspensor de la cubeta, en centímetros, mientras que la tonalidad, se expresa:

$$I = \frac{A_{420} + A_{520}}{e}$$

de dos formas, según autores, ya que como la I.C. no deja de ser índices convencionales.

Cámara Agraria GIRONDE:

$$\text{Teinte (tinte, tintura)} = \frac{A_{420}}{A_{520}}$$

Nuance (tonalidad): $\text{aretg} (A_{520} - A_{420})$



VID Y VINO. LA MANCHA

En nuestro país, los Métodos Oficiales de Análisis aceptan la tonalidad, aunque el índice que verdaderamente se maneja en la I.C. y hasta hace muy poco, el número de capas, para cuyas aclaraciones, remitimos al trabajo "Contribución al Estudio de los Vinos de La Mancha" (E.V.E. Alcázar de San Juan).

6. - CARACTERISTICAS ANALITICAS

Como complemento a lo expuesto, indicamos las características analíticas más significativas a algunos vinos tintos y claretes, elaborados a base de *cencibel* y mezcla de *cencibel* y *garnacha*, al 50% y con mosto *airen*, en el caso de los claretes.

Las determinaciones descritas nos confirman y revelan las siguientes conclusiones:

- Mayor grado alcohólico de la cosecha 83, respecto a la 84, y consecuentemente relación inversa de acidez total.

- La moderada acidez volátil, en todos los casos, refleja una elaboración esmerada.

- Mayor I.C. en la mezcla de variedades tintas, como aportación de la Garnacha.

COSECHA 84/85: TINTOS

	C	C + G
Alcohol	13,28	12,63 % Vol.
Ac. volátil	0,37	0,37 g/l.
Ac. total (SO ₄ H ₂)	3,33	3,68 "
I. colorante.....	6,25	10,41 "
Tonalidad.....	53	67 "
SO ₂ libre.....	22	35 mg/l.
SO ₂ total.....	90	102 "
Hierro férrico.....	0,5	0,5 "
Hierro ferroso.....	4,5	7,5 "
Hierro total.....	5	8 "

COSECHA 84/85: CLARETE

	C + A	C + G + A
Alcohol	12,03	12,00 % Vol.
Ac. volátil.....	0,10	0,10 g/l.
Ac. total (SO ₄ H ₂)	3,33	3,82 "
I. colorante	5,36	7,43 "
Tonalidad	60	68 "
SO ₂ libre	22	16 mg/l.
SO ₂ total	90	74 "
Hierro férrico	0,5	0,5 "
Hierro ferroso	7,5	5,5 "
Hierro total	8	6 "

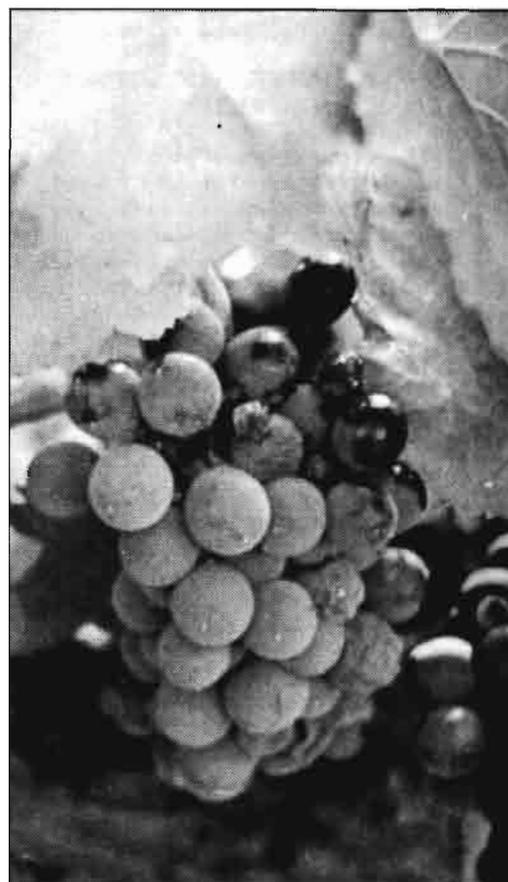
COSECHA 83/84: TINTOS

	C	C + G
Alcohol.....	13,33	14,41 % Vol.
Ac. volátil.....	0,37	0,34 g/l.
Ac. total (SO ₂ H ₂)	2,68	3,05 "
I. colorante.....	8,12	10,49 "
Tonalidad	42,33	61,62 "
SO ₂ libre	37	114 "
SO ₂ total	117	30 "
Hierro férrico	2	2 "
Hierro ferroso	4	6 "
Hierro total.....	6	8 "

COSECHA 83/84: CLARETES (1)

	C + A	C + G + A
Alcohol	12,35	13,71 % Vol.
Ac. volátil.....	0,41	0,38 g/l.
Ac. total (SO ₂ H ₂)	2,90	3,05 "
I. colorante.....	6,41	6,98 "
Tonalidad	37,4	46,87 "
SO ₂ libre.....	30	30 mg/l.
SO ₂ total.....	114	124 "
Hierro férrico.....	2	2 "
Hierro ferroso.....	4	6 "
Hierro total.....	6	8 "

(1) Proporción de mosto AIREN, SO 0%.



UN GRAN LAGO ARTIFICIAL CON **INDY** ES LO NATURAL

625.000 m³



Embalse de 625.000 m³. El mayor de Europa en su clase. Situación: Monforte del Cid (Alicante). Cultivo: Viñedos.



Y TAMBIEN, PEQUEÑOS LAGOS **INDY**

60.000 m³



Embalse de 60.000 m³. Situación: Sangonera La Verde (Murcia). Cultivo: Limoneros y melocotoneros.

Si quiere aprovechar el agua al máximo, recójala, almacénala y repártala de la forma más rentable: Construyendo un lago artificial con láminas de caucho butílico INDY de Firestone. Lo más apropiado para no perder ni una gota de agua. Y repartirla según las necesidades de cada cultivo o cada época. INDY: La forma más sencilla, rápida, económica y eficaz de almacenar agua. INDY: El sistema más utilizado para construir un embalse artificial. Es natural.

LAMINAS DE CAUCHO BUTILICO

INDY

**15 AÑOS SOLUCIONANDO
PROBLEMAS DE AGUA**



Embalse de 50.000 m³. Situación: Sangonera La Verde (Murcia). Cultivo: Limoneros, melocotoneros y albaricoques.



Embalse de 12.000 m³. Situación: Elche (Alicante). Cultivo: Almendros.

Fabricadas por

Firestone
HISPANIA S.A.



División Productos Industriales. Apartado 406 - Bilbao.

Objetivo: La calidad del vino

ELABORACION DE VINOS BLANCOS

José Hidalgo Togores*

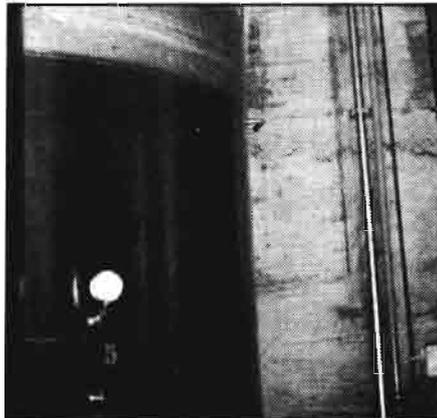
UN VINO BLANCO DE CALIDAD

Las técnicas empleadas hoy día para la elaboración de vinos blancos, están encaminadas a la obtención de vinos de calidad, según las pautas marcadas por la moda en este tipo de producto. Actualmente se entiende por patrones de calidad en los vinos blancos, aquellos en los que el vino cumple las siguientes normas: vinos brillantes, de gran limpidez, de color muy pálido, muy aromáticos, afrutados que recuerden a la uva de la cual proceden, débiles de grado alcohólico, muy ligeros, de poco cuerpo y algo ácidos.

Para la obtención de estos vinos blancos de calidad, se deben de tener en cuenta una serie de factores, que unidos todos ellos y aplicando unas técnicas correctas de elaboración, confluyen en un producto de la máxima calidad posible. Cabe distinguir a priori seis factores de gran importancia en este tipo de elaboraciones:

- Naturaleza de la vendimia.
- Operaciones de vendimia.
- Transporte de la uva a bodega.
- Sistemas de extracción del mosto.
- Conducción de la fermentación alcohólica.
- Cuidados en la conservación y embotellado.

Es muy importante procurar que estos factores de calidad antes reseñados, se manifiesten y realicen individualmente con las técnicas más idóneas de procesado, para lograr un producto de la mayor calidad posible al finalizar cada fase. De



Depósito de fermentación controlada. Codorniu.

esta forma, globalmente obtendremos, en último lugar, un vino blanco que responderá a nuestras mayores exigencias de elaboración. Hay que insistir en la conveniencia de cumplir satisfactoriamente, todas y cada una de las fases antes señaladas. En efecto, de poco sirve una refinada técnica de elaboración, si anteriormente hemos partido de una vendimia defectuosa, o bien de un transporte inadecuado, o de un sistema de extracción de mosto anómalo.

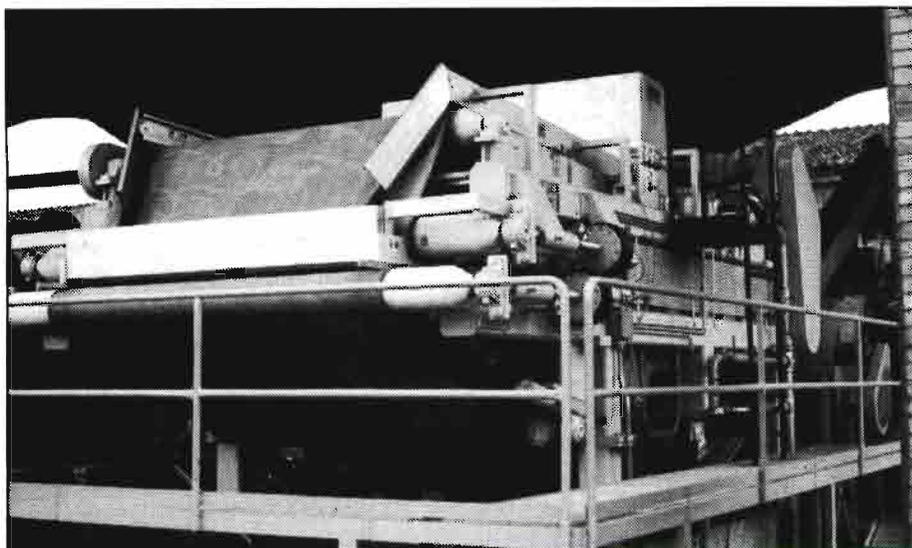
Bajo el supuesto de que cada fase o paso es importantísima en la obtención de un producto de calidad, expondremos a continuación solamente cuáles son las mejores o modernas técnicas de elaboración respecto a sistemas de extracción y conducción de la fermentación alcohólica, para la obtención del vino blanco de calidad buscado. Al final se señalan unas orientaciones técnicas para la conservación y embotellado del vino.

SISTEMAS DE EXTRACCION DEL MOSTO

Las líneas de extracción del mosto, así como las prácticas de bodega a emplear, deberán de estar siempre encaminadas a evitar en lo posible dos factores, de suma importancia en la disminución de calidad del mosto, como son las maceraciones con las partes sólidas de la uva y las oxidaciones del mismo. En la elaboración de vinos blancos de calidad, también se debe de tener en cuenta, que de la totalidad del mosto obtenido, no se puede obtener el 100% de vino de calidad; sino que se debe de vinificar, por separado, las distintas fracciones de mosto que resulten del procesado de la vendimia, en función de la calidad de cada una de estas partes.

Existen dos líneas clásicas para la obtención de mostos, una es el *prensado sin estrujado previo*, y otra el *prensado después del estrujado*. El primer sistema consiste en introducir directamente la vendimia entera sin estrujar dentro de prensa. De esta manera las maceraciones y oxidaciones del mosto son nulas, obteniéndose un producto de gran calidad, pero en contrapartida este procedimiento presenta grandes inconvenientes, como son la dificultad de manipulación de la vendimia, y los pequeños rendimientos obtenidos. El segundo sistema es más racional que el primero y, operando con unos requisitos mínimos, se pueden obtener también mostos de tanta calidad como en el anterior proceso. De modo que esta última línea es la que actualmente se emplea en casi todas las elaboraciones, y que a continuación describiremos.

*Ingeniero Agrónomo.



Prensa de bandas. Codorniu.

Modernas técnicas en su proceso

- sistemas de extracción
- fermentación alcohólica
- conservación y embotellado

Estrujado:

Una vez recibida la vendimia en bodega, lo más intacta posible, se introduce en una estrujadora, donde los granos de uva sufren un aplastamiento, liberándose el mosto y la pulpa. Esta operación conviene realizarla de la manera más suave posible, con el fin de evitar dislaceraciones o roturas en pepitas, raspones y hollejos, que aumentarán la maceración de las partes sólidas con el mosto, y provocarían la adquisición de sabores herbáceos o astringentes, así como un aumento de la porción de fangos o lias en mostos o vinos. Las estrujadoras que mejor realizan esta operación son las de *rodillos de goma de perfiles conjugados*. La operación de despalillado prensado, la presencia de raspones mezclados con la vendimia, aumentan el rendimiento en mosto escurrido o prensado, sin merma de calidad del mismo, siempre y cuando no se hayan dislacerado aquellos en el estrujado. En este sentido, existe en el mercado recientemente un material que, mezclado con la vendimia, aumenta el rendimiento en mosto. Dicho producto se comercializa con el nombre de "*Drenopor*", y son unas fibras de material sintético de 1,5 mm de longitud, que mezcladas con la vendimia a razón de 100 a 200 g/Qm de uva, se obtiene de un 2 a 3% más rendimiento en mosto, para cada fracción del mismo en escurrido o prensado, y sin merma de su calidad.

Una vez estrujada la vendimia, se conduce a la siguiente fase del proceso, escurrido o prensado procurando que sea por gravedad y evitando, en lo posible, el uso de bombas de vendimia que oxidan más los mostos al provocar una aireación del mismo.

Escurreido:

En esta fase se pretende extraer de la vendimia una cantidad de mosto de primera calidad para elaborarlo por separado, y de aumentar los rendimientos de las máquinas que siguen a continuación del proceso.

Esta operación debe realizarse lo más rápidamente posible, con el fin de evitar las mencionadas maceraciones y oxidaciones. Por ello, los antiguos métodos de *escurrido estático en jaulas o depósitos especiales*, quedan en la actualidad en entredicho al precisarse mucho tiempo para realizar este proceso, obteniéndose mostos bastantes oxidados y macerados.

Hoy día se emplean *escurridores dinámicos*, con un tiempo de escurrido muy corto, de gran rendimiento, y poca utilización de mano de obra. Los mostos así obtenidos contienen algo más de fangos

respecto de los sistemas estáticos, aunque éste no es gran problema si posteriormente se desfanga el mosto. En el escurrido se puede obtener de un 50 a 60% de mosto total a obtener, siendo la fracción de mayor calidad. Por tanto se debe elaborar por separado, o bien mezclarlo, a lo sumo, con mosto de la primera prensada, que también es de elevada calidad.

Prensado:

La vendimia, una vez escurrida, todavía contiene una gran cantidad de mosto, que se extrae mediante su prensado. En general todas las prensas pueden obtener mostos de la misma calidad si las presiones de trabajo no son excesivas, y el tiempo del prensado tampoco lo es. Se considera que hasta 6 Kg/cm² de presión, ésta no es excesiva, y por tanto se obten-



drán mostos de calidad. A partir de esta presión se puede obtener más mosto, pero ya de inferior calidad, al extraerse componentes del hollejo, pepitas y raspones, por lo que se debe elaborar por separado del mosto de calidad.

De las prensas que disponemos en la actualidad, están abandonadas prácticamente las verticales, debido a su difícil y lenta manipulación, quedando vigentes las *horizontales de platos, neumáticas y continuas de tornillo sin fin*.

Ultimamente ha aparecido un nuevo tipo de *prensa continua de bandas*, que extrae hasta un 75% del mosto total, de gran calidad, sin precisar escurrido previo, y con la ventaja de operar en continuo, con pequeño gasto de energía, y pequeño empleo de mano de obra. El orujo que todavía contiene gran proporción de mosto, es extraído mediante una prensa continua, aunque este mosto no es de elevada calidad.

Por lo tanto la operación del prensado también presenta su importancia en la obtención de mostos de calidad, siempre que se trabaje a presiones moderadas, y que el tiempo de prensado sea lo más corto posible.

Complementariamente, se deben aplicar técnicas que impidan las oxidaciones del mosto como: sulfitado, atmósfera inerte, refrigeración, etc., siendo el primer sistema el más operativo y eficaz.

Se plantea entonces el problema de *sulfitar* la vendimia lo antes posible, o bien realizarlo sobre el mosto una vez obtenido. Si sulfitamos la vendimia estrujada, por un lado cortamos las oxidaciones del mosto pero, por otro lado, aumentamos la maceración del mosto, empleando una mayor cantidad de anhídrido sulfuroso al fijarse parte de éste en las fracciones sólidas. Sin embargo, si sulfitamos el mosto, las dosis de sulfuroso son más bajas, las maceraciones más pequeñas pero el mosto puede estar más oxidado.

La elección de un sistema u otro, depende fundamentalmente de la rapidez con que se realice el proceso de extracción y del estado sanitario de la vendimia. En líneas de extracción rápidas se puede utilizar el sistema de sulfitado de mosto, puesto que las oxidaciones serían casi nulas; mientras que si la vendimia viene alterada, es aconsejable hacerlo sobre la uva estrujada, ya que de no hacerlo así las oxidaciones serían muy intensas.

En cuanto a las dosis de anhídrido sulfuroso a aplicar, oscilan según sea el estado de la vendimia blanca, así:

SO₂

Vendimia sana, madurez media, acidez alta	8-10 g/Hl
Vendimia sana, madurez alta, acidez débil	10-12 g/Hl
Vendimia alterada	12-14 g/Hl

El mejor método de aplicar la dosis de sulfuroso, es utilizar bombas dosificadoras de una solución acuosa de sulfuroso sobre la tubería de vendimia o mosto; de esta manera la mezcla de éste con la vendimia o mosto es prácticamente perfecta, ya que la norma más importante de dosificación de sulfuroso es el operar con rapidez, y homogeneizando lo mejor posible.

Antes de iniciar el mosto la fermentación alcohólica, es conveniente practicar un *desfangado*. De esta forma, al eliminar las partículas sólidas que contiene el mosto, obtendremos vinos más frescos, ligeros, de aromas más netos, y menos sensibles a las oxidaciones. Los fangos están constituidos por partículas de tierra, levaduras, fragmentos vegetales, sustancias pécticas, proteínas, etc.; y los métodos de eliminación pueden ser la sedimentación estática, filtración, centrifugación, flotación por arrastre de carbónico, etc.

Tradicionalmente se utiliza el sistema de *desfangado estático*, que consiste en paralizar la fermentación del mosto durante 24 a 48 horas, mediante sulfuroso o frío; y durante ese período, por decantación, los sólidos se depositan en la parte inferior del depósito, procediendo luego a la separación del mosto limpio mediante un trasiego. Este sistema arroja unos resultados óptimos, pero aumenta las manipulaciones de bodega, y carga el mosto en anhídrido sulfuroso. Por ello la tendencia actual, está encaminada a desfangar por *centrifugación y filtración*; dando excelentes resultados el empleo de *filtros rotativos a vacío*, utilizando perlititas como materia filtrante.

Este último sistema presenta la ventaja de disminuir las manipulaciones, de no cargar tanto el mosto en sulfuroso, de procesar muy rápidamente el mosto evitando oxidaciones pero, por el contrario, deja a éste empobrecido en levaduras, por lo que es casi necesario proceder a una siembra de levaduras, debiéndose tener en cuenta también el mayor coste de estos equipos.

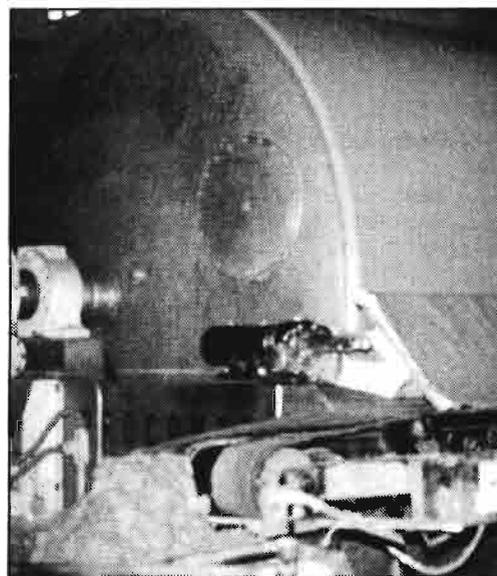
A veces se realiza un *desfangado mixto*, primero mediante una ligera operación estática, y luego procesando los fangos muy líquidos con *centrifugas tipo de canter* o por *filtración rotativa a vacío*.

Puede suceder que en desfangados estáticos, los mostos no sedimenten bien, debido a la abundancia de sustancias pécticas procedentes de vendimias atacadas de *Botrytis*, comportándose éstas como coloides protectores. En estos casos sería conveniente añadir al mosto una *enzima pectolítica comercial*, para que hidrolice y destruya las sustancias pécticas, perdiendo el carácter de colide protector y sedimentando correctamente los mostos. La dosis de estas enzimas varía

de 0,5 a 1 g/Hl, según marca comercial. Como inconveniente de esta técnica está el elevado coste del producto, y la aparición de alcohol metílico, que desaparecerá, hasta alcanzar niveles normales, al realizar la fermentación alcohólica.

Conducción de la fermentación alcohólica

Como ya se comentó antes, los mostos muy desfangados presentan un empobrecimiento de levaduras, que ocasione retrasos en el inicio de la fermentación y, sobre todo, en los primeros envases que se llenan en la vendimia. Para solventar este problema, basta con tener preparado días antes de la entrada de uva en bodega, un *pie de cuba* de levaduras en plena actividad fermentativa y proceder a mezclarlo con el mosto desfangado en una proporción de 4 o 5%. Una vez iniciada la



Filtro rotativo a vacío. Codorniu.

fermentación, se pueden utilizar como *pie de cuba* de los nuevos mostos desfangados.

Una práctica incorrecta en la elaboración de vinos blancos de calidad, es añadir materias nitrogenadas para activar las fermentaciones, como carbonato o fosfato de amonio, ya que entonces, las levaduras, para proveerse de materias nitrogenadas, las toman más fácilmente de estos compuestos adicionados, y no lo buscan en los aminoácidos naturales del mosto. En consecuencia, al no degradarse dichos aminoácidos por las levaduras, no se forman alcoholes superiores, los cuales son responsables, en gran parte, de los aromas secundarios de los vinos.

Con el fin de conducir la fermentación alcohólica a la temperatura más baja posible, para preservar los aromas primarios de la variedad de la uva, y de obtener la mayor cantidad de aromas

secundarios o de fermentación, se deben tener en cuenta una serie de factores que inciden en el régimen de temperaturas que alcanzarán los depósitos de mostos al fermentar.

Tiempo:

Cuanto más dure la fermentación alcohólica, menos temperatura alcanzará el mosto, ya que las calorías desprendidas se evacúan a través de las paredes o bien por las evaporaciones. Aunque tampoco es deseable alargar mucho la fermentación, porque se corre el peligro de que los vinos se queden dulces, y exista un peligro de ataques bacterianos.

Temperatura inicial de la vendimia:

Cuanto más baja sea la temperatura ambiente, más baja será la de fermentación.



ción. Pero tampoco deberá ser inferior a los 15°C, pues en este caso la fermentación alcohólica no arrancaría, o lo haría con mucha dificultad.

Forma de los envases de fermentación:

Los recipientes que mejor evacúan el calor, son aquellos que presentan una mayor relación superficie/volumen. Los paralelepípedos presentan esta ventaja frente a los cilíndricos, pero al poder construirse estos últimos con un espesor de paredes menor, la evacuación de calor será por lo tanto más efectiva.

Dimensiones de los envases de fermentación:

En este mismo sentido los envases pequeños tienen una mayor relación superficie/volumen que los de gran tamaño, y por lo tanto evacuarán mejor el calor. Pero el tamaño de los depósitos tiene un límite operativo, pudiéndose estimar como el más óptimo, el de volumen de 100 a 200 Hl. En cuanto a las dimensiones sucede lo mismo, siendo mejor depósito aquel en que su altura sea de 4 a 6 veces el radio de la base.

Disposición de los envases de fermentación:

Conviene instalar los depósitos aislados unos de otros, con el propósito de que no tengan paredes comunes, a través de las cuales se pueda evacuar calor y, además, para que exista un espacio intermedio donde puedan existir corrientes de aire que contribuyan a la refrigeración.

Naturaleza de las paredes de los envases de fermentación:

Según el material en que esté construido el depósito de fermentación así como su espesor, el calor producido por la fer-

mentación se evacuará al exterior más o menos fácilmente. De los materiales utilizados en la construcción de depósitos, el que presenta un mejor coeficiente de intercambio calórico es el acero, siguiéndole a bastante distancia el hormigón y la madera.

Aún diseñando y disponiendo correctamente los depósitos de fermentación en bodega, en nuestro clima, es muy difícil que una fermentación alcohólica se desarrolle por debajo de los 20°C. Lo normal es que las temperaturas de fermentación oscilen por encima de los 25°C. Con el fin de que las temperaturas de fermentación estén situadas alrededor de los 18° o 20°C, para la preservación de aromas primarios, se deben aplicar técnicas y métodos adecuados. A continuación se describen los métodos mencionados.

Métodos indirectos:

Son todos aquellos procedimientos que ralentizan la fermentación alcohólica y la alargan en el tiempo. De esta forma, el calor desprendido se realiza en un periodo de tiempo más largo, siendo más eficaz la evacuación de calor. Entre estos métodos cabe citar la introducción de vino a temperatura ambiente, reducción de los remontados, desfangado de mostos, etc.

Métodos directos:

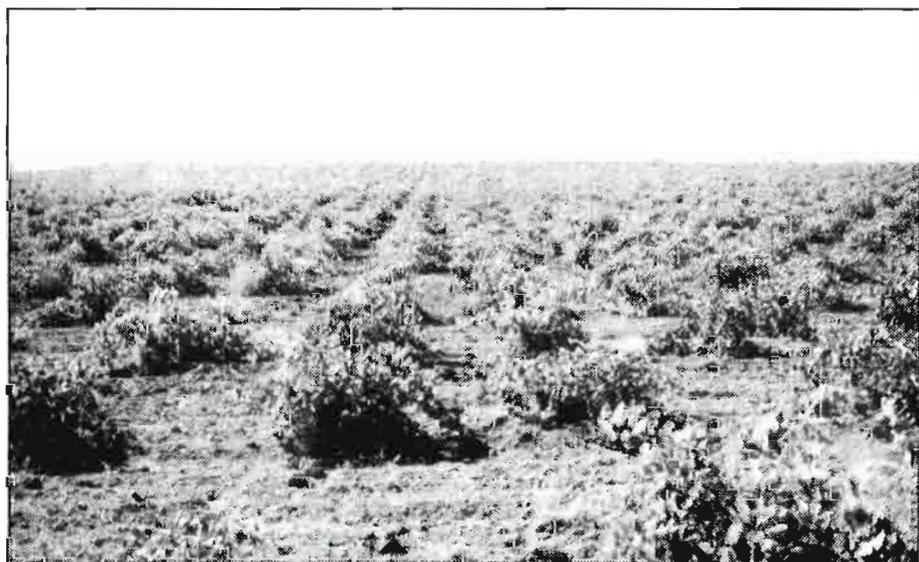
Son aquellos procedimientos que, aplicados al mosto en fermentación, le hacen bajar de temperatura directamente. Nunca conviene bajar más de 5° o 7°C de golpe, pues corremos el peligro de interrumpir la fermentación al cambiar bruscamente el "habitat" de las levaduras en pleno proceso fermentativo. Entre estos métodos cabe citar:

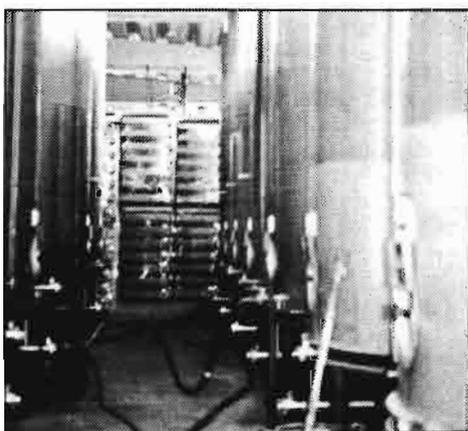
Aislamiento térmico del local de fermentación, para evitar la entrada del calor del exterior, y *ventilación de este recinto* con el fin de evacuar las calorías generadas en la fermentación alcohólica. Esta ventilación se puede realizar por sistemas estáticos o bien dinámicos.

Bloqueo parcial o total de la actividad de las levaduras mediante la adición de sulfuroso. Este es un método incorrecto pues, aparte de aumentar la carga en este elemento, gran parte se combina irreversiblemente con el acetaldehído.

Realizar un remontado del mosto a círculo abierto o en contacto con el aire, ya que, por evaporación del agua y alcohol, se consigue bajar la temperatura en 1° o 2°C. Esta técnica es también incorrecta, pues momentáneamente baja la temperatura, pero la penetración de aire en el mosto activa la población de levaduras y las temperaturas de fermentación pueden subir incluso más.

Sumergir en el mosto en fermentación una cierta cantidad de hielo encerrado en plástico, para que el agua no pase al mosto-vino. Es un sistema poco eficaz





Depósitos de fermentación
Masia bach.

pues se necesita 1 Kg de hielo/HI para bajar la temperatura en 1°C, y además supone la difícil manipulación de grandes pesos en posiciones complicadas.

Inmersión en el mosto de hielo seco, que al pasar a estado gaseoso absorbe calorías del medio que le rodea, bajando la temperatura y desprendiendo anhídrido carbónico.

$$\text{Kg de hielo seco} = \text{HI a enfriar} \times \text{°C a bajar} / 152$$

Este método presenta el inconveniente de crear una gran anaerobiosis en el mosto en fermentación por el desprendimiento de carbónico, perdiendo además aromas.

Refrigeración de mostos extrayéndolos del envase de fermentación y haciéndolos pasar a través de un intercambiador de calor, refrigerado éste por:

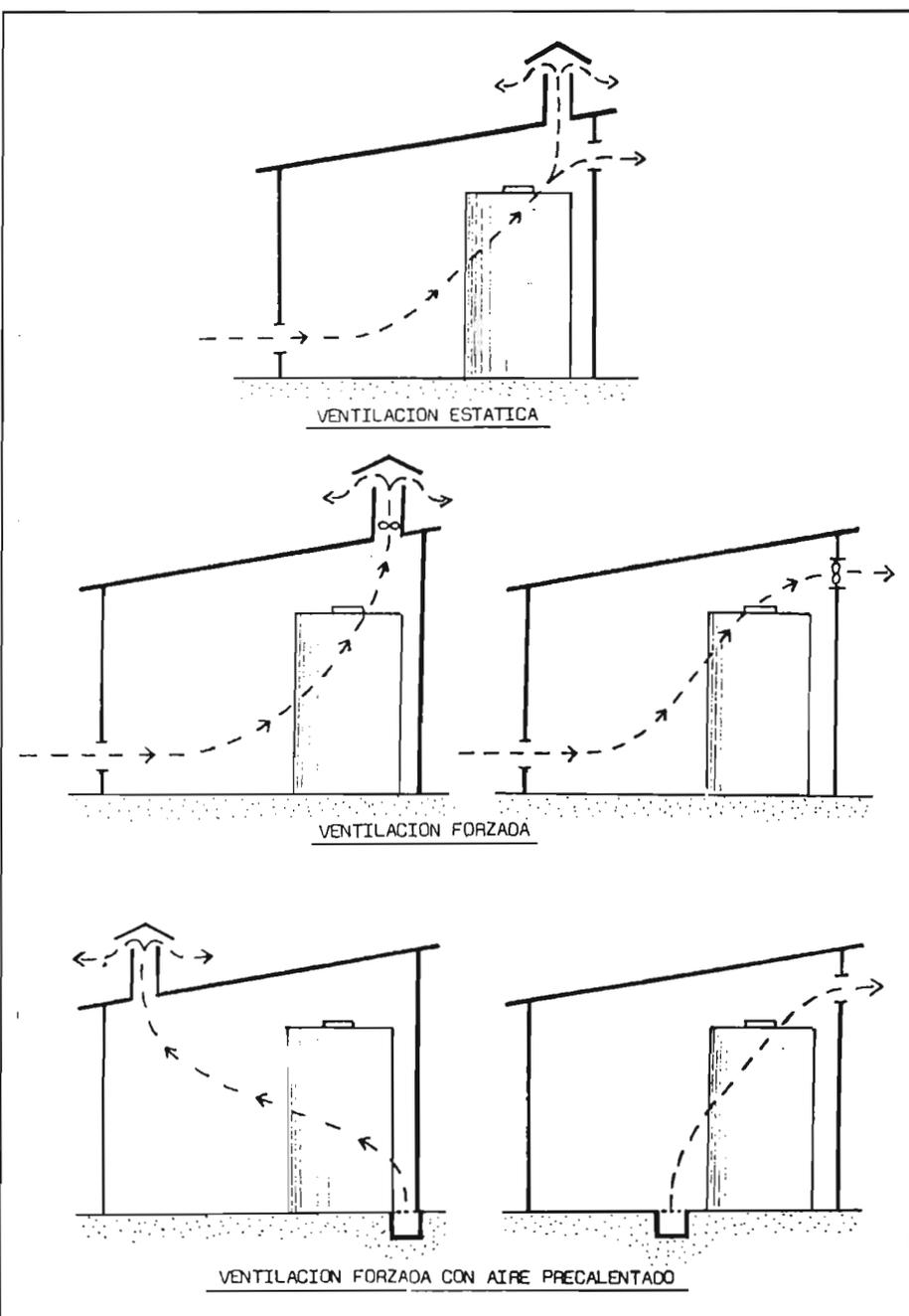
- Agua fría.
- Agua fría y corriente forzada de aire.
- Salmuera de hielo y sal.
- Hielo seco.
- Grupo de frío.

Este método es muy válido, pero hoy día se abandona por la complejidad de las manipulaciones.

Refrigeración por cortina de agua vertida exteriormente sobre las paredes del depósito a enfriar. El agua se distribuye por las paredes de la cuba, a través de una tubería perforada y circular, situada en la parte superior del depósito yendo a caer a una reguera situada en el contorno de la base del depósito. Este es un método eficaz siempre que el material de que está construido el depósito presente un elevado coeficiente de intercambio calórico, y su espesor sea reducido; por lo que los envases serán siempre metálicos.

Este sistema, en la práctica, no permite fermentar a temperaturas inferiores a 22°C, salvo que los depósitos estén instalados en una nave acondicionada térmicamente. Además es preciso contar con abundancia de agua, de temperatura notablemente inferior a la temperatura ambiente y a la fermentación.

Recientemente se ha introducido una variante en este sistema, que permite bajar las temperaturas de fermentación por debajo de los 22°C antes citados. Consiste en regular el caudal de agua que cae por las paredes del depósito, de tal manera que se logre la evaporación total del agua a lo largo de la superficie, aprovechándose así la absorción de calor producida por la evaporación del agua. En consecuencia la evacuación del calor desprendido por la fermentación alcohólica será mayor que por simple intercambio térmico entre dos medios a diferentes temperaturas. Como inconveniente cabe señalar la dificultad de la regulación del caudal de agua, así como la aparición de



incrustaciones procedentes del agua evaporada sobre la superficie metálica del depósito, que es preciso eliminar periódicamente, máxime si se emplean aguas duras.

Serpentín introducido dentro del depósito de fermentación por donde circula líquido o gas refrigerante. Este es un sistema muy valioso y operativo en instalaciones de fermentación pequeñas, perdiendo su eficacia a medida que los envases de fermentación van siendo más grandes. El serpentín lleva acoplado un sistema de agitación de mosto con el doble cometido de hacer circular el mosto-vino dentro de la cuba para homogeneizar temperaturas, y de evitar la formación de manguitos de hielo o tartratos sobre el serpentín, que haría perder eficacia frigorífica al sistema.

Refrigeración mediante camisas de doble pared y circulación de líquido o gas refrigerante. Este método se emplea hoy día mucho para lograr mantener a una temperatura constante una fermentación alcohólica.

Los depósitos están contruidos de acero inoxidable, llevando una serie de camisas anulares, separadas entre sí a distintas alturas del recipiente, las cuales ocupan un 15% o 20% de la superficie total de las paredes. Por las camisas circula un líquido o gas refrigerante procedente de un grupo de frío, controlado mediante termostatos regulables. Generalmente, y para facilitar el control térmico, estos depósitos se ubican dentro de los locales de elaboración.

Refrigeración de depósitos de fermentación situados dentro de un recinto climatizado. Este sistema también se emplea para realizar fermentaciones a temperatura controlada, al igual que el sistema anterior; pero requiere una inversión elevada en su ejecución, ya que es preciso climatizar un importante volumen de espacio.

Cuidados en la conservación y embotellado del vino:

Una vez obtenido el vino en rama es muy importante evitar en lo posible las aireaciones del vino, con el propósito de impedir una oxidación que perdería su color, así como conservar los aromas afrutados que tan celosamente hemos conservado durante todo el proceso.

El primer trasiego debe de realizarse lo antes posible, con el propósito de cortar una posible fermentación maloláctica que perjudicaría notablemente los aromas de estos vinos, así como impedir la adquisición de olores y sabores a lías.

La pronta corrección de sulfuroso también es aconsejable, pues de esta forma prevenimos posibles oxidaciones del vino, además de inhibir también la fermentación maloláctica antes citada.

La conservación de los vinos se efectúa

con las dosis aconsejables de sulfuroso, de 50 a 100 mg/l de libre como máximo, almacenando éstos en depósitos al abrigo del aire, siendo interesante el empleo de atmósferas inertes, utilizando una mezcla de carbónico y nitrógeno para preservar parte del primer gas disuelto en el vino, y procedente de la fermentación alcohólica. Ya que la presencia de anhídrido carbónico en estos tipos de vinos mejoran organolépticamente sus características, exaltando los aromas afrutados, suavizando la sensación azucarada y alcohólica, etc.

Los tratamientos de abrillantamiento del vino deben de ser lo más suaves posibles, huyendo de clarificaciones enérgicas, que pudieran ocasionar una pérdida de los aromas.

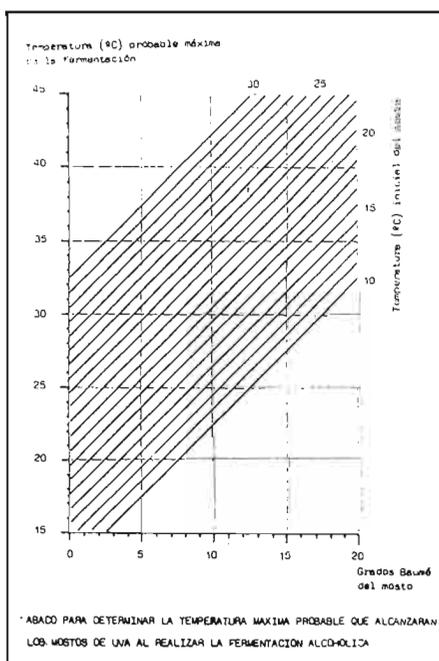
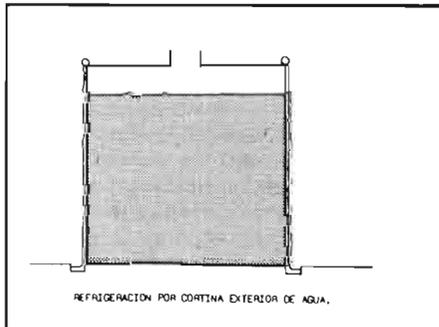
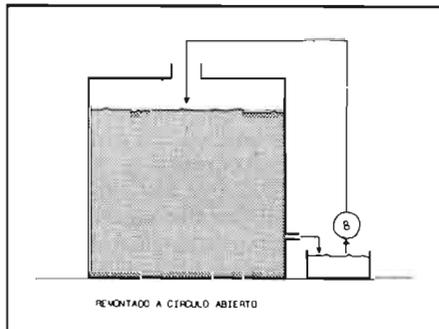
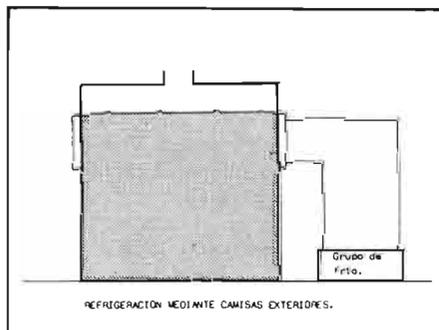
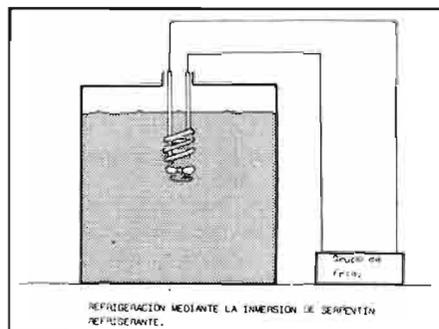
La estabilización de tartratos por frío es una operación también necesaria, utilizando para ello bien el sistema de estabilización clásico, o bien las modernas y rápidas líneas de tratamiento como los sistemas Cristalflow, Vinipal, Imeca, Gasquet, de contacto, etc.

Una vez abrillantado y estabilizado físicamente el vino, es preciso garantizar su inercia biológica, tratándolo frente a posibles ataques de microorganismos patógenos. En este sentido las técnicas de pasteurización utilizadas a este fin, para este tipo de vinos, constituyen unas operaciones erróneas, ya que la calidad de los mismos se vería muy disminuida. Siendo los vinos lo suficientemente ácidos, y con los contenidos normales de sulfuroso, es bastante para garantizar su estabilidad biológica. No obstante, se podría realizar una filtración amicrobica del vino, que nos aseguraría la eliminación de estos microorganismos, sin merma de su cali-

dad, y nos permitiría reducir los contenidos en anhídrido sulfuroso.

El vino, una vez embotellado, se debe consumir lo antes posible, pues siendo vinos tan delicados, se corre el riesgo de mermar su inmejorable calidad en tiempos de espera de más de dos años.

Por último sólo queda apreciar sus caracteres organolépticos, que con tanto esmero se han elaborado y conservado desde la ya lejana uva, hasta la presente copa de vino blanco en cada una de cuyas fases hemos aplicado las más modernas técnicas de elaboración para conseguir el deseado *vino de calidad*.



RECUPERACION DE LEVADURAS A PARTIR DE RESIDUOS DE LA VINIFICACION

José Moure Gil*

Los productos derivados de la vinificación son los siguientes: orujos fermentados, alcohol vínico, vinagre y heces o lias. En esta publicación me referiré a la recuperación integral de los constituyentes de las heces o lias de vino.

El incremento en España de las industrias ganaderas y avícolas, en los últimos años ha sido muy notable. El aumento de la ganadería ha hecho que éste sea un país deficitario en materias primas para la producción de piensos compuestos; por este motivo entre otros, hemos estudiado la forma de recuperar los componentes de las lias de vino.

La actual ordenación y regulación del sector vínico-alcoholero parte de la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, y su Reglamento, Decreto 835/1972 de 23 de marzo, que en su articulado recogen la ordenación del viñedo y su producción, la definición, elaboración y comercialización de productos derivados de la uva y otras bebidas alcohólicas, y también la definición y empleo de los distintos tipos de alcoholes. En su artículo 31.4 dispone: "Lía: es el conjunto de materias, especialmente sustancias orgánicas y sales, que se depositan naturalmente en el fondo de los envases después de la fermentación del mosto y durante la conservación del vino".

Actualmente en España se obtiene a partir de las lias de vino, sólo la granilla, el alcohol y los tartratos, en forma de tartrato de calcio; además de un elevado volumen de efluentes que originan un gravísimo problema de polución. En el Esquema 1 se observa el Proceso actual del tratamiento de las heces vinicas.

La recuperación de las levaduras contenidas en las lias de vino y que en la actualidad no se utilizan como aditivos para piensos, a pesar de su importante valor nutritivo, por no existir un procedimiento de recuperación adecuado, es un tema de gran interés económico e industrial que constituye el motivo de este trabajo.

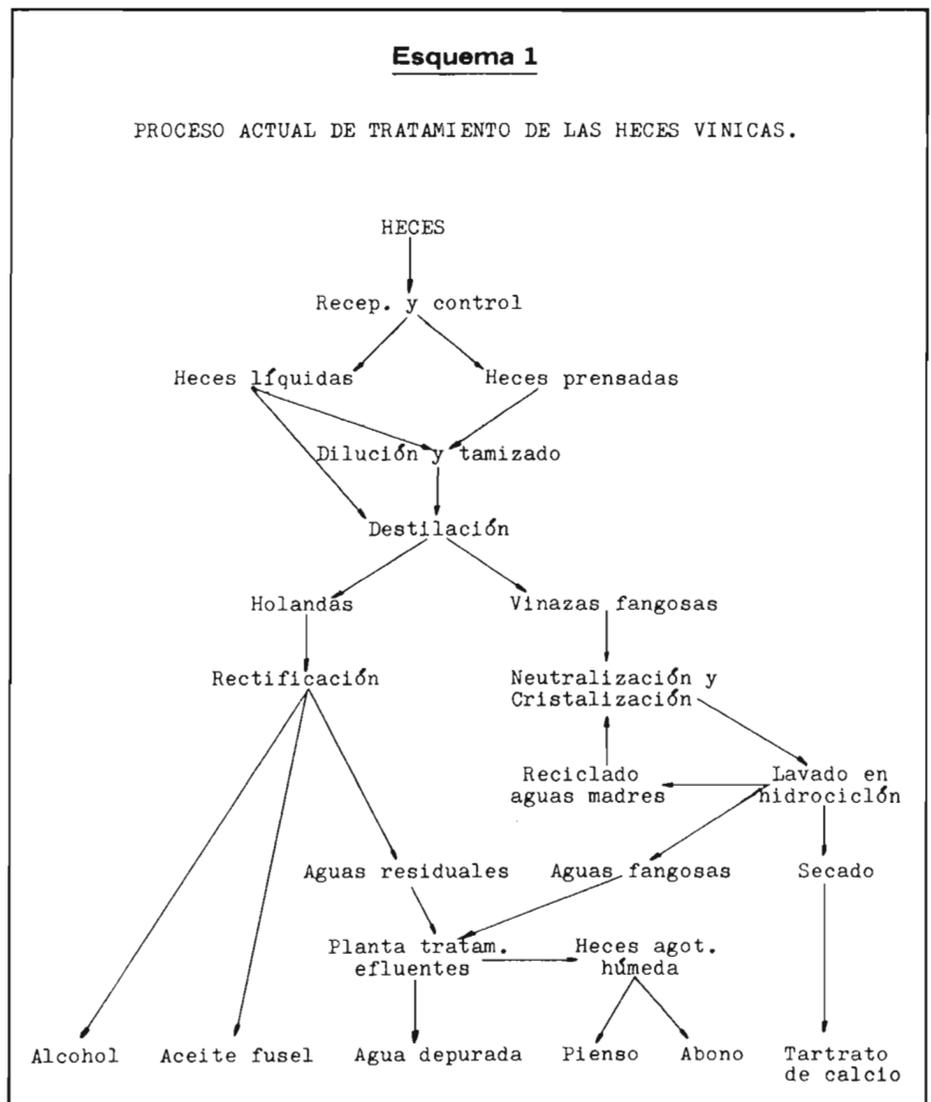
Con la actual línea de tratamiento de lias vínicas (Esquema 2) se obtiene los siguientes productos a partir de 100 Kg de lias frescas:

- 1) 5 Kg de granilla y hollejos.
- 2) 4 a 8 l de alcohol de 96°.
- 3) 8 a 12 Kg de tartrato de calcio con

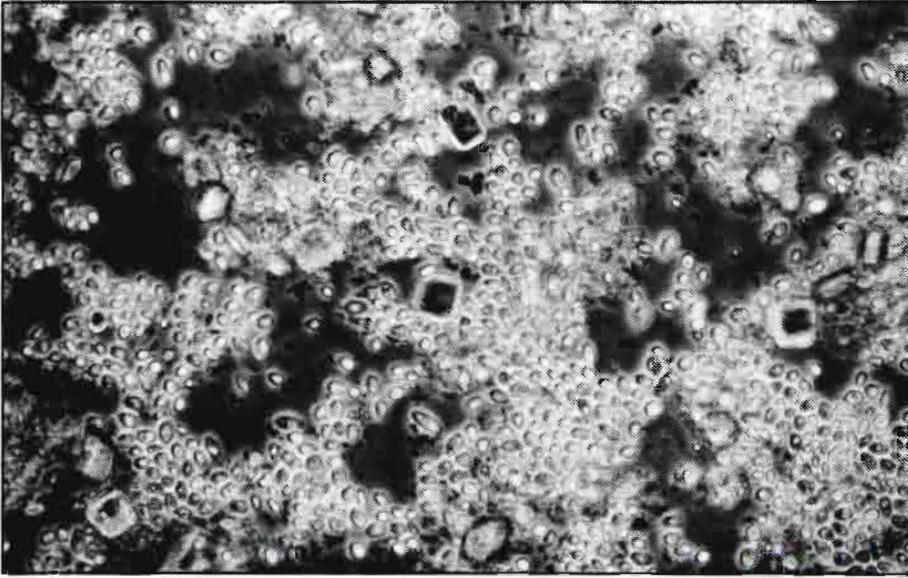
una riqueza de 45-50° A.T.

4) 500 l de efluentes con una D.B.O.₅ de 11.000 mg O₂/l.

Los efluentes constituyen hoy día un grave problema para las alcoholeras debido a la gran polución que provocan estas aguas residuales. Tanto en España



*Dr. Ingeniero Agrónomo.



Lías frescas sin tratamiento donde se observa la presencia de cristales de bitartrato de potasio, tartrato de calcio y levaduras.

como en Francia e Italia, entre otros países, se han estudiado y ensayado diversos procedimientos para disminuir la carga contaminante de estas aguas residuales, pero no se ha logrado aún un sistema que reduzca la D.Q.O. a valores que permitan su vertido. Además hay que añadir que los

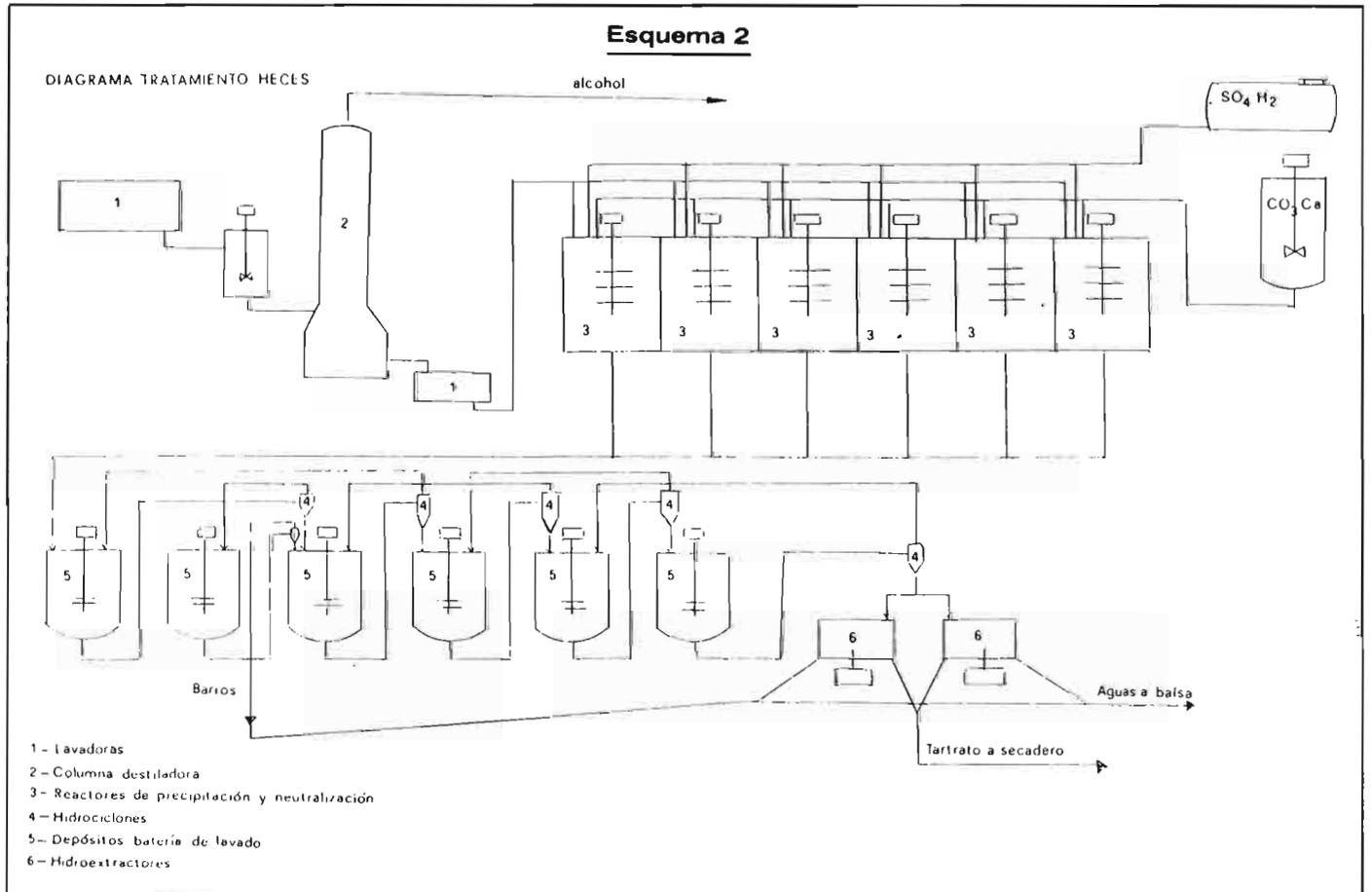
distintos procesos estudiados carecen de rentabilidad, al no obtener algún producto de valor que permita por lo menos paliar los gastos de mantenimiento y explotación.

En España existen fábricas de levaduras para panadería utilizando melazas de

azucarería como sustrato, pero no existen hasta ahora, ninguna fábrica propiamente dicha que recupere las levaduras de las lías vinicas para destinarlas a piensos compuestos.

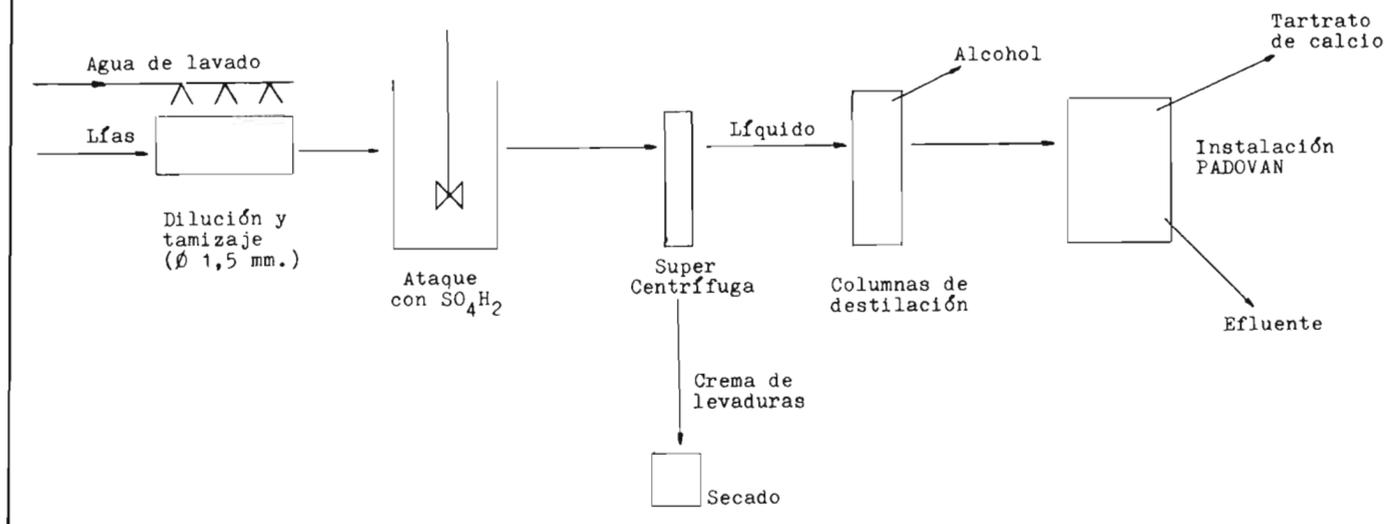
Durante nuestra investigación hemos estudiado varios procedimientos tendientes a la obtención de levaduras antes de la destilación, además de la granilla, el alcohol y los tartratos.

En el Esquema 3 se puede observar el Diagrama propuesto para el tratamiento de heces vinicas. Las heces procedentes de las bodegas llegan a la planta de tratamiento y son tamizadas a través de una malla o cedazo con orificios de 1,5 mm de diámetro y simultáneamente son lavadas diluyéndolas con agua en la proporción 1:3. Luego pasan, con un pH = 3,8 aproximadamente, a un depósito provisto de agitador a 30-40 r.p.m., donde se les añade ácido sulfúrico al 10%, hasta alcanzar un pH = 2 y homogeneizar la mezcla. A continuación esta mezcla se hace pasar a través de una Supercentrifuga de bol tubular, que permite trabajar a 23.700 r.p.m. y se realizan lavados con agua acidulada a pH = 2. Hemos aplicado dos métodos de lavado diferentes: el primero consistió en lavar tres veces el sólido retenido en el bol de la Supercentrifuga con agua acidulada, y el segundo en hacer recircular dos veces el líquido



Esquema 3

Proceso propuesto para la recuperación de levaduras, alcohol y ácido tartárico a partir de lías de vino.



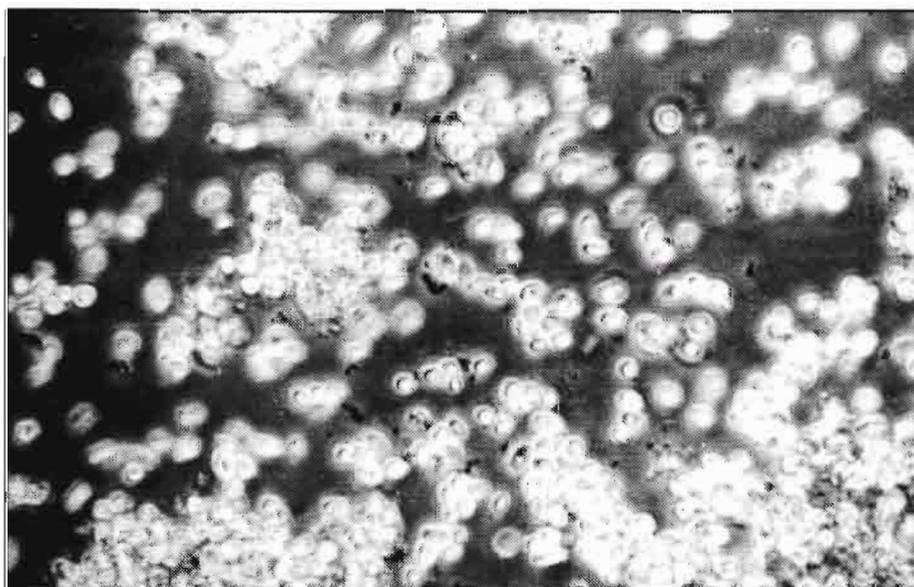
obtenido sobre el sólido retenido en el bol, centrifugando cada vez y luego lavar dos veces con agua acidulada.

Con la aplicación de este sistema de trabajo sobre las lías frescas se consiguió una fase sólida rica en proteínas y una líquida conteniendo alcohol y ácido tartárico en disolución. El líquido pasa luego a las columnas de destilación con un contenido muy pequeño de sólidos en suspensión y sólidos totales, lo que hace incrementar el rendimiento de las columnas. Las vinazas resultantes son sometidas a la extracción de su riqueza tartárica por el sistema ácido, obteniéndose tartrato de calcio.

Comparando las dos formas de lavado aplicadas se observó que el optar por una u otra es una cuestión puramente económica, pues en la primera se recupera el 97% del alcohol que originalmente contenían las lías frescas, el 100% del ácido tartárico y la casi totalidad de las proteínas, con un volumen final de efluentes de aproximadamente la mitad de lo que se obtiene hoy día. Aplicando la segunda forma de lavado se obtiene el 90% del alcohol, el 100% del ácido tartárico y la mayoría de las proteínas, utilizando en los lavados menos agua que en el caso anterior y por lo tanto el volumen de efluentes es aún menor.

Comparando los datos relativos al sistema tradicional, con los obtenidos en el sistema propuesto, que se mencionan a continuación (Cantidades de productos por 100 Kg de lías frescas):

- 1) 5 Kg de granilla y hollejos.
- 2) 8 a 10 Kg de torta protéica con 30 a 40% de Proteína Bruta.



Lías que han sido tratadas con ácido sulfúrico al 10%, centrifugadas y lavadas con agua acidulada, donde solamente se observan levaduras en buen estado, ya que los cristales de tartrato han sido disueltos.

- 3) 4 a 8 l de alcohol de 96°.
- 4) 8 a 12 Kg de tartrato de calcio con una riqueza de 45-50° A.T.
- 5) 300 l de efluentes con una D.B.O.₅ de 2.500-3.000 mg O₂/l.

es fácil apreciar la importancia de este sistema. Dado que no sólo se obtiene un producto rico en proteínas, formado por levaduras no autorizadas, con una buena composición con aminoácidos y materias minerales, con el fin de utilizarlo como complemento alimenticio para piensos compuestos, sino que también se dismi-

nuyen los efluentes en volumen y en carga, es difícil una valoración económica inmediata.

En el futuro la sustitución de la separadora centrífuga, por un filtro de alimentación tangencial, actualmente en fase experimental, hará más rentable el proceso.

BIBLIOGRAFIA

MOURE GIL, A.J. Tesis Doctoral: "Aprovechamiento de subproductos de la vinificación" E.T.S.I.A. Madrid, julio 1985.

Hijos de Daniel Espuny, S.A.

PROTEINA BARATA

- ¿Por qué seguir usando harina de soja en rumiantes y cerdos adultos?
- Abarate unas 10 pesetas el kilo de pienso tradicional sin merma en producción.
- Prepárese para soportar la entrada de los productos del Mercado Común.
- Ofrecemos calidad y suministro constantes durante todo el año.
- Añadimos 10% de melaza de remolacha, envasamos y gestionamos el transporte.
- Facilitamos fórmulas de pienso desarrolladas por especialistas en nutrología.
- Disponemos de correctores expresamente adecuados a nuestras fórmulas.

Precios netos con 10% de melaza y sacco:

Harina de girasol	17 Ptas/Kg
Pulpa de aceituna	9 Ptas/Kg
Harina de cártamo	15 Ptas/Kg

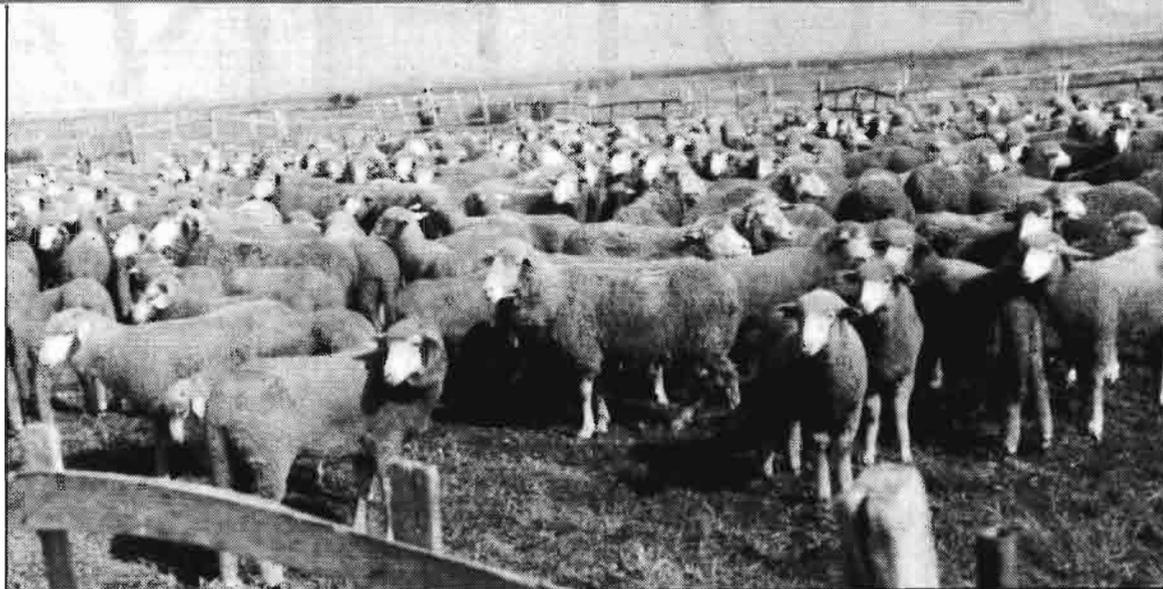


Soliciten amplia información al fabricante:

HIJOS DE DANIEL ESPUNY, S.A.
Apartado n.º 10
OSUNA (Sevilla)

Fábricas en:
Osuna (Sevilla). Tel. (954) 81.09.06 · 81.09.24 · 81.09.10
Estación Linares-Baeza (Jaén). Tels. (953) 69.47.63 y 69.08.00

OVINO EXTENSIVO



Juan Torrado Ruiz *

GENERALIDADES

Poseen los ovinos aptitud natural fuertemente desarrollada que les induce a vivir en forma gregaria, o sea manteniéndose juntos, formando rebaños, como también tienen notable resistencia para desarrollarse en las condiciones más desfavorables de suelo y clima, especialmente en las bajas temperaturas y un factor importante para su productividad normal es la tranquilidad; toda causa capaz de determinar excitación o inquietud, se refleja directamente sobre la función digestiva, interrumpiendo la rumiación, además, las carreras inútiles de los rebaños, pueden provocar abortos.

El esquila se practica una vez al año, en primavera o principios del verano, de acuerdo a las condiciones climatológicas de la zona de ubicación de la finca.

Además es casi imprescindible la identificación individual con crotales, cadena, señales, tratujes o cualquier otro método idóneo, tras un pormenorizado análisis.

En caso de adquisición de ganado, por cualquier motivo o circunstancia, se procurará no haya más de un veinticinco por ciento de animales con la "boca cerrada".

Cuando las condiciones climatológicas lo permitan e interese, se recogerá el

- Recomendaciones generales
- Su manejo
- Programa sanitario

ganado al anochecer en la red o redil, móvil, que se va instalando sucesivamente en los distintos lugares que pretende abonar, con una superficie de dos metros cuadrados por oveja aproximadamente y de renovación diaria de sitio.

Deberá haber una nave, preferentemente abierta por algún costado o totalmente cerrada, con una altura mínima de las ventanas desde el suelo de metro y medio, que evite las corrientes directas de aire sobre el ganado, para aprisco de los adultos y cebadero de corderos, que llevará abrevaderos automáticos a presión, comederos, rastrillos para heno, verde o paja y un patio amplio con cerca indudablemente de malla metálica.

Referente al *manejo del corderaje* hay algunas acciones de tangible importancia, como es la desinfección del cordón umbi-

lical al nacimiento con un spray que contenga cloranfenicol, amputación de la cola en los primeros días de vida, disponer siempre de cama abundante, limpia, seca y tener constantemente, aunque esté mamando, agua limpia y fresca a voluntad.

En España el ordeño de ovejas está muy arraigado en algunas zonas y se inicia después del destete de los corderos, pasado un mes o mes y medio del parto, pero en régimen extensivo no es significativo.

En cuanto a la productividad de carnes en el lanar la tendencia es a un incremento progresivo en función de la mejora racial, del saneamiento, de la alimentación, perfeccionamiento de los métodos de manejo y de los tipos de carnicería, con aumento de los índices de fecundidad, rendimiento canal y peso medio de las canales.

ALIMENTACION

El régimen será el extensivo, con aprovechamiento a diente de los pastos naturales, los mejorados, el cereal forrajero, rastrojeras y praderas artificiales.

En los mencionados pastos se introducirá el ganado cuando la hierba haya alcanzado una altura de 15 cm y se retirará cuando sea de 5, más o menos, y así sucesivamente, realizándose siempre que

* Veterinario

crecimiento, el índice de transformación y mejora notabilísimamente el rendimiento a la canal.

Las ovejas, al parir, se separarán de las demás y se dejarán en un corral o cercado próximo a la casa del personal, para que ahijen bien al cordero, durante una semana más o menos, luego el cordero quedará siempre o casi siempre en el aprisco y la madre saldrá al campo a pastar, excepto en plena primavera cuando haya buenos pastos, de fácil acceso, en que el cordero saldrá con la madre. Durante esta época, las crías tendrán a su disposición pienso concentrado equilibrado con un 18% de proteína bruta en comederos tolvas especiales. A los 45 días se destetarán, se reducirá la proteína progresivamente hasta el 14%, intentando entonces un cebo intensivo hasta los 20-30 Kg de peso vivo, dependiendo de los precios y condiciones del mercado y de las múltiples y reiteradas singularidades posibles.

Desde dos semanas antes de la cubrición y durante el tiempo que dure ésta, es conveniente dar pienso o grano para favorecer la presentación del celo y la tendencia del lanar a producir mellizos, de 200 a 300 g por cabeza y día, tanto en las hembras como a los machos. Durante el final de gestación y principio del parto, consumirán además un total aproximado de 10 Kg de concentrado por oveja.

Se ha comprobado que el número de corderos nacidos es siempre más elevado en ovejas cubiertas en otoño, que en las de primavera.

Los desechos de las ovejas, se harán normalmente a finales de primavera o principio del verano y se eliminarán, además de las viejas, las machorras, si las hubiese, al fin de asegurar en el devenir lógico el mayor porcentaje de partos.

Por la importancia capital que revisten, desde el punto de vista de la función reproductora, es de necesidad proceder al examen de los órganos genitales de los sementales, en particular manifiesta de los testículos, para verificar posibles anomalías, tales como ausencia de éstos en escroto, de uno o de ambos, y la apreciación de taras o defectos en los genitales de los moruecos o de las hembras reproductoras, comportan la eliminación automática del animal.

La tasa de reposición del rebaño será del 12-18% anual cuando se tiene programado un parto al año y de un 14-20% aproximadamente cuando son tres partos en dos años. Las corderitas de reposición de la raza autóctona (merina y otras) se deben dejar un 20-22% anual. En los machos el desecho se realiza a una edad más temprana que en las hembras, por disminuir antes la fecundidad y para evitar los inconvenientes de la consanguinidad.

Si los sementales son hijos de ovejas que hayan exhibido en el curso de su vida una fertilidad elevada, los progresos realizados en la fertilidad del rebaño serán más rápidos.

El rebaño final estará formado por el número total de ovejas adultas necesarias, el 18% de primales (do años), 20% de borras (un año), el 22% de corderas de reposición (de 6 meses a una año), y el 4% de sementales (moruecos).

El cuadro adjunto indica claramente las cubriciones, partos y destetes factibles de realizar, de acuerdo al tipo de explotación, situación geográfica, capital total invertido y circulante existente, créditos obtenidos, facilidad de ventas, precios, correcta información mercantil, espíritu empresarial, edad, situación familiar, comunicaciones existentes reales y futuras y demás cúmulo inmenso de circunstancias que concurren en cada caso concreto.

INSTALACIONES SANITARIAS Y DE MANEJO

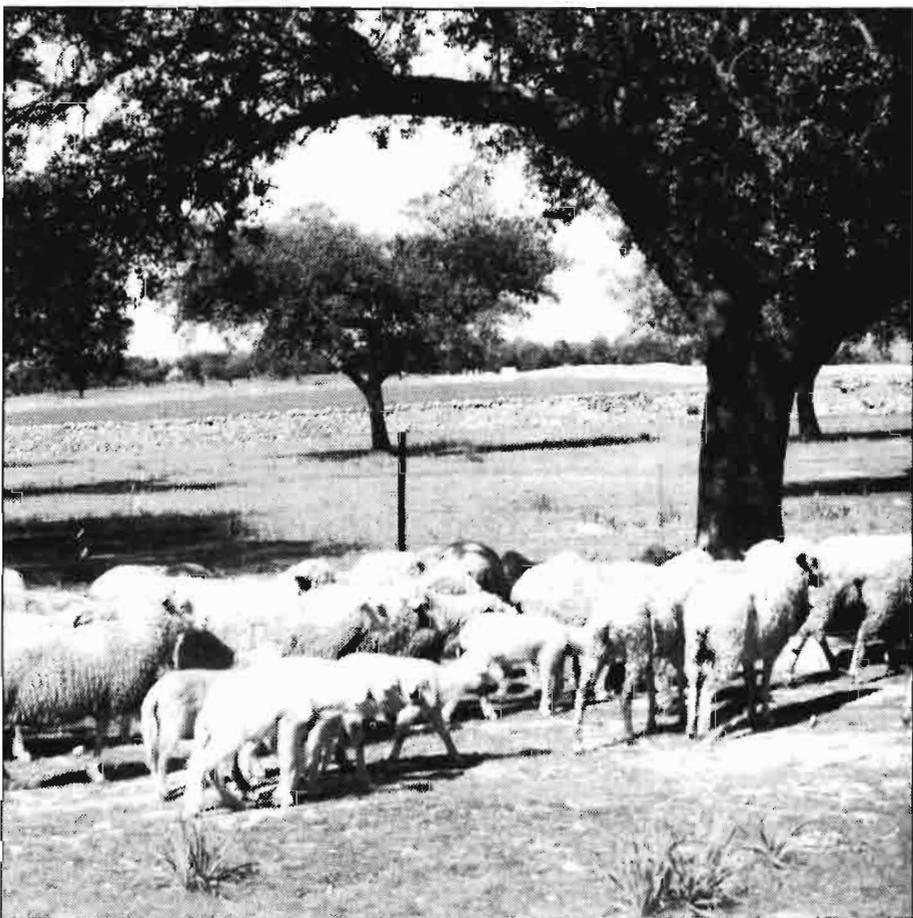
Es fundamental lógicamente que la finca se encuentre cercada perimetralmente en su totalidad y dividida en cercas, cerrados, parcelas, adecuados en cantidad y en extensión a la superficie total de la explotación.

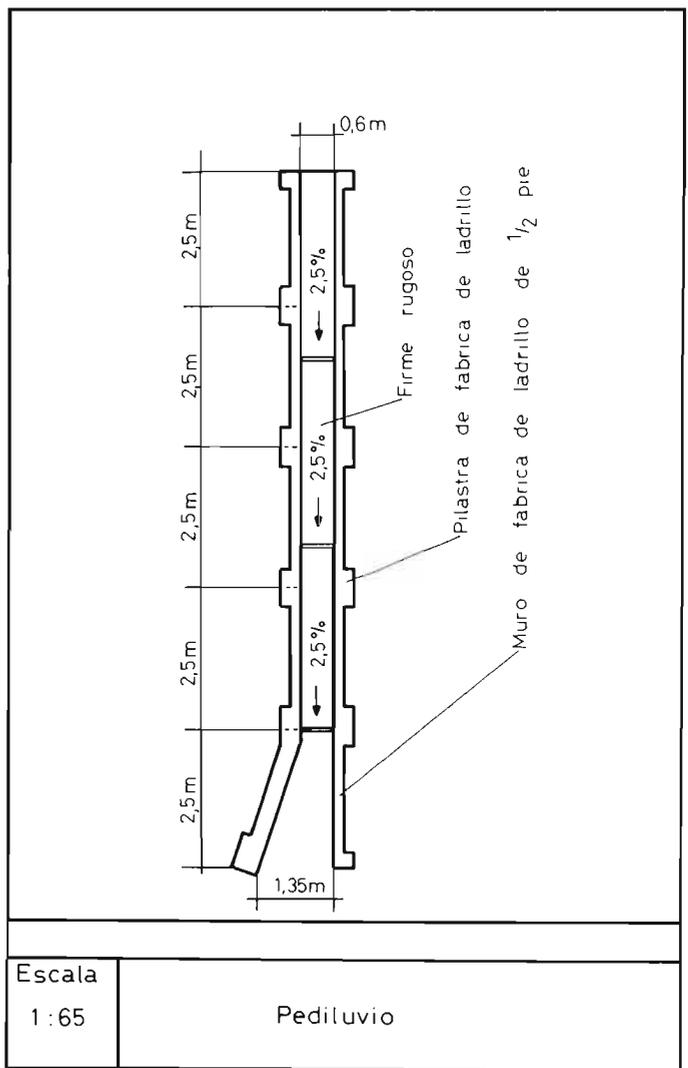
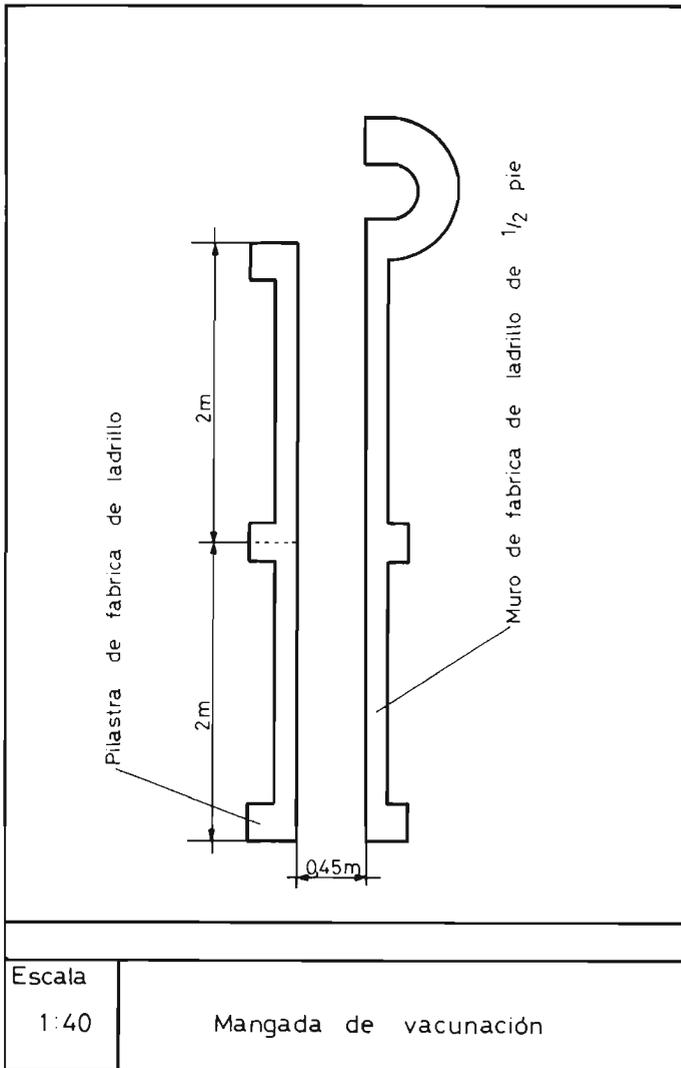
Las ventajas básicas de las cercas son mantener el ganado dentro de la zona a pastar, sin necesidad de pastor que esté vigilando continuamente, aprovechar el forraje en su momento oportuno y permitir un sistema de manejo con la máxima eficacia. Pueden ser fija o móviles. Los postes son de madera, hormigón, o hierro y los alambres de acero blando o de acero de alta tensión, liso o con espinos, monohilo o doble.

Una mejora interesante en fincas grandes con muchas cancelas, puertas, porteras o cancillas son los *pasos canadienses* o *guarda-ganados*, que permiten viajar cómodamente en el vehículo sin necesidad de abrir y cerrar machaconamente, evitando salga cualquier clase de ganado de sus respectivas ubicaciones y de la explotación. Tienen forma de parrilla, pudiendo ser de palos, hierro, hormigón, etc. y sobre todo serán sólidos, resistentes y duraderos.

Es preciso conceder un gran interés a la construcción de las *instalaciones sanitarias* y de *manejo*, que permitan realizar todos los tratamientos sanitarios de manera eficiente y las operaciones de manejo necesarias con normalidad, periodicidad y de forma sistemática.

Es verdaderamente lamentable la forma en que se trata al ganado, casi siem-





pre, lo que supone un gran esfuerzo para el Veterinario clínico y para todo el personal, como asimismo suele ser motivo de incomodidades, produciéndose irreversiblemente abortos. Deben estar planificadas en llano o hacia arriba, porque hacia abajo resulta dificultoso hacer caminar a las ovejas.

Los corrales de aparte y clasificación varían fundamentalmente con el conjunto de individuos que componen el censo final o total.

El más normal es de forma rectangular, pero se pueden construir adoptando diversas formas, aunque siempre suelen llevar corrales de recepción, tubo clasificador, corrales de clasificación y corrales de retención.

El baño consta de embocadero, pediluvio, mangada de vacunación y baño propiamente dicho. En éste hay dos partes fundamentales, la fosa para líquidos y el escurridor. La fosa puede tener seis metros de larga, 0,40 m de ancho en la base, 0,60 m en la parte superior y el escurridor 6 x 5 m todo de hormigón.

El pediluvio debería alcanzar 0,6 m de ancho, 10 m de largo, firme rugoso y paredes laterales. La foseta interior dividida en tres partes iguales, con una inclinación cada una del 2,5%.

La mangada de vacunación, ya de mampostería, ora de cancelas de madera, tiene un ancho de 0,45 m y 4 m de longitud, con concavidad final para el acto de vacunar.

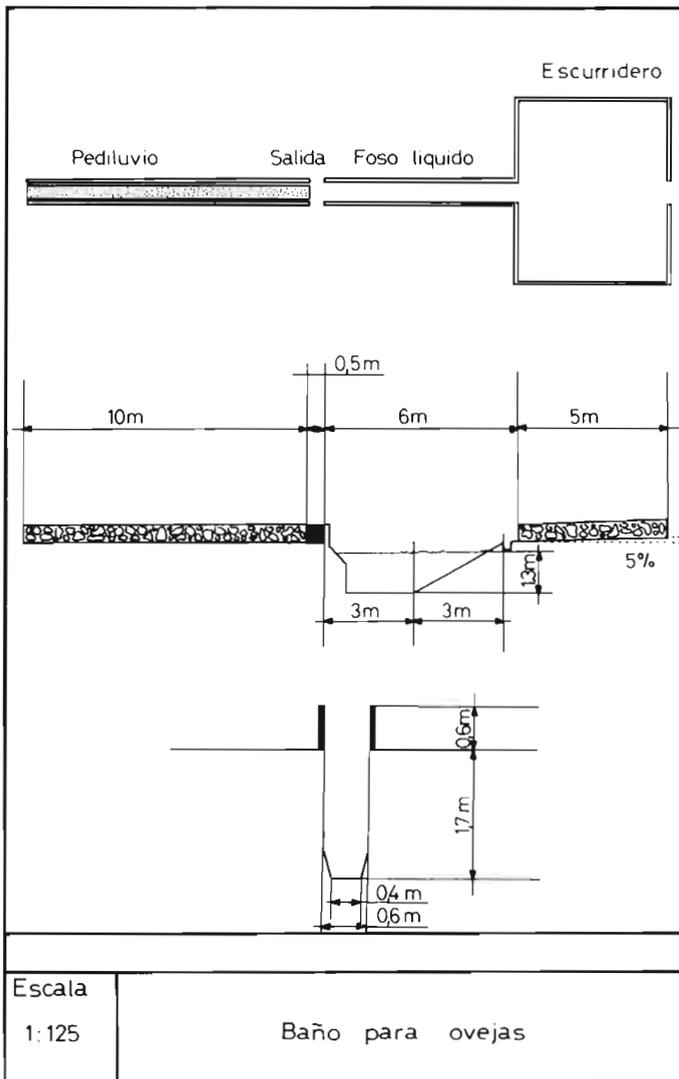
La báscula debe tener cabida en estas instalaciones, colocándose anterior al embarcadero. Lleva corrientemente una casilla donde resguardarla, construida de bloques de hormigón y techo de fibrocemento, cuyas dimensiones son de 2,5 x 2,5 o de 2,5 x 3 m, con una puerta anterior y otra posterior.

Hay básculas totalmente metálicas, empotrables con caja y corredor en su base, 1,4 m de alto, 2,5 de largo y 1,2 m de ancho. Existen también báscula especial, doble romana o con romana impresora, con sistema para empotrar a nivel del piso y estos pesajes: 1.000 Kg, 1.500 Kg y 2.000 Kg.

Siempre ha de procurarse que las puertas en la báscula se abran hacia el mismo lado, de forma que el que pesa pueda abrir las dos puertas, sin moverse de su sitio.

El embarcadero va al final de las instalaciones sanitarias y de manejo. En cuanto a sus dimensiones dependerá del número total de animales a manejar. Dejamos constancia que las medidas más normales pueden ser del orden de 3-4 m de longitud, con 40 cm de anchura y 89 cm de profundidad. La terminación coincidirá sensiblemente con la altura de la caja de los camiones, oscilando entre 1,20 y 1,50 m. Para el segundo piso del camión es interesante utilizar un embarcadero móvil de madera. Los parámetros laterales deben ser cerrados, bien con obra de fábrica, ya con madera.

Los corrales de las instalaciones sanitarias y de manejo sirven perfectísimamente de lazareto, pues corrientemente llevan comederos y bebederos, pudiendo estar los animales algunos días encerrados, hasta que comprobada su sanidad y



realizados los tratamientos adecuados, puedan pasar a la totalidad de la finca.

Las instalaciones de una explotación agropecuaria, pueden ser desde muy sencillas hasta enormemente complicadas, dependiendo en gran manera de la idiosincrasia del propietario.

PROGRAMA SANITARIO

En toda explotación ganadera resulta indispensable el establecimiento de un programa sanitario, destinado a procurar que los animales alojados, mantengan un buen estado de salud y estén protegidos contra las enfermedades propias de su especie, sobre todo de las más frecuentes en la zona.

Con el fin de obtener los mejores resultados de una aplicación vacunal, los animales a vacunar deben estar sanos, conveniente desparasitados y no estresados.

Fiebre Aftosa o Glosopeda

Es obligatorio estatal vacunar a todo el ganado de "vida", que tenga que salir del término municipal y no haya sido inmunizado dentro de los 6 meses anteriores a la fecha del traslado.

El producto vacunal se entrega con carácter gratuito, a través de un Veterinario Colegiado.

Brucelosis

Es una enfermedad infecto-contagiosa que padecen el hombre y los animales y entre las manifestaciones que la caracterizan destaca la de producir abortos en las hembras lanares.

Se vacunarán con carácter obligatorio a todas las corderas comprendidas entre 3 y 7 meses de edad, con vacuna REV-1 y marcándolas en el momento de la vacunación.

Septicemia Hemorrágica

Es una enfermedad infecciosa y contagiosa que afecta al aparato respiratorio de los animales, cursando con fiebre y dificultades en la respiración.

Se debe vacunar por primera vez a los 6 meses de edad y efectuar las revacunaciones cada 6 meses, (primavera-otoño) con bacterina polivalente y muchísimo mejor aún con autovacuna.

Enterotoxemia o Basquilla

Enfermedad infecciosa caracterizada por alteraciones de tipo nervioso, acompañadas de meteorismo, pérdida de apetito, síntomas de excitación y muerte. Se produce con frecuencia en aquellos animales que reciben raciones pobres en fibra y muy ricas en proteínas. También cuando existe un cambio brusco en la alimentación.

Es conveniente vacunar dos veces al año, al inicio de la primavera y al entrar el otoño, evitando además las causas predisponentes.

En corderos, vacunar a los 8 días de vida y repetir al destete. En animales de cebo, vacunar a la entrada al cebadero y revacunar 21 días más tarde.

Pedero

En épocas húmedas se pasará como preventivo todo el ganado, al menos una vez a la semana, por el pediluvio, con una solución bactericida y astringente (Sulfato Cúprico 15%, formalina o formol comercial 8% y Acido picrico 3%).

El pedero es provocado por diferentes factores predisponentes, como son la cama húmeda, estiércol y la orina, siendo necesario como medida preventiva, además del baño de pies en el mencionado pediluvio, el alejamiento de los animales de estos lugares y vacunar, siendo preciso para ello hacer dos inoculaciones con dos semanas de intervalo.

Para erradicar el Pedero ya presentado debe complementarse con normas de manejo: Reconocimiento de todas las pezuñas individualmente, las enfermas y anormales deben cortarse o rebajarse, aplicando cloranfenicol líquido o en spray, cada semana y entresacar para desecho las ovejas viejas que tengan las patas enfermas, por ser una fuente permanente de contagio para el resto del rebaño. Los animales enfermos serán aislados automáticamente.

Parasitosis gastro-intestinales y pulmonares

Dada la alta incidencia de estas enfermedades en casi todo el país, se deberá desparasitar todo el ganado en otoño y primavera y realizar además análisis parasitológicos coprológicos cada seis meses y, en caso de positividad, realizar el tratamiento del conjunto del rebaño y a todo animal que esté muy afectado se le repetirá el tratamiento a las 3-4 semanas.

Es interesantísimo efectuar las desparasitaciones 15 días antes de cualquier vacunación.

Sarna

La sarna es una enfermedad parasitaria de la piel, producida por ácaros, que ocasionan prurito intenso, alteraciones de la piel y caída de la lana. Se presenta con mayor frecuencia en otoño e invierno, para decrecer en primavera y hacerse poco visible en verano. Si se hace correr los ovinos atacados de esta enfermedad y luego se les deja tranquilos, empiezan a rascarse intensamente.

El tratamiento consiste en la aplicación de baños periódicos, teniendo presente estas indicaciones:

- 1.º Bañar la totalidad del rebaño a las primeras manifestaciones de enfermedad.
- 2.º Dar dos baños consecutivos, como prevención, con 10 días de separación, después de la esquila y 4 baños como

mínimo si existe enfermedad.

3.º No bañar animales cansados ni con sed.

4.º Preparar el sarnifugo en las proporciones indicadas por el laboratorio productor, evitando se deposite en el fondo, disminuyendo la fuerza del baño o sobrenade en la superficie, quemando a los primeros animales. Además el volumen de líquido debe permitir sumergir íntegramente al ovino.

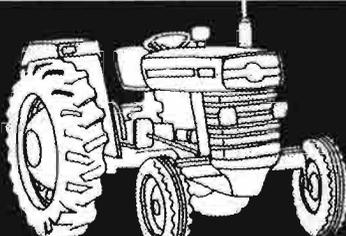
5.º Arrojar los animales de cola al baño, con lo que el vellón se abre y permite la entrada del medicamento hasta la piel, sumergiendo tres veces la cabeza a cada espécimen, reforzando lo suficiente para sostener la concentración inicial.

6.º Recoger y quemar toda la lana dispersa por la explotación.

7.º En condiciones normales bañar unas semanas después del esquila, cuando ha crecido suficiente lana nueva como para retener los medicamentos existentes en el líquido.

Cuarentena

El ganado lanar que entre por primera vez se le someterá a un periodo de cuarentena, manteniéndolo aislado del resto del ganado de la explotación, para lo cual se habilitará un pequeño cercado o utilizará las instalaciones sanitarias y de manejo y sometido a observación. Este tiempo de cuarentena se aprovechará para realizar en el mismo los tratamientos y vacunaciones pertinentes.



¡ Por supuesto !

En Neumáticos Agrícolas...
- POR DURACION - POR POTENCIA - POR TRACCION - POR MAS ECONOMIA

¡ FIRESTONE llega más lejos !

RADIAL 7000



OCM



T-131



F-202





Dentro de los sectores agrarios hay que destacar la caña de azúcar (21 mil Ha y 700 mil Tm de producción anuales) que se destinan básicamente a la obtención de alcohol y ron.

Cultivos industriales característicos son también el algodón (unas 40.000 ha y 1.200 Tm de fibra) y el tabaco (1.800 Ha y 22.000 Tm al año). En el sector hortofrutícola merecen especial atención los cítricos (naranjas y mandarinas), que tuvieron un interés en la exportación, pero que más recientemente han sufrido una fuerte competencia con las producciones brasileñas, argentinas y uruguayas. Existen además los típicos productos tropicales (piñas, bananas, café, etc.).

En la zona oriental abundan los bosques ecuatoriales y subtropicales, así como las hayas.

Tal vez por sus múltiples aplicaciones, hay que destacar la palmera paraguaya (bocayá), cuyas hojas se destinan a forraje, la madera a la construcción y el fruto a la obtención de aceite de palma de gran utilidad.

La alimentación básica del pueblo paraguayo gira en torno a cereales, especialmente el maíz (unas 200.000 Ha y 200.000 Tm al año) que se cultiva principalmente en las zonas de Itapúa y Paraguari y el arroz (10 mil Ha y 23 mil Tm). La mandioca es el otro producto básico (unas 100 mil Ha y millón y medio de Tm) cuyo cultivo está relativamente expandido.

La ganadería es otro de los pilares en el área económica paraguaya, destacando el



ganado bovino (5,5 millones de cabezas) seguido del ovino (medio millón) y el equino (700 mil).

Finalmente, por el interés que tiene en la cuenca rioplatense, hay que destacar la hierba mate, cuyas hojas se desecan y trituran sirviendo para la clásica infusión.

El intento de estimular la puesta en práctica de tierras en cultivo, les ha llevado a tomar medidas equivalentes a una "Ley de fincas manifiestamente mejorables". Así una zona de 5 a 10 kilómetros al margen de los caminos y carreteras, el gobierno puede incautarlo a los propietarios, a los que se les entrega el equivalente en otros lugares, y destinarlo a usos agrarios. Así, los nuevos agricultores pueden comprar tierras bien situadas, recurriendo al gobierno, que además les facilita ayuda técnica, servicios médicos y colegios y apoyo para la construcción de las comunidades correspondientes.

Simultáneamente para mejorar la comercialización de los productos agrarios obtenidos, así como en general estimular la expansión económica, hay un plan de construcción de nuevos caminos y carreteras.

Como no podía ser menos, la Agricultura Paraguaya tiene también sus mitos y leyendas.

Coagüy Porá: tiene forma de mujer agreste muy hermosa y es el genio de la Naturaleza de las aguas limpias, los árboles y los animales. El indio sabe la época para cortar las plantas para que no se enoje el "genio". Para sus enemigos toma aspecto de viaja horrenda, que castiga con la muerte; también adopta la forma de distintos animales, sin embargo prefiere permanecer invisible y dejar oír su ira retumbando en el bosque. Tiene

buenos sentimientos con los animales perseguidos.

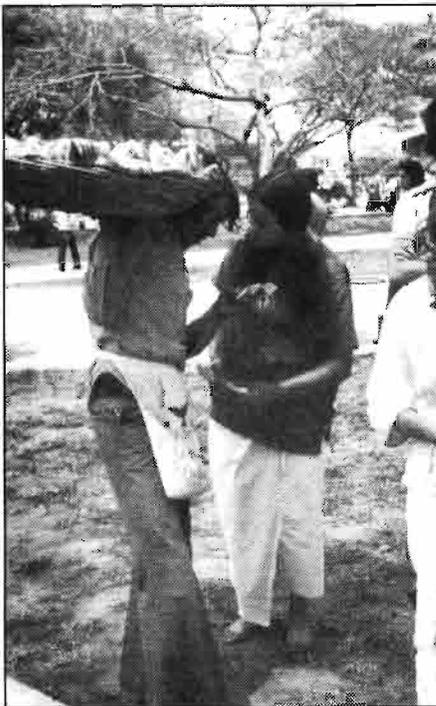
Santo Tomé: Su aparición y actividad se ubican en el Cerro Yaguarón, en la gruta del Cerro del Paraguari y en Tacumbú. Predicó en tiempo antiguo una doctrina nueva: la plantación de la mandioca y el uso de las hierbas antes venenosas convertidas por él en benéficas y medicinales. Más tarde emigró al Brasil. Este personaje aparece en las creencias religiosas y en la magia. Estudiosos de dentro y fuera del Paraguay se han aplicado al conocimiento de su persona.

UNA ESCUELA AGRICOLA CON GRAN TRADICION Y ARRAIGO EN EL CAMPO PARAGUAYO

Después de una noche lluviosa, que amaina un poco el sofocante calor, amanece un día espléndido. Gabina, una extraordinaria cocinera paraguaya, prepara un desayuno de "chipá", una especie de torta de leña. El tráfico comienza a ser denso en algunos puntos clave, como la salida hacia Presidente Stroessner. La ruta está en obras de ensanche y es una de las arterias del comercio paraguayo.

Nuestro punto de parada es el Instituto Agropecuario "Carlos Pfannl". Regido por los Salesianos, se dedica a la capacitación de jóvenes rurales y tiene unas instalaciones que permiten el asentamiento de dos centenares de alumnos.

La titulación que ofrece es de técnicos de grado medio, y el periodo de estancia es de 3 años en régimen de internado. Es un verdadero complejo agrario, donde se combina la labor gerencial de la explotación agropecuaria, con las enseñanzas técnicas.



IBEROAMERICA

El Dr. Cubilla, es el artífice de este dinámico centro, que empezó de una forma muy modesta y se ha ido consolidando y ampliando, con nuevas secciones, así como con el número de profesores y alumnos. Visitamos unos campos de yuca, muy popular en Paraguay, y logran un producto de gran calidad; que se somete a un proceso de tostado (el "sapecado"), y tiene un largo período de maduración.

Hay una especialización en agronomía y en ganadería, con atención prioritaria a temas de contabilidad y gestión de la explotación agraria. Los alumnos proceden de todo el país, siendo básicamente hijos de agricultores, o procedentes de algunas tribus indígenas que han abandonado la vida nómada y están tratando de cultivar la tierra. Tenemos la oportunidad de hablar con un indio ayoreo (o "moro" como también se les conoce). Aquí abunda el ganado cebú, que constituye prácticamente su única fuente de proteínas en esta zona, pues no es frecuente el consumo de pescado ni productos avícola o porcino.

DOS MUESTRAS DEL MUNDO COOPERATIVO PARAGUAYO

Si el asociacionismo se estima una forma recomendable para el sector primario (agricultura y pesca) de los países desarrollados, en el tercer mundo resulta una necesidad. La única forma de poder sobrevivir en condiciones aceptables, es que los pequeños y medianos empresarios se agrupen y puedan abordar conjuntamente los serios problemas que les afectan.

Tan solo las grandes estancias explotadas racionalmente pueden permanecer relativamente independientes en este mundo de competencia.

Por ello resulta sumamente interesante mencionar dos casos reales de actuaciones en el sector primario paraguayo. Son muy distintos en cuanto al medio en que se desenvuelven, su dimensión económica, su tiempo de vigencia, pero les anima un espíritu común, el afán de superación y progreso.

En el primer caso nos referimos a la Cooperativa MINGA GUAZU (en guaraní "Minga" es trabajo en común y "guazu" es grande). Su existencia se advierte, en el recorrido desde Asunción a ciudad Stroessner, en una serie de letreros que muestran las diversas actividades. Fue el núcleo motor de la colonización de esta región paraguaya y su crecimiento ha sido espectacular.

Su impulsor ha sido el "Paí (padre) Coronel", que con apenas un presupuesto de 40 mil guaraníes y 8 familias, inició hace 14 años la deforestación de la zona, y la construcción de caminos. Un día a la semana se dedicaban a realizar "mingas", trabajos para la comunidad, llegan-

do a disponer de un equipo de cerca de 700 hombres que han preparado una red de 400 Km de caminos a través de la selva.

Hoy día "Minga Guazu" tiene 2.500 socios, y dispone de unas 46.000 Ha, ocupando del Km 10 al 34 de la carretera general. El terreno está loteado y cada 4 Km se dispone de una reserva para servicios comunes (escuelas, edificios públicos, etc.).

El capital lo tienen dividido en acciones de 10 mil guaraníes, pagaderos en 3 años, mediante productos obtenidos en su propia actividad agroindustrial.

Se cultiva, sobre todo, maíz, soja, algodón, tabaco, porotos y mandioca, habiendo ejercido una notoria influencia en la estabilización y regulación de los precios en la zona. Cuenta con instalaciones de silos, extractora de aceite de soja, industria láctea, así como una serie de servicios a sus asociados (créditos, transporte, facilidades para compra de factores productivos, etc.).

Destinan un 5% para fondo social (construcción de pequeños dispensarios, ayuda a socios con problemas), así como un fondo educacional para escuelas, envío de becarios al exterior, etc.

Otro ejemplo del cooperativismo paraguayo, de características muy diferentes al anterior es el caso de la cooperativa de pescadores de Ayolas.

Este núcleo paraguayo, ubicado al sur del país en el bajo Paraguay, nos trae a la memoria las hazañas del español Juan de Ayolas que en dos pequeños bergantines, llegaron remontando el río hasta la bahía del cacique Caracara, en busca del Perú.

La carretera bien asfaltada, desde Encarnación nos lleva en un par de horas a esta nueva área de promoción paraguaya, el complejo de Yaciretá, donde se está construyendo una presa en colaboración con Argentina. En la ruta hay un autobús ("colectivo") volcado, que trató de evitar el atropello de una vaca. Una veintena de personas resultaron heridas. En los últimos kilómetros antes de llegar a Ayolas el camino es de tierra y se hace prácticamente intransitable cuando llueve.

La vida económica de este pueblo de pescadores gira en torno a la Cooperativa de San José-Mi, (mi = pequeño, en guaraní) que cuenta con 150 cooperativistas, un presidente "Don Pitin" y un asesor, el español Fernández.

Don Pitin tiene una figura un tanto quijotesca, enjuto pero activo. Sus ante-



Día a día trabajamos por su tierra

Porque día a día
investigamos nuevas
tecnologías, desarrollando
y elaborando nuevos
productos, para conseguir
que su tierra sea más sana,
para conseguir que
sus cultivos sean más
productivos, para conseguir
que su cosecha sea más
rentable...
Día a día.



Textos adaptados por el M. de A. el 25.1.85.

Temik[®] 10G, nematocida e insecticida.

Bromonil[™] H, herbicida precoz para cereales.

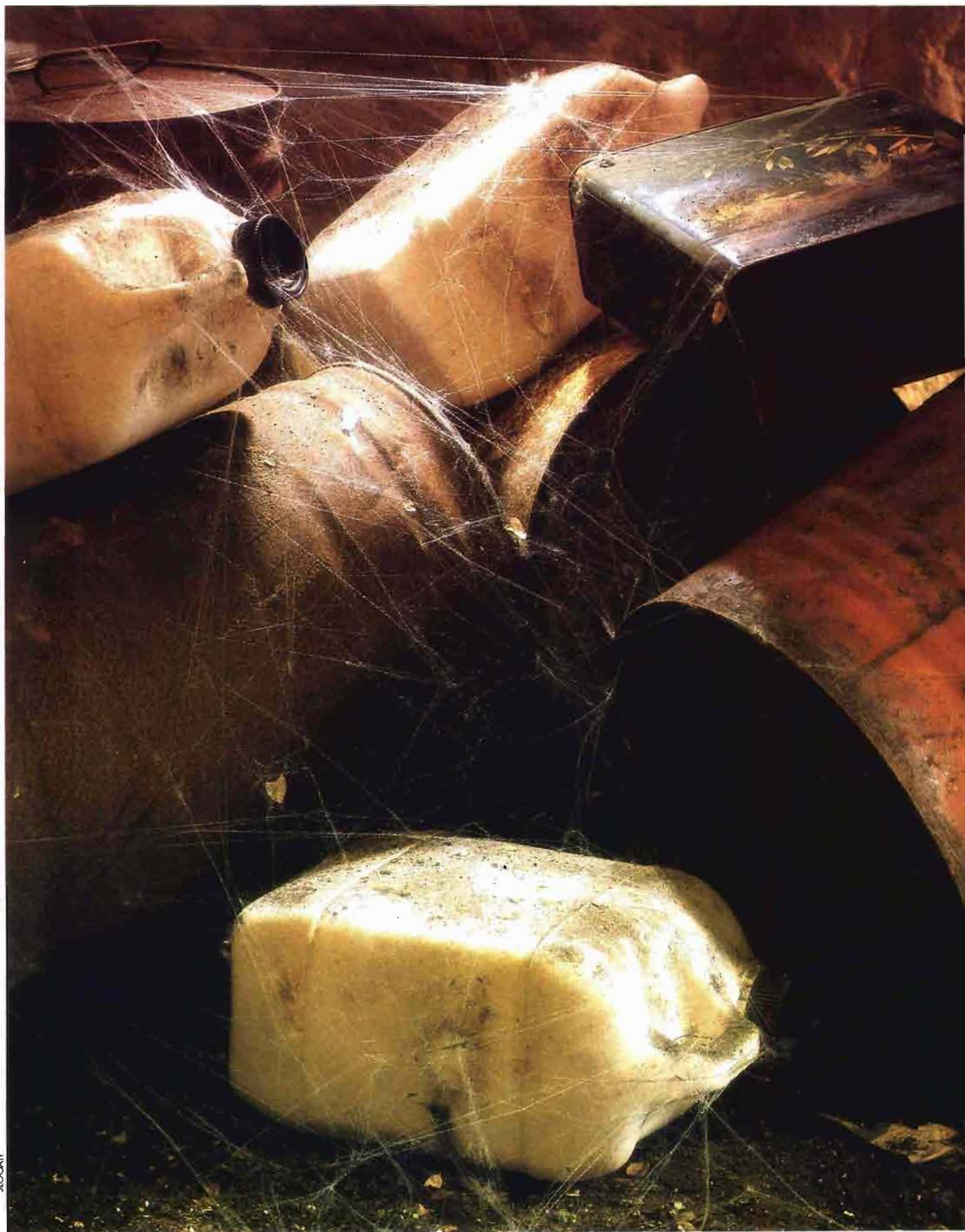
Temik[®], Sevin[®], Bromonil[™] y Fruitel[™] son marcas registradas por Union Carbide Corporation y distribuidas en España por Unión Carbide Ibérica, S. A. Paseo de la Castellana, 163. Tel. 279.34.04. 28046 Madrid.

Sevin[®], insecticida.

Fruitel[™], regulador de crecimiento.

GLEAN[®] Herbicida

Ahora las hectáreas



SLOGAN

© Marca registrada de DU PONT

Se miden en gramos

OLVIDESE DE LOS BIDONES

GLEAN es un nuevo y revolucionario herbicida de DU PONT para el control de las malas hierbas en los cereales de invierno.

El poder de GLEAN es tal que, además de las malas hierbas, le quita a Ud. un peso de encima. 100 grs de GLEAN, un microgránulo fácilmente dispersable, equivalen a 20 litros de cualquier herbicida tradicional. Se acabó el manejar y almacenar pesados bidones. Cada frasco de GLEAN rinde de 5 a 10 hectáreas y le cabe en una mano.

TENIA QUE SER DE DU PONT

GLEAN es fruto de una avanzada tecnología y tiene una acción biológica 100 veces superior a cualquier producto conocido hasta hoy. Aplicado en pre-emergencia de trigo y en post-emergencia de trigo y cebada, es la solución al problema de las malas hierbas como Vallico, Alpiste, Amapola, Galium, Cardos, etc., etc.

Entre sus propiedades está la doble acción: GLEAN actúa a la vez sobre las hojas y las raíces de las malas hierbas, con lo que se detiene su crecimiento y acaba rápidamente con ellas. Además de actuar enérgicamente durante todo el ciclo vegetativo del cereal, GLEAN puede aplicarse en pre-emergencia y durante un largo período de tiempo; de esta manera la tierra queda limpia antes y su cosecha podrá ser superior.

TODO SON VENTAJAS

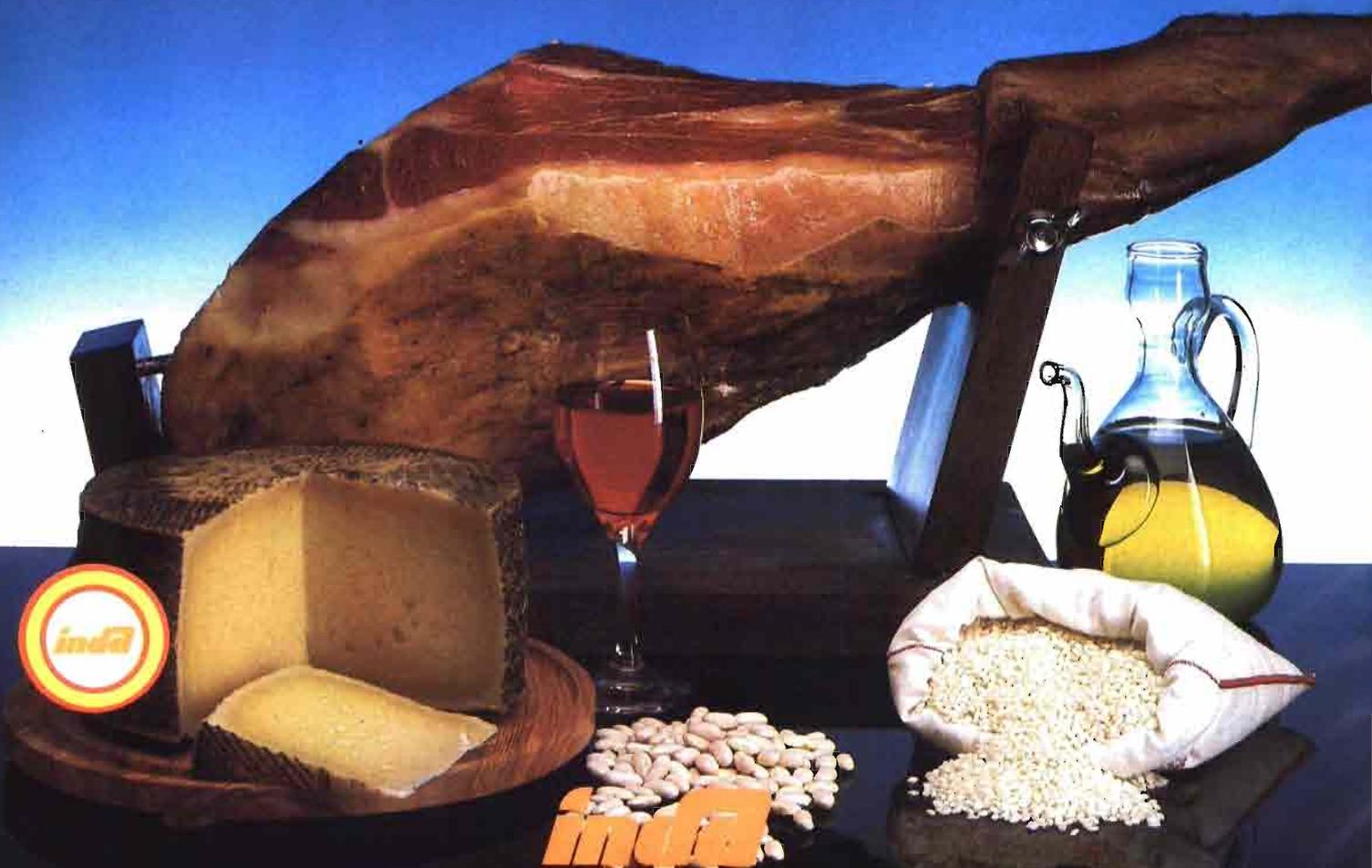
Si además de la potencia de GLEAN y de lo sencillo de su manejo y almacenamiento le decimos que se disuelve con rapidez, que no es sensible a las heladas y que puede mezclarse con otros herbicidas y fertilizantes líquidos, reconocerá que ahora GLEAN le ha puesto fácil acabar pronto con las malas hierbas de sus cereales.

DU PONT IBERICA, S.A.
Departamento Agroquímicos
Tuset, 23, 3º - 08006 Barcelona
Tel. 200 73 11 - 209 63 11
Telex: 50883 DUPO E.



Son de ley.

Porque la calidad de cada uno de estos productos hace honor a su origen. Porque tienen un sello de exigencia. Exija Denominación de Origen y obtendrá a cambio seguridad y confianza. Para que pueda disfrutarlos en toda su plenitud. Como marcan los cánones. Los productos con Denominación de Origen o Denominación Específica son auténticos embajadores del buen hacer de nuestra tierra. Disfrútelos en casa. Son de ley.



INDA
INSTITUTO NACIONAL DE DENOMINACIONES DE ORIGEN

DIRECCION GENERAL DE POLITICA ALIMENTARIA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

pasados, de origen español, fueron del primer grupo de colonizadores en esta región y siempre han vivido de la pesca. Nos habla de las duras condiciones de la pesca fluvial, en estos enormes ríos americanos. En barcas a remos van remontando el río Paraná y se pasan de 1 a 2 semanas pescando. Sus mayores enemigos son los mosquitos, las tormentas y ¡el volver con las manos vacías!

Comentamos con otros pescadores los problemas más acuciantes de la comunidad. Algunos hablan en "yopará" (mezcla de castellano y guaraní). Los bajos precios que percibían por su pescado les ha llevado a organizarse en la cooperativa, que tiene una serie de pequeños frigoríficos para regular su oferta.

Sin embargo la preocupación general es la crecida anual del río, que inunda ampliamente las tierras circundantes y, a veces, tardan más de un año en volver las aguas a su cauce.

La construcción de la gran presa de Yaciretá, que se quedó paralizada cuando el conflicto de las Malvinas, puede suponer un balón de oxígeno a la economía local al proporcionar puestos de trabajo. Sin embargo ello traerá consigo la llegada de forasteros que sin duda alterará el rit-

mo de vida actual. El movimiento cooperativo que se ha iniciado con el impulso del granadino Francisco Fernández, primero en el sector pesquero y posteriormente ampliable al agrario, puede ayudar a mantener una parte de la población explotando los recursos naturales. El fantasma de las inundaciones sigue siendo la espada de Damocles de estas gentes, que tienen que abandonar sus hogares periódicamente y tienen problemas de subsistencia, pues la pesca abandona el lugar en período de riadas.

LAS REPRESAS: UNA FUENTE DE BIENESTAR

No puede hablarse del Paraguay moderno sin referirse al impacto socioeconómico de los grandes complejos hidroeléctricos de Itaipú y Yaciretá.

El primero de ellos, con la obra civil terminada y la instalación en marcha de las diversas turbinas, constituye la mayor presa del mundo en la actualidad. Es una obra conjunta brasileño-paraguaya construida en el río Paraná, y sus aguas inundan un área aproximada de 1.400 Km².

Dispone de una presa principal en for-

ma de media luna, con 195 m de altura y una longitud de 8 kilómetros. Dispone de un vertedero de hormigón con una longitud de 380 m, y 18 compuertas, que permiten vertir 58 mil metros cúbicos por segundo.

Al pie de la presa principal se instalarán 18 generadores de electricidad cada uno de los cuales aportará 700 megawattios.

Aunque la energía obtenida se reparte equitativamente entre Brasil y Paraguay, hay una serie de acuerdos, mediante los cuales el primero tiene prioridad en la opción de abastecimiento, en condiciones que le permitan recuperar la inversión realizada. En todo caso hay ciertas reservas por algunos sectores de la población sobre las condiciones de los acuerdos firmados, no suficientemente conocidos. También hay comentarios críticos sobre el elevado precio de la electricidad "a pesar de ser de origen hidroeléctrico y paraguaya".

Sin embargo hay que reconocer que, gracias a este complejo, se está produciendo una verdadera transformación en toda el área. Por primera vez está llegando la luz eléctrica a muchas poblaciones y se asfaltan y abren nuevas carreteras.

Itaipú (literalmente "piedra que canta" en guaraní) está suponiendo un despertar en el desarrollo económico sustancial. Sin embargo el milagro inicial, con una oferta de 40 mil puestos de trabajo y punto de atracción de población de todo el país, está comenzando un declive. Terminada la obra civil, ahora sólo hay trabajo para los obreros más especializados (una cuarta parte) y el desempleo es acusado.

A través de una ruta recientemente construida y asfaltada, a través de inmensos bosques, con pequeños claros destinados al cultivo del maíz y la soja, se llega a la ciudad de Encarnación y de allí a la represa paraguayo-argentina de Yaciretá-Apipé. Este complejo ha estado paralizado unos años en su actividad constructora, y recientemente se ha reanudado. Ubicada sobre el río Paraná se estima podrá aportar una potencia de 18.000 millones de Kwh como término medio.

El embalse permitirá asimismo la irrigación de más de 80 mil Ha en territorio paraguayo, así como la regulación del caudal del Paraná, desviando las crecidas hacia la laguna de Yverá.

La construcción de un puente hasta Argentina y el permitir asegurar la navegabilidad del río son proyectos complementarios.



Visitando una cooperativa con "el paí Coronel".

NOTICIAS CLAAS

Una grata visita a Harsewinkel (R.F. Alemania)

UNA ESPECIALIZACION EN MAQUINAS DE RECOLECCION

Un objetivo: conseguir rendimientos a través de la técnica

El pasado 17 de septiembre, y en un ambiente de grata cordialidad, tuvo lugar en Harsewinkel la reunión que anualmente celebra la firma CLAAS para dar a conocer a sus distribuidores del área española las novedades que se presentan para la próxima campaña de ventas.

El grupo formado por algo más del medio centenar de vendedores y distribuidores fue recibido por el Presidente Gerente Sr. Helmut Claas, que se dirigió a los distribuidores y prensa agraria que los acompañaba, en el sentido no sólo de darles una calurosa bienvenida sino de informarles ampliamente sobre la coyuntura de la maquinaria agrícola en el mundo y la depresión por la que atraviesa el sector, como consecuencia de diversas causas, crisis generalizada, saturación, falta de capital en el agricultor, etc., no obstante lo cual y teniendo en cuenta que estos malos tiempos han llevado a eliminar del cuadro de fabricante a importantes firmas mundialmente conocidas, la firma CLAAS ha podido superar el "Bache" y mantener su línea de penetración en el mercado.

En esta lucha de supervivencia, la firma no sólo ha mantenido su independencia, sino que ha logrado que sus ventas en cosechadoras, en el ejercicio que ahora

termina, no sea inferior a la cifra de 17.500 unidades logradas en el ejercicio anterior. No es ajeno a ello las innovaciones técnicas que la máquina lleva incorporadas.

Las demás máquinas de la línea de recolección de forraje han seguido la misma tendencia, manteniendo el nombre, en primera fila, en lo que a *empacadoras rotativas* se refiere.

Terminó sus palabras, el Sr. Claas con algunas referencias de algo interés sobre ejemplos de máquinas utilizadas en Hungría, en donde el peculiar sistema de explotación permite la utilización de máquina de gran tamaño y rendimiento, señalando el caso de una Dominator 100 que ha cosechado en una campaña 2.130 Ha de trigo y maíz y casos de máquinas con más de 18.000 horas de utilización en 13 años. ¡Esto es mecanización y ésto es rendimiento!

El énfasis de sus palabras se centraba en señalar que Claas es *especialista* en máquinas de recolección, y que incorpora siempre a sus máquinas la *técnica* más reciente y depurada, para así afinar los *rendimientos*. Su slogan es "cosechar hoy con la técnica de mañana".

A continuación intervino el Director del Servicio Post Venta, Henning Christian



Paulsen, recalcando a los vendedores que los productos Claas están diseñados pensando en las exigencias y necesidades de los agricultores, que se da la máxima atención a la calidad y servicio de recambios y que ésto es la base del buen funcionamiento de las máquinas en manos de los clientes.

Finalizada esta reunión se pasó a examinar los últimos modelos que se ofrecen para la campaña que comienza, señalando las innovaciones introducidas y sus ventajas, que conllevan aumento de rendimientos.

Un complemento de lo actuado fue la visita a la Factoría de Harsewinkel, en la que tuvimos ocasión de observar las líneas de montaje y las distintas secciones que la componen, y en las cuales hay ya no pocos robots que, con exquisita exactitud, ejecutan labores delicadas y precisas.

La visita constituye una grata experiencia y un buen recuerdo que contribuye, al mismo tiempo, a la formación de la idea de "una Europa".



PROHIBIDA, TEMPORALMENTE, LA CAZA EN ASTURIAS

La incidencia que la quema incontrolada de todo tipo de vegetación tiene en el entorno natural de nuestra región, es doble y en ambos casos negativa.

Por un lado se destruye la cubierta vegetal que protege y sujeta el suelo, mantiene el nivel freático, y, en último término, evita la desertización.

Además de lo señalado, la fauna silvestre resulta gravemente afectada, siendo especialmente dañados los invertebrados, micromamíferos, reptiles y anfibios. Las aves y los restantes mamíferos, si bien un cierto número de ellos tienen posibilidades de escapar, se ven también indirectamente afectados, pues desaparecen sus lugares de refugio natural y su alimentación, lo que les lleva a concentrarse en puntos muy concretos no afectados por el fuego, pero en los que sus posibilidades de defensa están merma-

Como consecuencia de todo ello, dada la actividad incendiaria y la sequía que asola la región, la Consejería de Agricultura y Pesca ha resuelto PROHIBIR temporalmente la caza menor en todo el territorio del Principado de Asturias.

Asimismo se PROHIBE temporalmente la caza durante la temporada 1985/86, excepto la del jabalí que estará a lo dispuesto en la Resolución del 3 de julio, en los siguientes concejos: Candamo, Cangas del Narcea, Degaña, Grandas de Salime, Ibias, Illano, Llanera, Pesoz, Las Regueras y San Martín de Oscos.

Una vez normalizadas las condiciones, tanto climatológicas como de la actividad incendiaria, se considerará la posibilidad de modificar esta Resolución, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Principado y de la Provincia.

SELLO EN UNA POSTAL

Las nuevas oficinas de la Agencia de Publicidad Sello, están junto a la Puerta de Alcalá y frente al Parque del Retiro. En la Plaza de la Independencia, 2-4° izqda. 28001-Madrid. Un sitio de postal. Probablemente el más fotografiado del Madrid clásico. Sin embargo, desde el balcón del cuarto piso la perspectiva ofrece una visión inédita, distinta. Tan distinta como el trabajo que Sello viene desarrollando para clientes como: LANCOME, CRUZ ROJA, ELOPAK, MILUPA, CLAAS IBERICA, L'OREAL, SOLAN DE CABRAS, BODEGAS AYUSO, HIFEMESA y otros más, que pronto trascenderán.

En los ocho meses que Sello lleva en el mercado, el crecimiento ha sido vertiginoso y la consolidación de nuevos negocios exigía más espacio.

Espacio en el que Sello se dispone a seguir afrontando el compromiso que representan, los avances de la tecnología aplicada a la comunicación, los nuevos medios y la actitud del consumidor frente a los cambios que se avecinan. Con la profesionalidad y la capacidad de innovación constante que exige el tiempo en que vivimos y el desafío publicitario que implica nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea.

*Luis Llana es el contacto. Llame al teléfono 276.54.29 o al 431.73.56 - Centralita - .

AGROCLAAS

UN CENTRO DE MAQUINARIA USADA

Al regreso del viaje a Alemania, los concesionarios de Claas, la prensa especializada, técnicos y personalidades invitadas, se reunieron en el nuevo Centro de Maquinaria Usada "Agro-Claas", localizado en Torrejón de Ardoz (Madrid), a pocos metros de la carretera nacional II y muy cerca de las instalaciones de Claas Ibérica.

De esta forma el servicio que va a prestar Agro Claas a la más correcta utilización de la maquinaria agrícola, cuenta con la idoneidad de su ubicación, equidistante de la mayoría de los centros de producción agrícola.

Cuentan las nuevas instalaciones con unos 20.000 m² de exposición y venta y un equipo de expertos en material de

todas las marcas, para la reparación y mantenimiento de cosechadoras, empacadoras, segadoras, etc. Se trata, por tanto, de un parque de maquinaria agrícola de ocasión con la garantía de Claas que prolongara, forma económica, la vida útil de las máquinas.

Esta nueva empresa, dedicada a la reparación y comercialización de maquinaria usada, viene a cubrir un hueco, esperamos que con eficacia y cuantía importante, dentro del desbarajuste actual del mercado de la máquina agrícola usada o de segunda mano.

En la reunión que comentamos, que inauguraba de hecho las instalaciones, informaron de los objetivos del Centro D. José L. Sáinz, gerente de Claas Ibérica, y D. José Rodríguez, Director de Agro Claas.



Patrocinado por Freixenet

PREMIOS A LA INVESTIGACION VITIVINICOLA "PEDRO FERRER BOSCH"

• Entrega de premios del 2º Concurso



El día 30 de marzo de 1984, los Miembros del Jurado calificador del 2º Concurso de Investigación Vitivinícola "Pedro Ferrer Bosch", reunidos en San Sadurn de Noya, acordaron lo siguiente:

– Declarar desierto el premio porque en el estado actual de los trabajos no reúnen el nivel tecnológico o científico necesario.

– Declarar desierto el premio porque en el estado actual de los trabajos no reúnen el nivel tecnológico o científico necesario.

– El tribunal entiende que algunos de los trabajos presentados sí contienen las bases, que una vez desarrollados permitirán la realización de trabajos que reúnan aquellas condiciones.

Por lo cual el Jurado decide abrir un periodo de hasta el 15 de julio de 1984, para que los autores de los trabajos relacionados más abajo puedan presentar una memoria que se refiera al desarrollo de las bases contenidas en los trabajos presentados, con especial referencia a los siguientes puntos.

1) Especies de levaduras y soportes más idóneos para la fermentación en botella.

2) Descripción de las experiencias de laboratorio realizadas:

a) En cuanto a la inmovilización como tal.

b) Cinética de la toma de espuma y agotamiento de azúcares comparando con el proceso tradicional.

c) Las características analíticas de los vinos espumosos elaborados con levaduras inmovilizadas comparados con el proceso tradicional.

d) Comparación organoléptica.

e) Centro donde se desarrollará el trabajo.

Se entiende en todo caso que el desarrollo de la Investigación propuesta en la memoria deberá realizarse y presentarse de forma acabada en el plazo de un año a partir de la comunicación de la decisión del Jurado. Comprometiéndose a tal realización en el plazo indicado, los autores de las respectivas memorias.

Una vez presentadas las memorias a que se refiere los párrafos anteriores el tribunal previa deliberación decidirá el otorgamiento del premio según lo establecido en la base séptima del 2º Concurso de Investigación Vitivinícola Pedro Ferrer Bosch, condicionado a la realización efectiva del trabajo programado según la memoria aludida.

– Freixenet, S.A. como patrocinador subvencionará, con independencia de la dotación del premio, a la investigación elegida con el importe de 1.000.000 de ptas. que se entregará en el momento que el Tribunal decida qué programa de investigación es merecedor del premio.

– Los trabajos que puedan optar al premio son los siguientes:

"Arnau de Vilanova"

"Hacia la obtención del cava mediante levaduras inmovilizadas"

"Novel Methods for producing champagne using immobilized yeast cells, either in the form of pellets or contained in a recess in the cork".

"Sektherstellung mit Ca-Alginat fixierten Hefezellen nach der "Méthode champenoise".

Más de un año después, el día 25 de septiembre pasado, los miembros del referido Jurado, otorgaron los Premios, al adoptar el siguiente acuerdo:

– Conceder el segundo premio de Investigación "PEDRO FERRER BOSCH" al trabajo presentado bajo el Lema "Arnau de Vilanova" cuyos autores son D. Carles Solà Ferrando, D. Carles Casas Alvero, D. Francesc Gòdia Casablanca.

– Agradecer a los Sres. José Hidalgo Togores y D. Andrew Hacking, autores de los trabajos finalistas, su colaboración.

Por nuestra parte felicitamos a los autores del trabajo premiado y a los que han tenido una mención, porque todos ellos, al ser realizados, han supuesto una valiosa aportación a la enología española y, en este caso, a la elaboración de vinos espumosos.

La entrega de premios se efectuó en S'Agaró el día 5 de octubre actual.

● Se declara desierto el 3º Concurso

Coincidiendo con la entrega de los premios al 2º Concurso, en S'Agaró (Gerona), el Jurado, calificador del 3º Concurso, reunido a tal efecto, declaró desierto el premio por no alcanzar, ninguno de los trabajos presentados, los objetivos que se requerían en las bases del mismo.

● 4º Concurso: 7 millones de pesetas para subvencionar Proyectos de Investigación

– El Jurado en cumplimiento de la voluntad de Freixenet de fomentar la actividad investigadora sobre los vinos espumosos elaborados por el método champenoise CAVA, resuelve destinar la dotación del premio a la subvención de proyectos de Investigación en la forma que se establecerá seguidamente para el cuarto Concurso de investigación PEDRO FERRER BOSCH.

– El Jurado considera la necesidad de modificar las bases del Concurso en las



próximas ediciones del mismo abandonando el sistema de premiar trabajos presentados una vez realizados estos. El Jurado establece como base sistemática del 4º Concurso PEDRO FERRER BOSCH el que el mismo se inicie con la presentación de memorias de proyectos de Investigación referidos al tema objeto del Concurso sobre los que resolverá el Jurado, desarrollándose la Investigación a partir de la susodicha resolución.

— Oportunamente se publicarán las bases del 4º Concurso PEDRO FERRER BOSCH. A partir de su publicación el plazo para la presentación de memorias de los proyectos de Investigación será como máximo de tres meses y una vez adaptada la resolución por el Jurado, el desarrollo de la Investigación deberá realizarse en un término máximo de dos años.

— Freixenet considerando el punto segundo anterior, ha decidido establecer como dotación correspondiente al 4º Concurso PEDRO FERRER BOSCH la cifra de 7.000.000 ptas.

— El Jurado ha decidido que el tema objeto del 4º Concurso PEDRO FERRER BOSCH sea el siguiente, "Estudio de los aromas de los vinos espumosos elaborados por el método champenoise y por el método Charmat.

Recordamos a nuestros lectores que el método champenoise se refiere a la fermentación en botella, lo que ha acreditado a nuestro cava, y el método Charmat a la fermentación en grandes envases a cuba cerrada.

Nos complace considerar el gran esfuerzo de la firma Freixenet, S.A., en favor de la investigación sobre los vinos espumosos elaborados por el método champenoise CAVA, lo que sin duda ayudará a la mejora de la calidad de los productos de un sector modelo en España de logros técnicos y comerciales.

SAUDIAGRICULTURE 86

Los preparativos para la Exposición de Agricultura, Regadío e Industria Agrícola, "SaudiAgriculture 86" que tendrá lugar del 6 al 10 de abril 1986 en el prestigioso Centro de Exposiciones de Riyadh, están bien avanzados.

Las reservas de espacios están alcanzando un nivel sin precedentes y de los 20.000 m² disponibles, la mayor parte ya ha sido asignada a gobiernos, asociaciones del gremio y compañías privadas de todo el mundo. Se espera la participación de agrupaciones nacionales de Australia, Austria, Gran Bretaña, Canadá, Dinamarca, Francia, República Federal Alemana, Italia, Holanda y Estados Unidos. Compañías Sauditas ocuparán 10.000 m², una indicación de su confianza en la habilidad que "SaudiAgriculture" ofrece para competir en las necesidades del enorme mercado agrícola del Reino.

Las compañías que deseen participar en la "SaudiAgriculture 86", deberán enviar su petición de espacio, sin obligación, a la siguiente dirección: Gerry Dobson, SaudiAgriculture 86, 11 Manchester Square London W1M 5AB. Tel. 01-48 61951.

ROA DE DUERO: FIESTA DE LA VENDIMIA 1985

En la singular villa de Roa de Duero, (Burgos) los días 28 y 29 de septiembre, organizado por la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Roa de Duero, con la colaboración del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de los Vinos "Ribera del Duero"; Bodega Cooperativa "Virgen de la Vega" de Roa; Caja de Ahorros Municipal de Burgos y la Hermandad de Peñas de Burgos, con la asistencia de las autoridades tanto provinciales como locales, tuvo lugar tan señalado acontecimiento.

El programa de actos, que se cumplió a satisfacción, de forma resumida resultó como sigue: Sábado día 28, una Cata dirigida de Vinos. El domingo día 29, recepción de las autoridades; misa en la Excolegiata de Santa María con ofrenda de frutos a cargo de bellas señoritas ataviadas con trajes típicos; pregón de la fiesta, cuya disertación llevó a cabo D. Angel Jaime y Baró; pisado de uvas y degustación de mostos; actuación de grupos de danzas y dulzaineros "El Trigo"; Concurso Provincial de Catadores de Vino en el que compitieron 20 participantes; entrega de premios por las autorida-

des allí presentes; comida campestre y a manera de "broche" una verbena popular.

Con aires festeros, un tiempo espléndido y una afluencia masiva de visitantes procedentes de los más diversos lugares, transcurrieron los actos anteriormente enumerados. La Plaza Mayor como marco resultó idónea y la organización perfecta. En tan admirable recinto, se encontraban dispuestas unas casetas donde se podía paladear los excepcionales "caldos" de la Ribera del Duero.

De otra parte, pero dentro de la misma línea, cabe destacar como noticia del mayor interés para el Sector Vitivinícola de la Ribera del Duero, la inauguración de la Bodega de Microvinificación que, bajo la dirección del INDO y el Consejo Regulador, se ha instalado en la localidad también burgalesa de Pedrosa de Duero.

VIV-ASIA 86

Esta Exhibición Internacional de Tecnología y Sistemas para la Producción Animal Intensiva, VIV-ASIA 86 se celebrará en Tokio del 21 al 24 de abril de 1986.

El apoyo internacional a esta Feria es creciente y en este momento los gobiernos de los Estados Unidos, Holanda y Reino Unido han confirmado ya su participación oficial.

La exhibición incluye una amplia oferta en todos los sectores relacionados con la producción animal: Alojamiento ganadero, gallineros, alimentación y sistemas de alimentación, limpieza, equipamiento veterinario, maquinaria para huevos, calefacción, sistemas de computadoras, herramientas y transporte, etc.

Para obtención de mayor número de detalles. Consultar a: Stefan Kembell, VIV-Asia in Japan 11, Manchester Square, London. W1M 5AB VK Tel.: 01-486 1951.

ELMIA FARMING 86

La 18 Elmia Farming, Feria de Comercio Internacional de Agricultura y Horticultura, está organizada conjuntamente por Elmia y LELA, Asociación Sueca de Maquinaria Agrícola y tendrá lugar en Jonkoping, Suecia, desde el 28 de mayo al 2 de junio de 1986.

Este certamen es el marco adecuado para que todas las compañías que desarrollan su actividad en el sector agrícola, exhiban sus productos y servicios.

Los interesados en participar pueden enviar sus solicitudes de reserva a: Elmia Farming 86, Brox 6066, S-55006 Jonkoping, Suecia. Tel. 4636119060.

Feria Agrícola y Nacional Frutera de San Miquel

PREMIOS CONCEDIDOS

En la pasada Feria de San Miquel de Lérida, en la que estuvo presente la Revista AGRICULTURA, como en años anteriores, se concedieron distintos premios, ya habituales en esta celebración. Los más importantes fueron los siguientes:

LIBRO AGRICOLA

Con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Lleida, de Ingenieros Agrónomos de Cataluña y de la Caixa de Barcelona, la Fira de San Miquel ha otorgado el premio a los siguientes libros:

Premio al Libro Técnico, al título "Valoración Agraria", de Vicente Caballer, editado por Mundi-Prensa, S.A.

Premio de Divulgación, al Libro "Tratado del Medio Ambiente" escrito por un grupo encabezado por don Felipe Ruza Tarrío y editado por Editorial E.R. Lafer, S.A.

Queda desierto el Premio al Mejor Libro escrito en Catalán.

NOVEDAD EN MAQUINARIA

Premio a la mejor Novedad de Maquinaria, concedido por la "Calibradora de peso electrónico conectada a un ordenador Greefa" de la firma Atlanta, S.A., representada por M. Tarruella Ricart de Lleida.

Se concede un accésit a la firma Maquinaria Agrícola RODA, por un "Brazo en forma de pinza para apilar pacas redondas".

Premio al Mejor Producto: al "Termo Control", equipo electrónico para la regulación de la temperatura de las cámaras frigoríficas.

El premio en el *Concurso de Inventiva Pagesa* se concede por unanimidad a la "Máquina Sembradora-Monogía de precisión polivalente" presentada por don Ramón Drudis Morera, de Lleida.

CONCURSO GENERAL GANADERO

En el Concurso General Ganadero que,

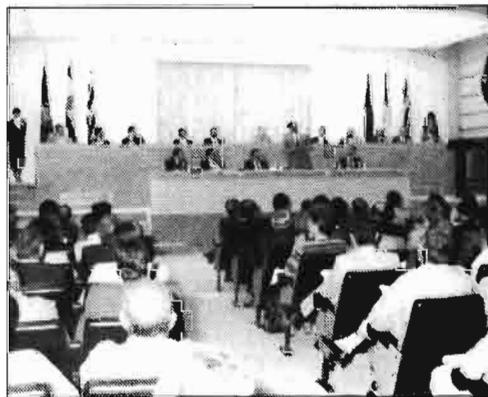
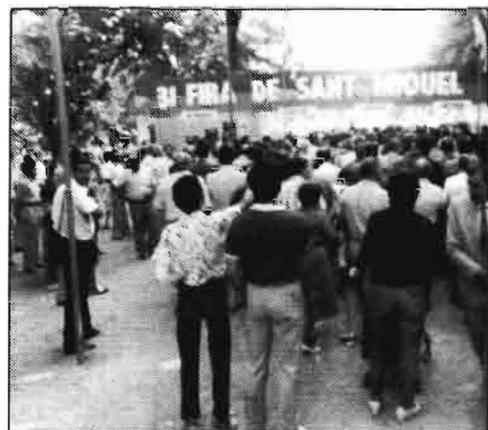


en su segunda edición, patrocina la Diputación de Lleida, los fallos del Jurado han sido los siguientes:

Se ha alzado con el Título de "Gran Campiona de Les Terres de Lleida" que abarcaba las vacas bravas de Senior en Lactación desde 30 meses hasta vacas adultas, la vaca Maral Senator, perteneciente a la Agropecuaria Pellicé, premiada con Placa de la Diputación.

El Premio a la "Mejor Descendencia de Toro" ha sido para la Granja Torra, de Vallfogona de Balaguer y considerado el "Mejor Braguero" Torra Duch Larguete, de la misma granja.

Se ha alzado con la copa para el Mejor Criador y Criador Reserva, también la Granja Torra. En esta sección participaban todas las ganaderías que presentaban un lote de tres animales nacidos en la misma explotación. La Copa destinada a premiar el "meno en Pista" ha sido concedida a Oscar Mari Riu.



Un Congreso en Granada

AGRICULTURA DE MONTAÑA

Organizado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se celebrará en Granada durante los días 4 al 8 de noviembre de 1985, el I Congreso sobre Agricultura y desarrollo rural en temas de montaña.

Dentro de las actividades a realizar se incluye un exhaustivo programa de conferencias en las que se abordará la problemática socioeconómica de la agricultura de montaña y las posibilidades de mejorar su producción.

Para cualquier información, pueden dirigirse a: Secretaría del Congreso, Apartado de Correos 769. Granada. Tel.: 26.06.53.

AGRO MEDITERRANEA '85

**Muestra Nacional
de Equipamiento
Agrícola**

SEVILLA. 2 AL 6 DE OCTUBRE DE 1985

Sevilla

AGRO-MEDITERRANEA-85 Y DEMOSTRACION DE MAQUINAS SEMBRADORAS DE TRIGO

La primera quincena del mes de octubre ha sido marco de interesantes acontecimientos para el campo sevillano. En las fechas del 2 al 6 de octubre se celebró la AGRO MEDITERRANEA-85, segunda versión de una muestra de equipamiento agrícola que se inició en 1984 y que está llamada a tener en un futuro inmediato gran importancia. Lo organiza la Institución FERIA de Muestra Iberoamericana de Sevilla.

La Institución aspira a disponer de instalaciones propias, cuyas obras, precisamente se iniciaron el pasado verano. Provisionalmente, éste certamen de carácter agrario y otros que se celebran en el transcurso del año, tiene lugar en los muelles viejos del Puerto de Sevilla, ya sin tráfico fluvial y que ciertamente es un paraje bellissimo a orillas del cauce del Guadalquivir y cargado de resonancias históricas. Sin embargo, resulta insuficiente, aún apurando al máximo el espacio disponible. Acompañamos una foto de la maqueta de las futuras instalaciones, situada en las proximidades del Aeropuerto de Sevilla. Las obras se iniciaron el pasado verano y se confía que en 1987 se podrá trasladar la AGRO MEDITERRANEA a unas instalaciones amplísimas y suficientemente adecuadas. Cara a la celebración de la Exposición Mundial de 1982, V Centenario del Descubrimiento de América, éste logro habrá que considerarlo de gran valor.

En la AGRO-MEDITERRANEA, concurren unas seiscientas firmas de producciones y

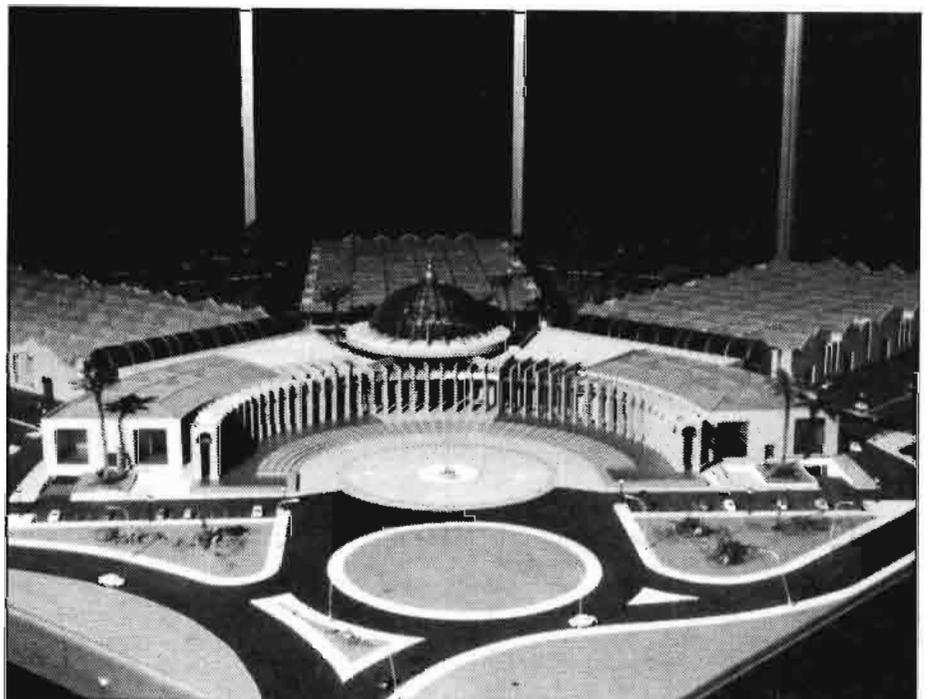
comercialización de productos fitosanitarios, ganaderos, maquinaria, etc., instalados en 200 stands. Una muestra importante y que convocó la visita de considerable alto número de hombres del campo, no sólo provenientes de la provincia, sino atraídos desde toda el área occidental de la región andaluza y de la lindante región extremeña.

El certamen tiene actualmente catatoria de muestra nacional de equipamiento agrícola, pero se obtendrá ya en 1986 de rango internacional, proyectándose sobre la Cuenca del Mediterráneo, con el objetivo preferente de los países árabes.

Paralela a la feria, se tuvieron unas jornadas técnicas, ocupándose de manera especial sobre las preocupantes cuestiones de la integración de la agricultura española en la CEE y el problema de IVA.

Complemento de la AGRO MEDITERRANEA fue la II Demostración de Maquinaria de siembra de Trigo, celebrada el día 9 de octubre en Carmona, en la finca Tomajil. Lo organizaron las agencias de Extensión Agraria de la Campiña Baja del Guadalquivir. Hicieron demostración de trabajo doce firmas comerciales, extranjeras y nacionales. La exhibición de siembras de precisión del trigo tuvo mucho interés y fue seguido por muchos cientos de agricultores.

R. Díaz



CASTILLA-LA MANCHA

- Este año, menos vino
- Subió el melón y bajó el azafrán
- Pedroñeras, la capital del ajo

La uva, con los hielos, la piedra y la sequía, fue una tercera parte inferior en cantidad a la de 1984. Hubo entonces fruto para 1.800 millones de litros de vino (porque el 98% se vinifica, al no haber más que dos o tres industrias de zumos y mostos concentrados) y ha habido ahora sólo para 1.200 millones de litros.

Poco vino, pues, y hay que recordar que quedaban pocas existencias. Si los mercados se mueven —son excelentes las perspectivas para exportar más que hasta aquí—, habrá faltas antes de la vendimia de 1986. En medio está la entrada de España en la CEE, pero ya hemos repetido lo que han repetido las gentes vitivinícolas: que hay esperanzas de quedar bien, porque se cuenta con calidad y precios competitivos.

Subió a última hora el precio del melón, cuando ya estaban los últimos cosecheros lamentando el terrible bajón, en las cotizaciones de las partidas que aún quedaban por vender. El fruto había llegado a menos de 10 pesetas kilo, pero posteriormente alcanzó las 25 a 30 pesetas, según las variedades "piel de sapo", "tendral" y "amarilla".

La provincia de Ciudad Real, con epicentro melonero en Tomelloso-Arenales-Criptana, ha rendido un centenar de millones de kilos, que se envían a diversas regiones españolas y también a tales que otros países europeos. La revalorización registrada motivará que los cultivadores vuelvan a sembrar. Si no, hubiera habido numerosas deserciones.

Bajó el precio del azafrán, que de 32.000 pesetas la libra de 460 gramos descendió a 29.000. O sea, unas 63.000 pesetas el kilo, y esto, al comenzar la nueva campaña, que no será abundante por la falta de lluvias, aunque hubo quien regó los pedazos con cisternas...

Por cierto, que azafrán manchego sale para el Cercano Oriente. Concretamente, se adquieren y se manufacturan envíos para Arabia Saudita. En artísticas bolsitas, con signos árabes, va el oloroso clavo...

Dió la sin par villa de Pedroñeras, Capital del Ajo, una cosecha de este condi-

mento calculada en 30 millones de kilos. Se exporta en gran proporción, siendo Brasil su mercado más importante. No faltan las preocupaciones por los precios y los muchos gastos, pero el ajo morado sigue su marcha y Pedroñeras es, en toda Castilla-La Mancha, su más fiel productora, que por eso le encaja como anillo al dedo la denominación geoturística de Pedroñeras, Capital del Ajo...

Juan de los LLANOS

ALICANTE

- Guardamar: 700 agricultores discuten nuestro ingreso en la CEE
- Almoradí: Medidas contra la peste porcina

En Guardamar del Segura (Alicante), mitad campo, mitad mar, con una pinada maravillosa, y unas dunas que son bibliotecas, se ha celebrado una especie de intento de aproximación a la realidad de lo que puede suponer la incorporación al Mercado Común para la agricultura española. Se ha tratado de las Jornadas de Estudio para el tratado de adhesión a la CEE. Han sido unos setecientos agricultores, casi todos pertenecientes a la Asociación de Jóvenes Agricultores y a la Unión de Federaciones Agrarias de España. Procedían de cuarenta y seis provincias españolas distintas.

Analizaron por medio de 25 grupos de trabajo, los sectores agrícolas afectados directamente por el ingreso de España en la CEE. Se trataron desde las hortalizas y remolacha; leche o vino, hasta los seguros agrarios y la ganadería.

De la reunión de Guardamar del Segura ha salido un documento en el que se refleja la situación de cada sector ante la CEE, y las medidas —en cada caso— apropiadas para hacer frente a la crisis, que se puede producir a principios de 1986.

Se ha detectado en todas las provincias españolas, una gran preocupación, por el tratado de adhesión. Se anuncia un período amplio y complicado, para aquellos sectores que resultarían más favorecidos por la incorporación al Mercado Común, como pueden ser vino, aceite, hortalizas... En este aspecto quienes ponen trabas de más fuerza son los agricultores franceses.

De la reunión de Guardamar del Segura, van a salir los máximos representantes de la agricultura española ante los entes

agrícolas del Mercado Común en Bruselas, y ante la COPA (Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias).

ALMORADI: DURAS MEDIDAS CONTRA LA PESTE PORCINA

Se han celebrado en Almoradí, pueblo alicantino de la Vega Baja del Segura, eminentemente agrícola, unas reuniones de técnicos de la Consellería de Agricultura, y Pesca, del País Valencià, con ganaderos y veterinarios de la Vega Baja del Segura, para buscar principalmente soluciones al problema de la peste porcina africana.

Fueron dos los principales temas tratados en las reuniones: la obligatoriedad de inscripción en el Registro de Explotaciones Porcinas de todas las explotaciones de la Comunidad Valenciana, y la obligación de que cada una de estas explotaciones, lleve consigo un programa sanitario de lucha contra la peste porcina africana, y la conveniencia de que se haga de forma unitaria entre todos los ganaderos, a través de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, para una mayor eficacia. Al mismo tiempo se ha puesto en marcha un programa de identificación individualizado del virus en todo tipo de ganado porcino.

Las explotaciones que no se hallen legalmente registradas, serán consideradas clandestinas y no podrán realizar ventas ni compras. Habrá créditos para las explotaciones que tengan que realizar su traslado por condiciones urbanísticas, de un lugar a otro del término municipal.

Habrà al mismo tiempo créditos para mejorar el equipo sanitario, y subvenciones de más del 50% del presupuesto, cuando sean solicitados estos medios, por las agrupaciones de defensa sanitaria.

La Agencia Comarcal del Servicio de Extensión Agraria de Almoradí, ha hecho un ruego a todos los ganaderos de la Vega Baja para que se pongan en contacto con su veterinario, para ser informados debidamente del programa a seguir.

ABUNDANCIA DE UVA ALEDO

En muchas localidades de la provincia de Alicante — Monforte, Novelda, Torrellano, Campo de Elche — hay este año abundancia de rica uva Aledo, encapuchada desde fines de agosto, para su conservación y venta en los mercados de España y de Europa en el mes de diciembre próximo. La uva Aledo alicantina es la ideal —piel dura, mucha carne y sabor exquisito— para la celebración de la despedida del año viejo, y la llegada del nuevo, concretamente para las uvas de la suerte de la noche de San Silvestre, la última del año.

Emilio CHIPONT

BURGOS

BODEGA EXPERIMENTAL PARA LOS VINOS DE LA RIBERA DEL DUERO

En la tarde del pasado 3 de octubre, con la presencia de buen número de autoridades e invitados, destacando entre las primeras al Vicepresidente y Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, Don Jaime González tuvo lugar en la localidad de Pedrosa de Duero la inauguración de una "minibodega" —nunca mejor dicho— de carácter meramente experimental. La finalidad de precitadas instalaciones no habrá de ser otra, que la del tratamiento de frutos, mostos y vinos, de acuerdo con las más avanzadas técnicas. Positivos ensayos, que a mi juicio habrán de incidir favorablemente en las prácticas enológicas de las restantes bodegas de la Ribera del Duero y por supuesto en la bondad de los "caldos" procedentes de aquéllas.

En cuanto a su descripción, puede decirse, se trata de un edificio a una sola planta y dos vertientes, con una parte dedicada a sótano, siendo de advertir como, la nave en superficie, ocupa unos 350 m². En lo que va de planta, se encuentra ubicada prácticamente la totalidad del utillaje, formado por: Despalilladora-estrujadora dotada de su correspondiente tolva; 19 depósitos cilíndricos de acero inoxidable; planta de frío; filtros; motobombas y todo cuanto se precisa en materia de servicios; laboratorio y oficinas.

Además de las autoridades e invitados allí presentes, a los que hicimos referencia, un elevado número de vecinos de aquella localidad y de los municipios limítrofes, se dieron cita en Pedrosa de Duero para asistir al importante acontecimiento que nos ocupa, suponiendo para todos una jornada inolvidable.

En calidad de anfitriones, actuaron el Presidente del Consejo Regulador de los Vinos de la Ribera del Duero D. Javier Rodríguez y el Sr. Alcalde de Pedrosa D. Valérico Granado, a los cuales desde estas líneas, por su valiosa aportación, trasladamos nuestra más sincera enhorabuena, a la vez que deseamos para esta bodega experimental los mejores logros.

Luis SAN VALENTIN

PAIS VASCO

LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES.

De nuevo el horror de los incendios forestales.

En los últimos cinco años, la superficie arrasada es muy superior a la repoblada, y esto es muy grave y preocupante.

La mayoría de los incendios son intencionados. El pasado año se actuó gubernativamente contra cerca de 3.000 presuntos incendiarios.

En el presente año la radicalización irracional de los mismos, pone en peligro, incluso importantes núcleos de población.

¿Hasta dónde van a llegar en su escalada?

¿Cuántos años tenemos de margen, para que quede completamente arruinada nuestra foresta?

¿Somos capaces de reaccionar a tiempo con coraje e inteligencia, para salvarnos de esta ola de insensatez?

ESPAÑA ES EL UNICO PAIS DE EUROPA EN PROCESO DE DESERTIZACION

Dios puso a nuestra disposición, para cubrir nuestras necesidades y para nuestro gozo y disfrute, un mundo maravilloso. A lo largo de los siglos y con movimiento acelerado, lo vamos deteriorando.

En efecto: Cerca del 50 por 100 de nuestro territorio es prácticamente un desierto, con un valor no nulo sino negativo. Los incendios forestales son la causa de la pérdida anual de miles de hectáreas, sin beneficio para nadie, en contraposición con un aumento de población y de más necesidades de tierra en toda la amplia aceptación de la palabra.

Si la contaminación puede considerarse en parte como un tributo, a nuestro progreso, no lo es el fenómeno de la erosión, sino que es un signo de retroceso de nuestra civilización, ya que con la técnica moderna bien administrada, eso puede y debe evitarse.

LOS INCENDIOS FORESTALES SON UNA PLAGA MUNDIAL

Pocos países tienen la suerte de estar enteramente libres del peligro de los incendios forestales.

En 1.800, un incendio destruyó, en Alemania, la Selva Negra; Suecia y Dinamarca fueron azotadas, por este voraz elemento, y en nuestros días tenemos el incendio del 20 de agosto de 1949 de las Landas francesas en donde fueron

destruidas 65.000 Ha con daños valorados en 2.500 millones de francos, muriendo cerca de cien personas en su extinción.

En los Estados Unidos, actualmente se considera el problema de los incendios forestales, como el más importante entre los de conservación, dándose unos 10.000 al año y gastándose un promedio de más de trescientos millones de dólares en combatirlos. Es tal la importancia que el Gobierno Federal concede a los incendios forestales, que el Congreso autoriza al Servicio Forestal, sacar tanto dinero como sea necesario para combatir y extinguir los incendios que se produzcan.

METODOS DE LUCHA

En general se emplean; el agua y las líneas cortafuegos.

El cortafuegos es una barrera natural ya existente (ríos, arroyos, zonas pantanosas, zonas de cultivo permanente, carreteras, senderos, etc.) o construida artificialmente antes de que se produzcan los incendios, de la cual se hace desaparecer todo lo que pueda quemarse. Además, sirven de senderos para el movimiento del personal y del material de lucha contra los incendios.

La lucha contra los incendios forestales es una cuestión de disciplina y de instrucción (por medio de cursos organizados y de experiencia).

Hace unos años asistimos en la Costa Azul a una reunión a la que estaba invitado el Ministro de Agricultura francés. Nada más llegar acudió con los ingenieros franceses a unas "maniobras" anti-incendios forestales en aquella región.

Algo de esto, quizás convenga hacer en nuestro país, en una acción coordinada con el Ejército, ya que por otra parte estas acciones serían útiles para todos como entrenamiento y conocimiento del terreno, de las pistas forestales, etc.

Me ha tocado acudir a numerosos incendios forestales, algunos muy recientes, y puedo afirmar que los resultados obtenidos en su lucha están muy por debajo, en general, del esfuerzo y riesgo que corren los que luchan contra los mismos.

En cada localidad debe crearse una comisión ejecutiva de lucha contra incendios en la que deben colaborar los propietarios con los guardas forestales para que, reunidos periódicamente, se realicen pequeños entrenamientos y estén al día de las pistas existentes, de los depósitos de que deben construirse arroyos, etc., que pueden ser utilizados. Con la ayuda de los vehículos todo terreno, tan abundantes en nuestra geografía, y de los "bull-dozer" pueden realizar, al iniciarse el fuego, una magnífica labor, que en la mayoría de los casos sería suficiente

Bernardo de MESANZA

REVESTIMIENTO DE TRUJALES PARA VINO

Lorenzo Gil Pellisa
TARRAGONA

Soy suscriptor de la Revista y desearía información bibliográfica de las Técnicas y Materiales a usar para revestimientos de trujales de hormigón armado, subterráneos, que contienen vino.

Dichos trujales están ya construidos desde hace años y se encuentran en muy diferentes estados de conservación (descomposición del hormigón por efectos de los componentes del vino).

Respuesta

Deberá comenzar saneando perfectamente las paredes, suelos y techos de los trujales, picando las superficies para la eliminación de todo material afectado, suelto o descompuesto, profundizando cuanto sea necesario, llegando incluso a las armaduras, si fuera preciso.

Seguidamente enlucirá de nuevo las superficies, con mortero rico en cemento, que después de fraguado, dejará secar perfectamente, antes de tratar las superficies, para hacerlas inatacables por el mosto y vino, utilizando una de las siguientes técnicas:

Silicatado. Se comienza por dar al envase una mano de solución de silicato de potasa o silicato de sosa (vidrio soluble) al 25%, seguida de una segunda con solución al 40%, para terminar con una tercera mano, todavía más concentrada, al 50% aproximadamente. Después de cada mano de solución se deja secar, lavando al final con agua abundante, para quitar el exceso de silicato, ya que al tener fuerte reacción alcalina neutralizaría los ácidos del vino. La acción del silicato es la de formar, con la cal de cemento (enlucido), silicato de cal, completamente inatacable por el vino, y carbonato de potasa o sosa, solubles, que se eliminan con el lavado.

El silicatado deja los envases con aspecto brillante y bonito, pero se prefiere el tartarizado, ya que en aquél pueden producirse grietas o resquebraaduras con alguna facilidad.

Tartarizado. Se realiza análogamente, pero en este caso las soluciones son de ácido

tartárico a concentraciones crecientes: la primera al 15%, la segunda al 20%, y la tercera al 30% o más, dejando secar también cada mano antes de dar la siguiente, para terminar la operación con un abundante enjuagado. El ácido tartárico forma con la cal de cemento, tartrato de cal insoluble, que reviste las paredes, inatacable por el mosto y vino.

Revestimiento con resinas epoxídicas. Mejores resultados se obtienen tratando las superficies internas del trujal con resinas epoxídicas, pudiéndose hacer en caliente y en frío. La primera de más difícil y costosa aplicación de espesores más pequeños, necesitando menos material, y la segunda de más fácil aplicación, necesita más material al ser mayor el espesor resultante. Nosotros utilizamos siempre la segunda técnica.

La aplicación debe hacerse necesariamente por una firma especializada solvente. Nosotros hemos trabajado, a plena satisfacción, con la Casa ACRE, domiciliada en Gaztambide, 54. 28015-Madrid. Tel.: 243.39.47, siendo Director Responsable Don Carlos Velasco.

Luis Hidalgo

Dr. Ingeniero Agrónomo

CONSERVACION CASERA DE PATATAS Y AJOS

Juan Esquinas Jurado
Cabeza del Buey (Badajoz)

Tengo a bien dirigirme a usted para que dé las oportunas órdenes, para que el técnico especialista en los productos del campo me informe de cómo puedo conservar las patatas y los ajos de la pequeña cosecha de un huerto familiar hasta el año que viene, que vuelva a recolectarse nuevamente, pero sin adición de ningún producto químico, que pueda dañar al organismo humano, ni germinen.

Como leo en la prensa el problema de la patata a estas alturas, no me explico cómo pueden conservarlas incluso para la explotación, en cantidades enormes.

Respuesta:

Para conseguir una larga conservación en la

patata, normalmente se suelen utilizar determinados productos químicos, que espolvoreados sobre los tubérculos poseen una acción antigerminante. Entre otros productos puede usted encontrar en el mercado los siguientes:

— A base de Profam: Germidorm, de Agrocros. Tuberite, de Zeltia Agraria.

— A base de mezclas de Profam y Clorprofam: (Germilate de Agrocros, Germidorm de Celamerck. También llamado en el mercado Tixit C.).

— Algunos productos llevan incorporados insecticidas de baja toxicidad para controlar la polilla, como Germidorm Extra.

Estos productos no son considerados como peligrosos para la salud humana, si se cumplen las prescripciones recomendadas y suelen aplicarse tras la recolección, una vez que los tubérculos están bien secos y limpios.

Las condiciones de conservación de la patata dependen de la variedad. En el caso de variedades tardías se aconsejan temperaturas de 4,5-10°C y aproximadamente el 90% de humedad.

En el caso de los ajos, no creemos que sea frecuente la utilización de antigerminantes, lo que en ocasiones sí se hace en cebolla, utilizando inhibidores un poco distintos de los anteriormente mencionados, pero con muchísima menos frecuencia.

Una vez que los ajos están bien secos, su colocación en una cámara frigorífica a una temperatura comprendida entre 0 y -1°C y una humedad relativa del 70-75%, asegura su conservación entre 6 y 8 meses.

Vicente Maroto

Dr. Ingeniero Agrónomo

RADIACIONES ELECTRICAS PARA EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS

José Ramón López Arias
15011-LA CORUÑA

En respuesta a la carta que Vds. me escri-

Plantaciones comerciales. Planteles para formación de viveros

Sucursal: DON BENITO
Tel.: 924 - 80.10.40 (Badajoz)

Barbados de todas las variedades.
Injertos de uvas de vino y mesa.
Siempre selección y garantía



Casa Central:

**VIVEROS
PROVEDO**



Solicite nuestro catálogo gratuito

**Arboles
frutales**

**Vides
americanas**

Apartado 77—Teléf. 941-231011—LOGROÑO

bieron, (contestando a otra mía en que les pedía información sobre el tema Electrocultivo), pidiéndome que les detalle la parte que me interesa de dicho tema, esta es la siguiente: "ACELERACION DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS POR INDUCCION ELECTRICA O DE PARTICULAR ELECTRICAS".

Muy agradecido por todo y esperando pronta contestación para la confección del trabajo de fin de carrera que estoy llevando a cabo, me despido pidiendo perdón por las molestias ocasionadas.

Les pido además perdón por haber tardado tanto en la contestación de la carta, debido a los exámenes finales de mayo y junio.

Respuesta:

Existen algunas experiencias en las que parece haberse detectado un efecto positivo sobre la aceleración de la germinación, la precocidad

en la nascencia y la aceleración del crecimiento en semillas y plantas sometidas a bajas dosis de radiación electromagnética o de partículas eléctricas (radiación β o electrones acelerados).

Sin embargo, los resultados de las experiencias son contradictorias, ya que no siguen ninguna ley científica conocida. Es muy posible que el efecto positivo radique en alteraciones selectivas sobre la permeabilidad de la membrana celular y, como consecuencia, sobre la absorción y excreción de sustancias.

En resumen, desde un punto de vista práctico, no hay nada conseguido. Además la bibliografía existente es escasa y aislada. Si le interesa puede seleccionarle algunos artículos al respecto.

Jesús Fernández González
Dr. Ingeniero Agrónomo

CONSULTORIO SOBRE EL MERCADO COMUN

PRODUCCION DE TABACO Y CEE

Esteban Rodríguez Ruiz
MADRID

Soy suscriptor de la Revista y aunque son muchos los temas de interés que en estos días se suscitan, hay uno que me afecta particularmente.

En el n.º 635 pág. 474, hacéis una invitación a formular consultas sobre la CEE en los temas que interesan. Aquí está el mío.

Yo trabajo directamente sobre un tema específico: "El tabaco" y sobre él solicito información. En concreto me interesa:

— ¿Cómo quedará la producción del tabaco, contratada o libre?

— En la actualidad la producción y concesiones se fiscalizan y controlan a través del SNC y FT. ¿Desaparecerá éste? ¿Se transformará? ¿quedará como está?

— ¿La importación del tabaco será libre?

— ¿La importación se liberaliza, tanto en tabaco en rama como elaborado? etc., etc. Toda información será bien recibida.

Respuesta:

La producción de tabaco, una vez que comience a regir la legislación comunitaria en España, será libre. Sin embargo, la inmensa mayoría de la producción en la Europa de los 10, se realiza firmando entre los cultivadores y las empresas compradoras unos contratos, ya que esto facilita las relaciones entre ellos y especialmente en adecuar la producción a la demanda. La Comunidad se esfuerza en promover que la producción se realice acogida a contratos anuales.

La función del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco actual, controladora de la producción, desaparecerá, ya que deja de haber Monopolio de la producción agrícola de este producto. En consecuencia, lo más probable es que este Servicio quede en parte en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimenta-

ción, para que se continúe ejerciendo desde este Ministerio la política de producción de tabaco más conveniente, y es posible que su estructura productiva derive a una empresa Nacional, que podría tener una importante función de apoyo a la producción, dadas las características socio-económicas del tabaco, casi en su totalidad producido en explotaciones familiares.

Las importaciones tanto de tabaco como de labores quedan libres, y si provienen de países terceros deberán pagar la tarifa exterior común.

Carlos Rein Duffao
Dr. Ingeniero Agrónomo

NUESTROS FRUTOS SECOS ANTE LA CEE

Enric Jaumejuan Vidal
VALLS (Tarragona)

Soy suscriptor de su revista y en la edición de mayo he podido leer que se ha abierto un consultorio sobre la entrada de España a la CEE. Ante esta oportunidad he decidido dirigirme a Vds. para que me informen del sector de frutos secos y muy especialmente del sector avellanero.

Este sector es vital dentro de gran parte de la provincia de tarragona y muchos agricultores sabemos que no existen precios de garantía o de intervención como en otros productos. Asimismo me gustaría saber si la CEE tiene un trato especial con algún país, en concreto Turquía que es máximo productor de avellanas del mundo.

Aunque quizás para su revista este producto del campo no represente mucho, para los agricultores de mi comarca representa el medio más importante de vida, de aquí mi gran preocupación.

Respuesta:

En mi opinión, creo que debe desaparecer su gran preocupación y la de otros agricultores de frutos secos, pues espero que con nuestra entrada en la CEE aumente el abastecimiento intracomunitario de estos productos y seguirá siendo deficitaria.

Por otra parte, la desaparición de las tasas arancelarias, al término del período de transición, será un estímulo para nuestros productores y exportadores para conseguir cotas más altas para la oferta española de avellanas. No obstante, será preciso mejorar la productividad y el desarrollo de diversas elaboraciones (pastas, mezclas, cuadrados, láminas, etc.).

Por el Artículo 39 del Tratado de Roma, todos los agricultores de los países miembros tienen restituciones a las exportaciones, de determinados productos, cuando lo hagan a países terceros. En este caso se encuentra la avellana en grano, en cáscara y tostada (entre 7 y 14 Ecus por 100 Kg, respectivamente).

Actualmente Turquía dispone de un contingente anual de 25.000 Tm (60% las recibe Alemania), exentos de derechos aduaneros y no ha contado con la oposición de Italia, cuya producción cuadruplica la española.

Le recomiendo siga con atención las páginas de la prensa local de Tarragona, que dedica al campo, y donde colabora el Servicio de Asistencia del SOIVRE del Centro de inspección de Tarragona.

Evidentemente la avellana supone mucho fuera para los agricultores del Campo de Tarragona. Conviene recordar que España está reconocida internacionalmente como productora y exportadora de frutos secos (almendras, avellanas, piñones, etc.), siendo Reus el más importante centro comercial y, en los últimos tiempos, sede de certámenes internacionales y del Congreso Español de Frutos Secos, de todo lo cual se ha dado cumplida referencia en las páginas de AGRICULTURA.

Rafael Pardo de Andrade
Dr. Ingeniero Agrónomo

ESTRUCTURA COOPERATIVA EN ESPAÑA Y LA CEE

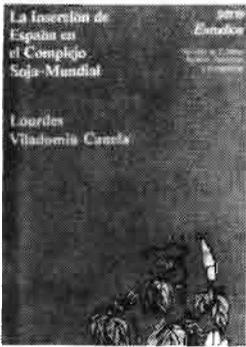
Vidal Toboso
MADRID

Les agradecería una mayor información sobre la estructura organizativa del COGECA, y datos más precisos sobre la situación de nuestras cooperativas ante nuestra próxima adhesión ante la CEE, pues quedo muy interesado del artículo de Tomás García Azcárate, aparecido en el n.º 637, julio-agosto, 1985.

Respuesta:

Adjunto a la presente, le remito dos fotocopias, referente la primera de ellas al organigrama del COGECA y la segunda al último censo de cooperativas y sat en España. (31.12.84).

Tomás García Azcárate
Ingeniero agrónomo



LA INSERCIÓN DE ESPAÑA EN EL COMPLEJO SOJA-MUNDIAL. L. Viladomiu. 448 págs. Ed. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. MAPA. Madrid. 1984.

Situado en un ámbito donde son bastantes escasos los trabajos de investigación en nuestro país, el presente estudio es un ejemplo de la profundidad y riqueza que un análisis actual, en términos de "Economía agroindustrial" permite alcanzar.

Este de Lourdes Viladomiu, en efecto, ilumina los acontecimientos de una parte importante del aparato agroindustrial y sistema alimentario español, permite detectar los núcleos y elementos clave donde se motivan las decisiones de acción y donde el político habría de operar si quiere y puede hacerlo.

Por otra parte, al haberse prestado atención especial a los aspectos metodológicos, este trabajo supone una valiosa contribución sobre otras aproximaciones anteriores y constituye un avance de indudable interés.

No solamente para el ámbito agrario estrictamente, sino para el estudio de una amplia gama de fenómenos de integración de la economía en el sistema mundial.



CONSTRUCCIONES RURALES AL ALCANCE DEL AGRICULTOR. 2.ª Edición. J. Valle Arribas. Ed. Aedos. 1985.

Este manual está concebido para poner al alcance de todos los campesinos y ganaderos.

Dado el carácter práctico de la obra, se prescinde en ella de las etapas de estudio propias de los teóricos y técnicos de la construcción, procurando llegar inmediatamente a los resultados o a la formulación de reglas prácticas de aplicación, agrupadas sistemáticamente. El campesino y el

constructor rural pueden encontrar en este libro una guía precisa para la ejecución del tipo de obra precisa.



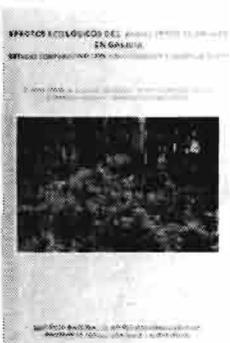
AGRICULTURA E INDUSTRIA ESPAÑOLA FRENTE A LA CEE. J. Capdevila Batlles. 252 págs. Ed. Aedos. Barcelona. 1985.

Prólogo. La adhesión de España y Portugal a la CEE es una aventura que merece ser vivida, tanto por los países ibéricos como por la Comunidad.

A partir de esa dificultad y de las tensiones inevitables pueden nacer nuevas estrategias, nuevos procedimientos, en una palabra nuevos equilibrios que provocarán una evolución saludable de nuestras agriculturas, frecuentemente demasiado

paralizadas.

En esta perspectiva se inscribe el libro de Jose Capdevila. Este libro aporta referencias y reflexiones indispensables para todos aquellos, tanto público en general como expertos, que deseen seguir o participar en los grandes momentos de la ampliación de la Comunidad a España y Portugal.

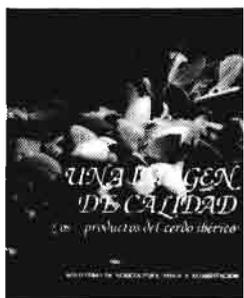


EFECTOS ECOLOGICOS DEL EUCALIPTUS GLOBULUS EN GALICIA. Estudio comparativo con Pinus pinaster y Overcus robur. S. Bara, A. Rigueiro, C. Gil, P. Mansilla, M. Alonso. 381 pp. 38 fotografías. Ed. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. MAPA.

Es una creencia generalizada que la plantación de eucaliptos empobrece el suelo notablemente. Sus elevadas producciones parecen un buen argumento en favor de esa opinión. También se dice que bajo los eucaliptos desaparece la flora espontánea y que la población microbiana se ve afectada en gran manera. Estas ideas han provocado animosidad hacia estos árboles lo que posiblemente ha contribuido al incendio en algunas ocasiones.

En este libro se hace un estudio del efecto de los eucaliptos viejos sobre las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo en comparación con los producidos por Pinus pinaster Dit. y Overcus robur L., en ocho lugares de Galicia, encontrándose diferencias significativas en la mayoría de las características de suelo estudiadas.

Es una creencia generalizada que la plantación de eucaliptos empobrece el suelo notablemente. Sus elevadas producciones parecen un buen argumento en favor de esa opinión. También se dice que bajo los eucaliptos desaparece la flora espontánea y que la población microbiana se ve afectada en gran manera. Estas ideas han provocado animosidad hacia estos árboles lo que posiblemente ha contribuido al incendio en algunas ocasiones.



UNA IMAGEN DE CALIDAD: Los productos del cerdo ibérico. Dirección General de Política Alimentaria. 191 págs. 2.000 pts.

Se trata de una publicación editada lujosamente, en la línea de las anteriores ("Las Raíces del Aceite de Oliva" y "Una Fuente de Proteínas: Alubias, garbanzos y lentejas"), con la que se pretende dar una imagen de calidad de los productos obtenidos a partir del cerdo ibérico.

En la misma se repasa la historia y geografía de esta especie autóctona, analizando su problemática, su habitat, su cría, el sacrificio (matanza tradicional e industrialización), y los productos derivados del cerdo ibérico.

Se hace referencia al ritual del jamón en la literatura gastronómica, y se expone la investigación aplicada (tanto genética como silvo-pastoral y cárnica), junto con la cocina del cerdo ibérico.

Finalmente se incluye un recetario con los platos tradicionales más conocidos, a partir del ibérico, concluyendo con una copiosa bibliografía.

SOCIEDAD RURAL Y JUVENTUD CAMPESINA
Tratado sociológico de la juventud rural



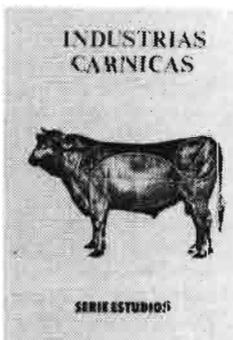
SOCIEDAD RURAL Y JUVENTUD CAMPESINA. J.J. González, A. Lucas, A. Orti. 316 págs. Ed. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. MAPA. Madrid. 1985.

Esta publicación es un estudio sociológico de la Juventud Rural, y está basado en una encuesta realizada por el Ministerio de Agricultura entre este colectivo durante 1984.

Se trata de un estudio base específico sobre la juventud rural que se hace en nuestro país, lo que significa una aportación importante y de primera mano para el

conocimiento de la situación, el comportamiento y las actitudes sociales de los jóvenes del campo, adquiriendo toda su relevancia ante el vacío de conocimientos sistemáticos y estadísticos al respecto.

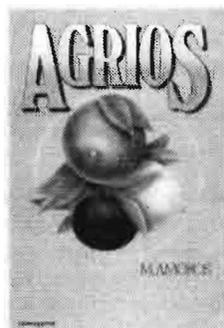
El estudio, en cualquier caso, permite derivar consecuencias prácticas acerca de los programas de jóvenes agricultores y deberá completarse en su momento con estudios específicos sobre temas que ahora quedan abiertos.



INDUSTRIAS CARNICAS. Serie Estudios. Ed. COAG. 51 págs.

En esta obra de la C.O.A.G. se realiza un resumido estudio de la problemática general y situación de los mataderos como actividad transformadora dentro de las industrias cárnicas, una de las más conflictivas del sector agroalimentario.

Se aborda en la misma la evolución de los mataderos desde los antiguos municipales a los modernos industriales en los que se pueden efectuar cualquier actividad relacionada con la transformación de la carne, así como la situación de los mismos en el marco de la legislación actual.



AGRIOS. M. Amorós. 493 págs. 43 láminas a color. 3.º Edición. Ed. Dilagro. Febrero 1985.

La primera edición de este libro apareció en 1970, habiéndose agotado ya. Eran los tiempos en que apareció la tristeza y en que existían dificultades en los tratamientos contra plagas.

Desde entonces mucho ha cambiado la citricultura. El avance técnico en las múltiples facetas o apartados de este cultivo es evidente. En unos aspectos se han mejorado sensiblemente los conocimientos de las técnicas ya existentes (tratamientos, conocimiento de patrones, etc...)

en otras ramas el salto ha sido incluso superior (riego por goteo, fertirrigación, herbicidas, etc.). El agotamiento de la primera edición y la continua petición a la editorial, es lo que ha impulsado al autor a revisar, poner al día y ampliar los conocimientos que un día se publicaron.

J. FERRER y J. VALLE

EL ARTE DE CRIAR conejos

y otros animales de peletería



8ª ed. REVISADA y AMPLIADA

BIBLIOTECA AGRICOLA AEDOS

EL ARTE DE CRIAR CONEJOS y otros animales de peletería. J. Ferrer y J. Valle. Ed. Aedos. 8.ª edición revisada y ampliada.

Dado la aceptación que tanto en España como Iberoamérica ha alcanzado el Arte de Criar Conejos cuya 7.ª edición ya hace mucho tiempo que se agotó, y ante la continuada demanda del libro, se ha decidido lanzar la 8.ª edición debidamente revisada y ampliada, en la confianza de que como en las anteriores, pueda interesar a un gran número de personas, tanto para obtener un rendimiento económico complementario a sus ingresos, como a otros que disponiendo de tiempo libre y amantes de la naturaleza, puedan dedicar su actividad a esta agradable tarea.

En este libro se dan también unas nociones sobre la cría de otros animales interesantes para la peletería, que aunque distintos zoológicamente de los conejos, se adaptan por su tamaño a explotaciones semejantes y hasta en algunos casos con alojamientos reversibles.



1.º CONGRESO INTERNACIONAL DE LA FRUTA DULCE

Dentro de las actividades desarrolladas en la Feria Agrícola y Nacional Frutera 85 se celebró el 1.º Congreso Internacional de la Fruta Dulce en el que se dieron cita un gran número de especialistas de distintos países que abordaron en sus ponencias y comunicaciones la problemática general en todos sus aspectos de la producción frutera.

Ahora, la organización de la Feria ha tenido el acierto de reunir en una publicación de tres tomos todas las ponencias y comunicaciones presentadas. De esta forma se pone a disposición del gran público el acceso a una información científica actualizada y de indudable nivel técnico.

MEDIDOR DE HUMEDAD DIGITAL HIGROPANT-2080

Da una lectura rápida y directa de la humedad de cualquier grano, como MAIZ, TRIGO, CEBADA, etc... o de sus harinas.

Por su automatismo no es necesario pesar, moler, o poner a cero, así como el uso de tablas de conversión o de corrección.



LOS DIVERSOS MODELOS DEL HIGROPANT SON UTILIZADOS EN 52 PAISES DEL MUNDO.

AMPLIAMENTE USADOS POR ORGANISMOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS. (SENPA, COOPERATIVAS, ETC.)

INDUSTRIAS ELECTRONICAS **ARGOS, S.A.**

C.º DE MONCADA, 70. T.L.S.: 3665558-3665562. 46025 VALENCIA

ANUNCIOS BREVES

EQUIPOS AGRICOLAS

"ESMOCA", CABINAS METALICAS PARA TRACTORES. Apartado 26. Teléfono 429200 y 429204. BINEFAR (Huesca.)

VARIOS

LIBRERIA AGRICOLA. Fundada en 1918; el más completo surtido de libros nacionales y extranjeros. Fernando VI, 2. Teléfs: 419.09.40 y 419.13.79. Madrid-4.

CERCADOS REQUES. Cercados de fincas. Todo tipo de alambradas. Instalaciones garantizadas. Montajes en todo el país. Teléfono: 136. FUENTEMILANOS (Segovia).

Se vende COLECCION completa encuadrada de la revista Agricultura, desde el primer número enero 1929. Razón en esta editorial.

LIBRO "Los otros cuentos del viejo mayoral", de Luis Fernández Salcedo. Distribución exclusiva: Egartorre. c/ Mirlo, 23. Campamento. 28024-MADRID. (Teléfonos: 711.60.08-711.66.00).

LIBRERIA NICOLAS MOYA. Fundada en 1862. Carreteras, 29. 28012 MADRID. Telf.: 222.54.94. Libros de Agricultura, Ganadería y Veterinaria.

SEMILLAS

PRODUCTORES DE SEMILLA, S.A. PRODES. Maíces y Sorgos Híbridos - TRUDAN - Cebadas, Avenas, Remolacha, Azucarera y Forrajera, Hortícolas y Pratenses. Camino Viejo de Simancas, s/n. Teléfono: 23.48.00. VALLADOLID.

URIBER, S.A. PRODUCTORA DE SEMILLAS número 10. Hortícolas, leguminosas, forrajeras y pratenses. Predicadores, 10. Tel.: 44.2019 - 43.80.97 ZARAGOZA.

BULBOS

BULBOS DE GLADIOLOS para producción flor todos tipos, tamaños 10/12 hasta 14+, calidad según normas holandesas PD/BKD. Bulbitos para producción de bulbos, campaña 85, origen holandés. Ofertas completas incluyendo seguimiento cultivo y venta del producto. VANTHIEL ASOCIADOS, SA. Rua 3, Ujué (Navarra). Teléfono 948/227140. Tlx 37738 COCIN E (ATT VTHIEL).

GANADERIA

LOMBRIZ ROJA DE CALIFORNIA, ideales para la transformación de residuos en abono, inseminación en el terreno, pesca, etc. Total garantía, oferta para nuevos criadores. Sr. González. Tfnos: (91) 672.34.89 - 641.29.29 (Tardes).

VIVERISTAS

VIVEROS SINFOROSO ACERETE JOVEN. Especialidad en árboles frutales de variedades selectas. SABIÑAN (Zaragoza). Teléfonos: 82.60.68 y 82.61.79.

VIVEROS CATALUÑA. Árboles frutales, nuevas variedades en melocotoneros, nectarinas, almendros floración tardía y fresas. LERIDA y BALAGUER. Soliciten catálogos gratis.

VIVEROS JUAN SISO CASALS de árboles frutales y almendros de toda clase. San Jaime, 4. LA BORDETA (Lérida). Teléfono: 20.19.98.

VIVEROS ARAGON. Nombre registrado. Frutales. Ornamentales. Semillas. Fitosanitarios BAYER. Tels. 428070 Y 430147. BINEFAR (Huesca).

VIVEROS BARBA. Especialidad en plantones de olivos obtenidos por nebulización. PEDRERA (Sevilla). Teléfono (954) 81.90.86.

PRECIOS DEL GANADO

Añojos: estable. Corderos y cabritos: sigue el alza

El ganado vacuno para carne, cuyos precios reaccionaron algo el mes pasado, ha continuado estabilizado en sus cotizaciones, aunque todavía se encuentra en cotas bajas y ante una demanda débil.

En cambio, corderos y cabritos se mantienen en cotas altas, ante el general contento de los ganaderos, ocurriendo igual con la leche de oveja y cabra, muy cotizada en esta época del año tanto por

las Centrales lecheras españolas sino con deseos de adquisición por parte de la industria quesera francesa. Los precios altos de cabritos y corderos es posible que estén en cotas máximas.

Precios de ganado (pts./kilo vivo). Mercado de Talavera de la Reina.

	15 Oct.	15 Nov.	1 Dic.	15 Ene.	1 Feb.	1 Mar.	1 Mayo	15 Mayo	15 Jun.	15 Jul.	1 Sept.	15 Oct.
	84	84	84	85	85	85	85	85	85	85	85	85
Cordero 15-20 Kg	370	430	330	375	315	295	285	375	335	425	415	475
Cordero 20-25 Kg	350	400	305	370	305	275	265	335	265	340	315	425
Cordero 25-30 Kg	305	370	285	350	s.c.	260	245	300	225	265	270	300
Cabrito lechal	540	505	455	480	470	390	450	460	470	510	570	625
Añojo cruz. 500 Kg	275	300	290	260	265	265	245	260	220	220	245	245
Añojo frisón bueno 500 Kg	235	255	250	235	250	250	230	240	210	210	235	225

(*) A partir del 1 de mayo actual la clasificación de los corderos es la siguiente: 1^a: 16-22 Kg; 2^a: 22-32 Kg; 3^a: más de 32 Kg.



TARJETA POSTAL BOLETIN DE PEDIDO DE LIBROS

Muy Sres. míos:

Les agradecería me remitieran, contra reembolso de su valor, las siguientes publicaciones de esa Editorial, cuyas características y precios se consignan al dorso de esta tarjeta.

- Ejemplares de «Comercialización».
- Ejemplares de «El tractor agrícola».
- Ejemplares de «Asociaciones agrarias de comercialización».
- Ejemplares de «Manual de elaiotecnia».
- Ejemplares de «Cata de vinos».
- Ejemplares de «Olivicultura Moderna».
- Ejemplares de «La realidad industrial agraria española».
- Ejemplares de «Los quesos de Castilla y León».
- Ejemplares de «Drenaje agrícola y recuperación de suelos salinos».

El suscriptor de AGRICULTURA

D
 Dirección.....



Editorial Agrícola Española, S. A.

Caballero de Gracia, 24
 28013 MADRID



Agricultura
 EDITORIAL AGRICOLA ESPAÑOLA, S. A.
 Caballero de Gracia, 24, 3.º izqda.
 Teléfono 221 16 33 - 28013 Madrid

D (Escribase con letra clara el nombre y apellidos)
 Localidad
 Provincia..... D.P.....
 Calle o plaza..... Núm.....
 De profesión.....
Se suscribe a AGRICULTURA, Revista agropecuaria, por un año.
 de 19.....
 (firma y rúbrica)

(Ver al dorso tarifas y condiciones)



Agricultura

La revista del hombre del campo

TARIFAS Y CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Tiempo minimo de suscripción: Un año.

Fecha de pago de toda suscripción: Dentro del mes siguiente a la recepción del primer número.

Forma de hacer el pago: Por giro postal; transferencia a la cuenta corriente que en el Banco Español de Crédito o Hispano Americano (oficinas principales) tiene abierta, en Madrid, Editorial **Agricultura Española, S. A.**, o domiciliando el pago en su Banco.

Prórroga tácita del contrato: Siempre que no se avise un mes antes de acabada la suscripción, entendiéndose que se prorroga en igualdad de condiciones.

Tarifa de suscripción para España	2.500 ptas./año
Portugal	3.500
Restantes países	5.000
Números sueltos: España	250

<p>DRENAJE AGRICOLA Y RECUPERACION DE SUELOS SALINOS Fdo. Pizarro</p> <p>544 págs. 3.500 pts.</p> 	<p>MANUAL DE ELAIO-TECNIA Autores varios (en colaboración con FAO)</p> <p>166 págs. 450 ptas.</p> 	<p>LA REALIDAD INDUSTRIAL AGRARIA ESPAÑOLA Jaime Pulgar</p> <p>184 págs. 400 ptas.</p> 
<p>LA CATA DE VINOS Autores varios (E. Enológica Haro y Escuela de I. T. Agrícola de Madrid)</p> <p>180 págs. 950 ptas.</p> 	<p>EL TRACTOR AGRICOLA Manuel Mingot</p> <p>98 págs. 250 ptas.</p> 	<p>COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRARIOS Pedro CALDENTEY (En prensa 3.ª edición)</p> 
<p>ASOCIACIONES AGRARIAS DE COMERCIALIZACION Pedro Cruz</p> <p>262 págs. 480 ptas.</p> 	<p>OLIVICULTURA MODERNA Autores varios (en colaboración con FAO)</p> <p>374 págs. 850 ptas.</p> 	<p>LOS QUESOS DE CASTILLA Y LEON Carlos Moro y Bernardo Pons</p> <p>128 págs. (fotos color) 1.200 ptas.</p> 

DESCUENTO A SUSCRIPTORES

**Probado en serie,
acreditado millones de veces,
calidad máxima
internacionalmente reconocida**



PROVEEDOR DE PRIMEROS EQUIPOS EN MAS DE 100 PAISES

Todos nuestros filtros han sido diseñados exclusivamente para el vehículo que los lleva y son sometidos a UN RIGUROSO CONTROL DE CALIDAD

Filtros MANN para aceite, aire y gasolina

FILTROS MANN, S.A.

Calle Santa Fe s/n Tel 298490
Telex 58137 Telegramas: Filtros Mann
ZARAGOZA - (España)

EL DESAFIO SAME



TECNOLOGIA DE VANGUARDIA
CREADA PARA UN
NUEVO AGRICULTOR



SAME

Italcil S.p.A.

Calle San Rafael, 7

Polígono Industrial de Alcobendas (Madrid)

Con SAME todavía más adelante.